



Instituto Mixto de Ayuda Social

**Informe de Labores I Trimestre
Año 2018**

Gerencia General

Mayo 2018

Contenido del Documento

1	Origen el Informe	8
2	Objetivo General	8
3	Alcance y Período de Estudio	8
4	Programa de Promoción y Protección Social	9
4.1	Orientaciones institucionales 2018	9
4.2	Políticas y prioridades institucionales para el 2018	10
1.	Modelo de Intervención Social	10
2.	Enfoque de Derechos Humanos y Enfoque de Género	10
3.	Modernización y Desarrollo Tecnológico	10
4.	Sistema de Planificación Institucional	10
5.	Gestión del Capital Humano	11
6.	Gestión Efectiva del Presupuesto Institucional	11
7.	Ética Institucional y Promoción de Valores	11
8.	Incrementar los Ingresos Clasificados como Recursos Propios.	11
9.	Proyección Institucional en Comunicación y Responsabilidad Social	11
4.3	Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social	13
5	Resultados de la ejecución por Oferta Programática	20
5.1	Área de Bienestar Familiar	20
5.1.1	Beneficio Atención a Familias	20
5.1.2	Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)	21
5.1.3	Beneficio Emergencia	22
5.1.4	Beneficio Asignación Familiar Inciso H	23
5.1.5	Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K	24
5.1.6	Beneficio de Veda	25
5.1.7	Atención de situaciones de violencia	25
5.1.8	Participación en Comisiones Interinstitucionales	26
5.1.9	Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	26
5.2	Área de Desarrollo Socio Educativo	27
5.2.1	Beneficio Avancemos	27
5.2.2	Beneficio Procesos Formativos	28
5.2.3	Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad	29
5.2.4	Hogares conectados (PHC)	29
5.3	Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal	30
5.3.1	Beneficio Ideas Productivas Individuales	31

5.3.2	Beneficio Capacitación	32
5.3.3	Beneficio Capacitación Territorial Indígena	32
5.3.4	Beneficio Mejoramiento de Vivienda	32
5.3.5	Transferencias a organizaciones	33
5.3.6	Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	33
5.3.7	Beneficio de Titulación de Tierras	33
5.4	Área de Acción Social y Administración de Instituciones	35
5.5	Fideicomiso	36
5.6	Área de Atención Integral e Interinstitucional - Estrategia Puente al Desarrollo	39
5.7	Área de Sistemas de Información Social (SIS)	43
5.8	Población Objetivo Institucional Registrada en el SIPO	43
5.9	Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto	44
5.10	Resumen ejecución presupuestaria del Programa Bienestar y Promoción Familiar	46
5.11	Resumen de los recursos asignados por Área Regional	47
6	Programa de Empresas Comerciales	48
6.1	Análisis de Ventas	48
6.2	Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales	48
6.3	Resultados del Periodo	48
6.4	Situación Financiera	49
6.5	Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito	49
7	Programa de Actividades Centrales	50
7.1	Gestión de Recursos	50
7.1.1	Administración Tributaria	50
7.1.2	Donaciones	53
8	Soporte Administrativo	56
8.1.1	Proveeduría	56
8.1.2	Área de Servicios Generales	57
9	Gestión Presupuestaria	58
9.1	Ingresos	58
9.1.1	Análisis General	58
9.1.2	Análisis comparativo de los ingresos reales período 2017 versus período 2018	59

9.2	Egresos	60
9.3	Relación 70/30	62
9.4	Ajustes y Variaciones presupuestarias	63
10	Otros Resultados en la Gestión	64
10.1	Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo	64
10.2	Control Interno	66
10.2.1	Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)	66
10.2.2	Autoevaluación del Sistema de Control Interno	68
10.2.3	Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno	72
10.3	Desarrollo Humano	74
10.4	Normativa	75
10.5	Formulación POI/Presupuesto 2019	75
10.6	Índice Gestión Institucional – servicio y calidad	75
11	Proyectos Estratégicos	76
11.1	Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)	76
11.2	Servicios Técnicos Profesionales para la Aplicación, Revisión, Digitación y Supervisión de las Fichas de Información Social, mediante contratación N° 2016CD-000062-0005300001	80
11.3	Ficha de Información Social en Dispositivos Móviles (FIS DM)	82
11.4	Actualización y modernización del SIPO versión 3	82
11.4.1	Medición de línea de pobreza sin transferencias monetarias estatales (TME)	82
11.4.2	Medición de línea de pobreza incorporando condición de discapacidad	83
11.5	Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Digital)	84
11.6	Programa de Teletrabajo	87
11.7	Proyecto de Evaluación de Desempeño	87
11.8	Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	87
11.9	Proyecto Peñas Blancas	87
11.10	Contratación servicios logísticos bancarios y adquirencia	88
11.11	Proyecto Modelo de Gestión	88
11.12	Implementación NICSP	88

11.13 Proyecto de Mejoramiento del proceso de Titulación	89
11.14 Atención población indígena	90
11.15 Atención población Ngäbe y Buglé	91
11.16 Atención a la Emergencia Tormenta Tropical Nate	91
12 ANEXO N°1	92
13 ANEXO N°2	95

Índice de Tablas

Tabla 1 Resumen Ejecución por Beneficio	13
Tabla 2 Detalle Ejecución por Beneficio	14
Tabla 3 Ejecución por Grupo poblacional de interés	17
Tabla 4 Cantidad de Beneficios por familia	18
Tabla 5 Distribución de familias beneficiadas y monto transferido, por línea de pobreza	18
Tabla 6 Población Beneficiaria Total y Monto Transferido,	18
Tabla 7 Resumen de la Matriz de Programación Institucional del periodo 2018 (MAPI)	19
Tabla 8 Atención a Familias, Familias Beneficiarias y monto Transferido según ARDS	21
Tabla 9 Total de Personas menores de edad beneficiadas según tipología de las Alternativas de Cuido y Desarrollo Infantil,	22
Tabla 10 Familias Beneficiarias y Monto Transferido, según ARDS	23
Tabla 11 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H	23
Tabla 12 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K	24
Tabla 13 Beneficios Avancemos	28
Tabla 14 Beneficios Procesos Formativos	28
Tabla 15. Personas Trabajadoras Menores de Edad beneficiadas	29
Tabla 16. Hogares conectados por provincia	30
Tabla 17. Beneficios Ideas Productivas	31
Tabla 18. Beneficios Ideas Productivas por motivo	31
Tabla 19 Beneficios de Capacitación	32
Tabla 20. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda	33
Tabla 21. Transferencias a Organizaciones	33
Tabla 22. Titulaciones a familias	34
Tabla 23. Titulaciones Áreas Municipales	34
Tabla 24 Resumen acciones AASAI	35
Tabla 25 Recursos y Metas 2018	36
Tabla 26 Nivel de cumplimiento de metas físicas y monto invertido	36
Tabla 27 Distribución de garantías otorgadas según fuente de recursos	37
Tabla 28 Nivel de ejecución de la meta de capacitación	37
Tabla 29 Ingresos presupuestados y reales	38
Tabla 30 Egresos presupuestados y real	38
Tabla 31 Cumplimiento de metas de la Estrategia Puente por ARDS	39
Tabla 32 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios	40
Tabla 33 Familias Plan Puente según estado	40
Tabla 34 Atenciones registradas en SABEN	44
Tabla 35 IMAS. Número de Resoluciones y Monto de la resolución,	45
Tabla 36 Programa Asistencia y Promoción Social, Distribución de los recursos asignados, según segregación del gasto	46
Tabla 37 Programa Asistencia y Promoción Social,	47
Tabla 38: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento	48
Tabla 39: Ventas Reales vs. POI	48
Tabla 40: Ventas Golfito	49
Tabla 41 Detalle de Recaudación según concepto	50
Tabla 42 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI	51
Tabla 43 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar	51
Tabla 44 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar	52
Tabla 45 Gestiones Centro de Llamadas	52
Tabla 46 Gestiones proceso de Cobro Judicial	53
Tabla 47 Donaciones según tipo de población beneficiada	53
Tabla 48 Detalle de bienes donados	54
Tabla 49 Detalle de supervisiones realizadas	54
Tabla 50 Inventario de bienes	55
Tabla 51 Cumplimiento de metas de Donaciones	55
Tabla 52 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA	56
Tabla 53 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA	57

Tabla 54 Cantidad trámites de Contratación Administrativa, según procedimiento	57
Tabla 55 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento	58
Tabla 56 Ingresos reales 2017 Vrs Ingresos reales 2018	59
Tabla 57 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales	60
Tabla 58 Presupuesto Ajustado vrs. Egresos Reales según distribución y conceptos de gastos	61
Tabla 59 Resumen de Ingresos Reales vrs Egresos y Superávit Real	61
Tabla 60 Determinación de la relación 70/30	62
Tabla 61 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias	63
Tabla 62 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo	64
Tabla 63 Cantidad y porcentaje de acuerdos clasificados por tema	64
Tabla 64 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso	65
Tabla 65 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso	65
Tabla 66 Valoración de Riesgos	66
Tabla 67 Seguimiento recomendaciones	73
Tabla 68 Verificación MACU 2017	73
Tabla 69 Nombramientos	74
Tabla 70 Número de Folios de la UNED Registrados en SIPO-IMAS por ARDS	80
Tabla 71 Número de Fichas aplicadas con visita domiciliar	81
Tabla 72 Número de Fichas aplicadas sin visita domiciliar	81
Tabla 73 Estado de expedientes actualizados	84
Tabla 74 Ranking Actualización	85
Tabla 75 Ranking Digitalización	85
Tabla 76 Estado de expedientes digitalizados	86
Tabla 77 Familias Indígenas Beneficiarias y Monto Transferido,	90
Tabla 78 Familias Indígenas Ngäbe y Buglé Beneficiarias y Monto Transferido,	91

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Inversión Social	13
Ilustración 2: Porcentaje de referencias según Institución	41
Ilustración 3: Porcentaje de referencias según estado	41
Ilustración 4: Referencias enviadas durante 2015-2018, según trimestre	42
Ilustración 5: Total de FIS Registradas	43
Ilustración 6: Total de FIS Registradas por ARDS	44
Ilustración 7: Porcentaje de Atenciones registradas en SABEN según ARDS	45
Ilustración 8: Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso	65
Ilustración 9: Evaluación Autoevaluación 2017	68
Ilustración 10: Evaluación Autoevaluación 2017	69
Ilustración 11: Resultados evaluación calidad	70
Ilustración 12: Cumplimiento Acciones Prioridad Alta	71
Ilustración 13: Cumplimiento Acciones Prioridad Media	71
Ilustración 14: Recomendaciones Concluidas	72
Ilustración 15 Llamadas entrantes al SACI, según tipo y mes	77
Ilustración 16 Llamadas contestadas SACI, según línea de origen y mes	77
Ilustración 17 Llamadas salientes del SACI, según tipo y mes	78
Ilustración 18 Cantidad de citas creadas por mes, según ARDS	78
Ilustración 19 Cantidad de Citas Creadas en el Sistema de Citas	79
Ilustración 20 Cantidad de Citas Atendidas en el Sistema de Citas	79
Ilustración 21 Avance NICSP	88

1 Origen el Informe

El presente informe de labores responde a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo de Consejo Directivo número CD.279-06 tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar la siguiente información:

1. Estado de avance en el cumplimiento de metas programáticas.
2. Ejecución presupuestaria en el correspondiente período presupuestario.
3. Cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
4. Recomendaciones de la Auditoría Interna acogidas por el Consejo Directivo.
5. Medidas de Administración de los riesgos producto de Auto evaluación del Control Interno y de la implementación del SEVRI.

El Acuerdo del Consejo Directivo CD.038-2017 de fecha 12 de octubre del 2017 señala: *"Aprobar el Informe de la Auditoría Interna AUD.038-2017, "Informe sobre los Resultados Obtenidos en la Verificación del Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo."* En el punto 2 del Por Tanto indica: *"Solicitar a la Gerencia General remitir al Consejo Directivo los informes trimestrales de labores, en un plazo máximo de dos meses calendario posteriores al cierre del respectivo trimestre a que se refiere el informe"*.

2 Objetivo General

Dar a conocer, principalmente, el grado de cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y Presupuesto al primer trimestre del año 2018, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio. Además de información relevante sobre los aspectos propios de Control Interno y Proyectos Especiales.

3 Alcance y Período de Estudio

Este documento presenta las principales acciones desarrolladas por la Dirección Superior durante el primer trimestre del año 2018, con el objeto de conocer la gestión y ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2018 para el período en estudio, en términos de ingresos y egresos realizados, junto con el resultado de ejecución de metas programáticas (familias, personas u organizaciones beneficiadas por el IMAS). Adicionalmente, se presentan informes de seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, así como del Control Interno institucional.

Se destaca que las Subgerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Gestión de Recursos, así como otras dependencias bajo la línea jerárquica directa de la Gerencia General, presentaron sus respectivos informes de labores, a partir de los cuales se fundamenta el presente documento.

4 Programa de Promoción y Protección Social

4.1 Orientaciones institucionales 2018

Se presentan los resultados del Programa Protección y Promoción Social durante el año 2018. En el POI del presente año se establece “...el IMAS juega un papel preponderante tanto por la información poblacional disponible en sus sistemas, como por su oferta...”

De acuerdo a lo anterior, los datos que se suministran corresponden al período del 1º de enero al 31 de marzo del 2018 y se obtienen de los reportes existentes en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN), herramienta fundamental para el registro de la población demandante de la oferta institucional, la cual se dirige desde la atención hasta el trámite del beneficio según niveles de autoridad, permitiendo a su vez el seguimiento de las intervenciones que se realizan con la población beneficiaria.

Programa sustantivo de la institución en el cual se desarrolla la ejecución y el cumplimiento de metas de los recursos destinados para Inversión Social en la atención de familias y/o comunidades, grupos, organizaciones públicas y privadas que desarrollen proyectos de interés social y económico en beneficio de la población en situación de pobreza.

Apegados a las políticas aprobadas por el Consejo Directivo para el año 2018 se atenderá a familias ubicadas, según SIPO, en condición de pobreza extrema grupos 1 y 2. Se hará énfasis en las personas con discapacidad, jefatura de femenina, niñez, personas estudiantes de secundaria, personas adultas mayores, personas en condición de calle o abandono; poblaciones indígenas, personas situaciones de violencia y violencia de género, así como la población refugiada o solicitante de asilo. Otras personas o familias que no cumplan con la priorización anterior, son valoradas por personas profesionales y mediante el criterio técnico, se determina o no, el otorgamiento de alguna transferencia monetaria.

El Programa Protección y Promoción Social está estructurada en seis áreas y dos procesos estratégicos¹:

Áreas estratégicas:

- Bienestar Familiar (BF).
- Desarrollo Socioeducativo (DS).
- Desarrollo Socioproductivo y Comunal (DSC).
- Administración de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social (AASAI).
- Sistemas de Información Social (SIS).
- Estrategia Nacional Puente al Desarrollo (ENPD).

La ejecución de este Programa y de los recursos asignados al mismo está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social; instancia conformada por un nivel central con tres Áreas Asesoras: Bienestar Familiar, Desarrollo Socioeducativo y Desarrollo Socio Productivo-Comunal. A nivel regional por 10 Unidades Ejecutoras denominadas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) distribuidas en el país para dar cobertura a todo el territorio nacional mediante las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), y una Unidad Ejecutora Centralizada denominada Área de Acción Social y Administración de Instituciones (AASAI). Asimismo, dicha Subgerencia cuenta con dos Procesos Estratégicos para el apoyo institucional, a saber: Sistemas de Información Social y Puente al Desarrollo.

¹ Aunque en el POI 2018 se encuentran como procesos estratégicos, se realizó una modificación de la estructura organizativa aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) mediante oficio DM-745-17 del 09 de noviembre de 2017 en donde Sistemas de Información Social se constituyó como área, de la misma manera que Puente al Desarrollo, en donde actualmente es el Área de Atención Integral e Interinstitucional. La organización publicó el nuevo organigrama a través del CIRE el 24/11/2017.

De acuerdo con el POI 2018, el Programa Protección y Promoción Social propone estrategias, acciones y metas orientadas a la atención de la población en pobreza; considerando la política social como una red de protección capaz de funcionar coordinadamente, además, las políticas institucionales y sectoriales que le sean asignadas, junto con la adecuada selección de familias, grupos y comunidades a ser beneficiadas, y será ejecutado en todo el territorio nacional.

4.2 Políticas y prioridades institucionales para el 2018

Dentro del marco estratégico institucional expuesto en el POI para el 2018 (IMAS, 2017, pp. 84-87) se establecen las siguientes prioridades del IMAS para dicho período:

1. Modelo de Intervención Social

- Diseñar participativamente el nuevo modelo de intervención institucional y protocolos técnicos para su implementación.
- Intervenir integralmente a las personas, familias y comunidades por niveles y según su perfil. En corresponsabilidad con los diferentes actores.
- Intervenir integralmente a las personas con discapacidad, así como a familias, y comunidades indígenas.
- Intervenir a las comunidades y organizaciones con apego a las particularidades de cada región, con un enfoque de territorialidad en función de las necesidades de las personas y familias.
- Promover la articulación local con sujetos públicos y privados en la atención de las personas, familias y comunidades en pobreza.
- Priorizar el trabajo articulado con sujetos públicos y privados, que ejecutan proyectos, con población objetivo del IMAS, desde la perspectiva de los derechos humanos y enfoque de género.
- Actualizar y simplificar normativa institucional según Modelo de Intervención.
- Ajustar Plataforma del Sistema de Atención a la Ciudadanía de acuerdo al Modelo e Intervención.

2. Enfoque de Derechos Humanos y Enfoque de Género

- Operacionalizar el Plan de Acción de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género en el IMAS, 2014-2018.
- Diseñar y aprobar una nueva Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género en el IMAS.
- Diseñar e implementar una política de equidad e igualdad de género para la prestación de servicios del IMAS.
- Implementar un Plan de Acción de la Política de Equidad e Igualdad de Género en la Prestación de Servicios Institucionales.
- Revisar y validar la normativa institucional desde el enfoque de derechos humanos y enfoque de género, para el logro de la igualdad de género.
- Prestar los servicios institucionales bajo el enfoque de derechos humanos y de género.
- Transversalizar los contenidos de la Política de Igualdad hacia la Población LGTBI.
- Transversalizar los contenidos de la Política de Igualdad hacia la atención de la población con discapacidad.

3. Modernización y Desarrollo Tecnológico

- Capacitar al personal institucional en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para la atención oportuna de los servicios institucionales.
- Gestionar nuevos procesos de la acción social con soporte tecnológico.
- Definir e implementar la arquitectura deseada de conectividad de la institución.
- Atender requerimientos y necesidades planteadas por el SINIRUBE, según corresponda.

4. Sistema de Planificación Institucional

- Formular y ejecutar los instrumentos de Planificación y Presupuestación con la participación de los diferentes ámbitos institucionales.
- Establecer un Subsistema de Generación de Conocimiento en torno a la pobreza, que brinde insumos para la programación institucional y la mejora en la capacidad de gestión.
- Diseñar e implementar una estrategia de coordinación con instituciones académicas y de producción de conocimiento nacional e internacional que contribuya a posicionar al IMAS como líder en materia del conocimiento sobre la pobreza.

5. Gestión del Capital Humano

- Analizar el clima organizacional.
- Implementar programas de capacitación basado en competencias.
- Realizar un estudio de cargas de trabajo.
- Implementar un sistema de evaluación del desempeño basado en indicadores de gestión y competencias.

6. Gestión Efectiva del Presupuesto Institucional

- Diseñar un modelo para determinar las necesidades presupuestarias en los ámbitos regional y local.
- Diseñar una estrategia de ejecución plurianual de la oferta programática.

7. Ética Institucional y Promoción de Valores

- Diseñar un código de ética y conducta para el desempeño de sus funciones.
- Implementar los contenidos de la Política Axiológica institucional.
- Implementar la evaluación del desempeño de las personas funcionarias con indicadores éticos.

8. Incrementar los Ingresos Clasificados como Recursos Propios.

- Diseñar e implementar una estrategia de mejoramiento de la capacidad instalada para la recaudación de tributos.
- Gestionar una efectiva administración y asignación de los recursos donados.
- Incrementar los recursos generados por Empresas Comerciales.

9. Proyección Institucional en Comunicación y Responsabilidad Social

- Diseñar y ejecutar un Plan de Responsabilidad Social Institucional en la lucha contra la pobreza.
- Construir e implementar un Plan de Responsabilidad Social en la institución.
- Formular y ejecutar un Plan de Comunicación de la Responsabilidad Social en la Lucha Contra la Pobreza.

Es necesario anotar que mediante decreto ejecutivo 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN, se ratifica la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza, “Puente al Desarrollo”, la cual indica que “... ésta iniciativa estará dirigida por una Unidad Ejecutora, ubicada en el IMAS, a cargo de monitorear el desarrollo de los objetivos del plan a desarrollarse en los 75 distritos prioritarios² con la participación de diferentes instituciones con su oferta programática”. En respuesta a lo mencionado, el IMAS oferta lo siguiente:

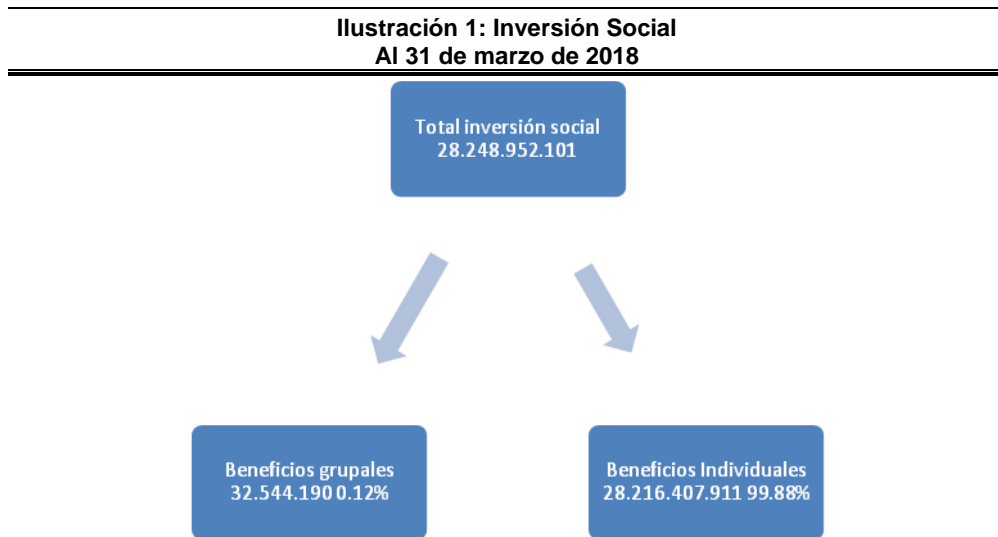
Institución	Oferta Programática
Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS	Transferencia económicas para necesidades básicas
	Capacitación técnica para empleo y emprendedurismo
	Avancemos
	Emprendimientos productivos
	Mejoramiento de vivienda
	Programa de cuido para el desarrollo integral de niños y niñas

Los componentes de la línea de pobreza que trabaja la Estrategia son: Pobreza y Pobreza Extrema, su objetivo general es la atención de la pobreza de las familias desde un enfoque multisectorial e interinstitucional, procurando el acceso al sistema de protección social, al desarrollo de capacidades, al vínculo con el empleo y el empresariado, a las ventajas de la tecnología, a la vivienda digna y al desarrollo territorial, mitigando la desigualdad y respetando los enfoques definidos como estratégicos, en aras del desarrollo humano e inclusión social.

² Actualmente son 78 distritos prioritarios debido a la creación del distrito “La Amistad” de Pérez Zeledón, con poblados segregados de Platanares y Pejibaye, ello mediante ratificación del Acuerdo No. 81 de la Sesión Ordinaria No. 39 del Consejo Presidencial Social, comunicado mediante oficio ETCPS-0377-2017 al Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social. Además, se agregaron los distritos Hospital y Aserrí, según Acuerdo No. 88 de la Sesión Ordinaria No. 54 del 17 de enero de 2018, comunicado mediante oficio ETCPS-0110-2018.

Durante los primeros 2 años, a partir del inicio de la Estrategia se atenderán a 27.300 familias en pobreza extrema. Estas familias serán seleccionadas utilizando el método de línea de pobreza que les asigna el SIPO, de manera que se priorice aquellas que presentan mayores factores de exclusión y riesgo social, es decir: las familias en mayor condición de pobreza registradas.

4.3 Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social



Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS

Tabla 1 Resumen Ejecución por Beneficio
Al 31 de marzo del 2018

Beneficio	Monto Ejecutado	Población
Atención a Familias	7.208.492.436	57.186 familias
Cuido y Desarrollo Infantil	6.561.914.119	20.628 niños y niñas
Emergencias	64.723.107	139 familias
Asignación Familiar H	190.815.500	1.378 familias
Prestación Alimentaria K	40.460.000	113 familias
Veda	1.200.000	8 familias
Atención de Situaciones de Violencia	4.470.000	31 personas
Avancemos	13.613.550.000	145.381 estudiantes
Procesos Formativos	406.061.000	6.258 personas
TMC-Personas Trabajadora Menores de Edad	20.215.000	147 personas
Ideas Productivas Individuales	47.637.088	30 personas
Capacitación	36.538.301	306 personas
Mejoramiento de Vivienda	20.331.360	10 familias
Total Beneficios Individuales	28.216.407.911	
Beneficios Grupales	32.544.190	1 proyecto
Total Beneficios Grupales	32.544.190	
Total Beneficios	28.248.952.101	

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

**Tabla 2 Detalle Ejecución por Beneficio
Al 31 de marzo el 2018**

Área Estratégica	Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por Beneficio (en colones)	
BENEFICIOS INDIVIDUALES						
Bienestar Familiar	BENEFICIO ATENCION A FAMILIAS (0001)					
	Motivo: 1 Necesidades Básicas	Familias	56,856	7,110,217,667		
	Motivo 2: Enfermedad (Compra de Equipo de Apoyo y Medicamento)	Familias	18	1,717,769		
	Motivo 3: Cuotas Atrasadas de Vivienda	Familias	4	790		
	Motivo 5: Pago Alquiler de Vivienda	Familias	270	79,474,000		
	Motivo 7: Protección a Testigos y a la Víctima	Familias	20	2,655,000		
	Motivo 8: Mujeres Vinculadas a Procesos Penales y Familiares Dependientes	Familias	7	970		
	Motivo 10: Personas en Situación de Calle	Familias	52	5,273,000		
	Motivo 11: Enfermedades Crónicas Terminales	Familias	10	1,440,000		
	Más de un motivo	Familias	23	3,265,000		
	No se identifica motivo	Familias	24	2,690,000		
	Total de Familias en Atención a Familias (sin duplicidades)	Total Familias	57,186	7,208,492,436		7,208,492,436
	BENEFICIO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL (1016)					
Número de Familias y Personas Menores de Edad en el Beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil	Total Familias	14,4		6,561,914,119	6,561,914,119	
	Cantidad Niños	10,675				
	Cantidad Niñas	9,953				
	Total de Niños y Niñas	20,628				
BENEFICIO DE EMERGENCIAS (0003)						
Mot. 1 Inundación	Familias	50	11,754,015			
Mot. 3 Incendio	Familias	39	30,225,462			
Mot. 4 Derrumbe / Deslizamiento	Familias	13	4,660,000			
Mot. 5 Temblor	Familias	5	912			
Mot. 6 Tornado	Familias	6	1,714,458			
Mot. 8 Pago de Alquiler de Vivienda	Familias	11	2,672,000			
Mot. 10 Subsistencia y Autoconsumo	Familias	1	860			
Más de un Motivo	Familias	1	558,8			
No se Identifica Motivo	Familias	15	11,366,372			
Total de Familias en Emergencias (sin duplicidades)	Total de Familias	139	64,723,107		64,723,107	
BENEFICIO DE ASIGNACION FAMILIAR H (1014)						
Motivo 1: Alimentación	Familias	1,37	190,091,500			
Motivo 2: Alquiler vivienda	Familias	2	156			
Motivo 3: Pago de asistente personal	Familias	1	100			
Más de un Motivo	Familias	4	390			
No se Identifica Motivo	Familias	1	78			
Total de Familias en Asignación familiar H (sin duplicidades)	Total Familias	1,378	190,815,500		190,815,500	

Área Estratégica	Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por Beneficio (en colones)
	BENEFICIO PRESTACION ALIMENTARIA INCISO K (1015)				
	Motivo 1: Necesidades Básicas de Subsistencia	Familias	46	16,300,000	40,460,000
	Motivo 3: Que no puedan laborar o trabajar	Familias	22	5,380,000	
	Más de un Motivo	Familias	45	18,780,000	
	Total de Familias en Prestación Alimentaria K (sin duplicidades)	Total Familias	113	40,460,000	
	BENEFICIO DE VEDA (1017)				
	Población beneficiaria	Hombres	5	750	1,200,000
		Mujeres	3	450	
	Total de Personas en Veda (sin duplicidades)	Total Hombres y Mujeres	8	1,200,000	
	BENEFICIO ATENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA (1023)				
	Motivo 1: Necesidades Básicas	Hombres	0	0	4,470,000
		Mujeres	22	3,200,000	
	Motivo 2: Alquiler Domiciliario	Hombres	0	0	
		Mujeres	6	820	
	Más de un motivo	Hombres	0	0	
		Mujeres	3	450	
	Total de Personas en Atención de Situaciones de Violencia (sin duplicidades)	Total de Hombres y Mujeres	31	4,470,000	
	BENEFICIO AVANCEMOS (0002)				
Número de Familias y Estudiantes en Avanceмос (sin duplicidades)	Total Familias	116,295	13,613,550,000	13,613,550,000	
	Hombres	68,459	6,399,030,000		
	Mujeres	76,922	7,214,520,000		
	Total Estudiantes	145,381	13,613,550,000		
BENEFICIO PROCESOS FORMATIVOS (1002)					
Procesos Formativos	Unidad de medida personas (Sexo)	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por beneficio (en colones)	
Motivo 1: Formación Humana	Hombres	48	2,455,000	406,061,000	
	Mujeres	6,194	400,411,000		
Motivo 3: Otros Procesos Formativos	Hombres	0			
	Mujeres	12	2,820,000		
No se identifica motivo	Hombres	0			
	Mujeres	4	375		
Total de Personas en Procesos Formativos (sin duplicidades)	Total Hombres y Mujeres	6,258	406,061,000		
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD (1019)					
Número de Personas Trabajadoras Menores de Edad (sin duplicidades)	Hombres	88	12,480,000	20,215,000	
	Mujeres	59	7,735,000		
	Total Hombres y Mujeres	147	20,215,000		
Desarrollo Socio Educativo					

Área Estratégica	Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por Beneficio (en colones)	
Desarrollo Socio Productivo y Comunal	BENEFICIO EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES (0004)					
	Producción Hombres	Personas	5	7,419,256	47,637,088	
	Producción Mujeres	Personas	25	40,217,832		
	Número de Personas Emprendimientos Productivos Individuales (sin duplicidades)	Total Personas	30	47,637,088		
	BENEFICIO CAPACITACIÓN (1004)					
	Motivo 1: Capacitación Técnica	Hombres		17	2,080,500	36,538,301
		Mujeres		281	33,657,801	
	Motivo 2: Capacitación Microempresarial	Hombres		4	400	
		Mujeres		4	400	
	Total de Personas en Capacitación (sin duplicidades)	Total de Personas		306	36,538,301	
	BENEFICIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (0010)					
	Total de Familias en Mejoramiento de Vivienda (sin duplicidades)	Total de Familias		10	20,331,360	20,331,360
	SUBTOTAL DE BENEFICIOS TRANSFERIDOS A FAMILIAS Y PERSONAS EN EL I TRIMESTRE DEL 2018					28,216,407,911
	BENEFICIOS GRUPALES					
ASOCIACIONES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (1005)						
Asociaciones Transferencias de Capital	Cantidad de organizaciones:	Cantidad de proyectos:	Ejecución:		32,544,190	
	1	1	32,544,190			
SUBTOTAL BENEFICIOS TRANSFERIDOS GRUPALES EN EL I TRIMESTRE DEL 2018					32,544,190	
TOTAL BENEFICIOS TRANSFERIDOS EN EL I TRIMESTRE DEL 2018					28,248,952,101	

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

**Tabla 3 Ejecución por Grupo poblacional de interés
Al 31 de marzo de 2018**

Código Especial 15: Población Indígena (todos los beneficios)	Total Familias	3,130	516,846,989	516,846,989
	Hombres	2,208	230,530,714	
	Mujeres	2,503	286,316,275	
	Total Personas	4,711	516,846,989	
Código Especial 15-1: Población Ngäbe y Buglé	Total Familias	70	16,792,000	16,792,000
	Hombres	71	7,561,000	
	Mujeres	85	9,231,000	
	Total Personas	156	16,792,000	
Código Especial 40: Familias benef. en Asentamientos IDA (todos los beneficios)	Total Familias	193	25,456,000	25,456,000
	Hombres	124	11,350,000	
	Mujeres	145	14,106,000	
	Total Personas	269	25,456,000	
Código Especial 66: Explotación sexual comercial de menores	Total Familias	4	520	520.000
	Hombres	2	180	
	Mujeres	4	340	
	Total Personas	6	520	
Código Especial 234: Población Afrodescendiente	Total Familias	340	75,224,370	75,224,370
	Hombres	157	23,733,660	
	Mujeres	370	51,490,710	
	Total Personas	527	75,224,370	
Código Especial 210: Mujeres en Conflicto con la Ley	Total Familias	224	47,566,969	47,566,969
Personas adultas mayores beneficiadas (65 años y más)	Hombres	1,399	145,651,971	272,262,085
	Mujeres	1,368	126,610,114	
	Total Personas	2,767	272,262,085	
Jefaturas familiares por Sexo	Jefatura Masculina	10,922	1,352,061,235	8,093,305,014
	Jefatura Femenina	49,82	6,741,243,779	
	Total Personas	60,742	8,093,305,014	
Población total beneficiaria según sexo	Hombres	89,729	11,147,068,710	28,216,407,911
	Mujeres	133,36	17,069,339,201	
	Total Personas	223,089	28,216,407,911	
Población con discapacidad (personas que recibieron beneficio)	Hombres	7,633	881,062,926	2,155,676,918
	Mujeres	10,908	1,274,613,992	
	Total Personas	18,541	2,155,676,918	
Familias incorporadas en la Estrategia Puente al Desarrollo	Total Familias	33,981	8,072,332,300	8,072,332,300
	Hombres	15,079	2,063,766,130	
	Mujeres	39,084	6,008,566,170	
	Total Personas	54,163	8,072,332,300	
Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	Total Familias	22,058	3,729,342,033	3,729,342,033
	Hombres	11,785	1,328,239,182	
	Mujeres	22,262	2,401,102,851	
	Total Personas	34,047	3,729,342,033	

**Tabla 4 Cantidad de Beneficios por familia
Al 31 de marzo del 2018**

Descripción	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
Un Beneficio	131,502	18,867,752,028	66.87%
Dos Beneficios	26,922	7,679,359,863	27.22%
Tres Beneficios	3,401	1,536,975,869	5.45%
Cuatro Beneficios	178	128,213,251	0.45%
Cinco Beneficios	4	4,106,900	0.01%
Total	162,007	28,216,407,911	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

**Tabla 5 Distribución de familias beneficiadas y monto transferido, por línea de pobreza
Al 31 de marzo del 2018**

Línea de Pobreza	Total, N° de Familias	Total, Monto Transferido	% Total Monto Transferido
EXTREMA	90,755	16,801,290,224	59.54%
BASICA	70,374	11,182,159,621	39.63%
NO POBRES	859	230,721,455	0.82%
NO SE REGISTRA INFORMACIÓN EN SIPO (1)	19	2,236,611	0.01%
Total (sin duplicidades)	162,007	28,216,407,911	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

**Tabla 6 Población Beneficiaria Total y Monto Transferido,
por Sexo, según Nacionalidad
Al 31 de marzo del 2018**

Nacionalidades	N° de Hombres	Monto Transferido	N° de Mujeres	Monto Transferido	Total de Personas	Total del Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
COSTARRICENSE	86,356	10,745,866,585	125,042	16,007,496,513	211,398	26,753,363,098	94.81%
NICARAGUENSE	2,889	340,276,471	7,744	993,230,393	10,633	1,333,506,864	4.73%
OTRO CENTROAMERICA	224	31,385,043	292	37,437,000	516	68,822,043	0.24%
OTRO LATINOAMERICA	96	16,171,000	139	19,348,145	235	35,519,145	0.13%
NO HAY DATO	140	9,850,611	117	7,771,000	257	17,621,611	0.06%
RESTO DEL MUNDO	24	3,519,000	26	4,056,150	50	7,575,150	0.03%
TOTAL	89,729	11,147,068,710	133,360	17,069,339,201	223,089	28,216,407,911	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

Tabla 7 Resumen de la Matriz de Programación Institucional del periodo 2018 (MAPI)

Programas y Proyectos	Resultados	Indicador	Línea base	Meta 2018	Período
					I Trimestre 2018 # Beneficiarios
1.1 Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema	Familias en pobreza extrema satisfacen sus necesidades básicas; prioritariamente familias con jefatura femenina y familias con personas con discapacidad.	Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)	21,213 de familias beneficiadas por el IMAS en modalidades de atención no asistencial.	52,000	38,000
1.2 Programa Avancemos, adolescentes madres y becas FONABE	Permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes madres.	Número estudiantes de educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo.	149,903 estudiantes beneficiados que concluyeron el ciclo lectivo en el 2013.	150,000	143,114
2.2 Programa Nacional de Red de Cuido y Desarrollo Infantil	Niños y niñas reciben protección y desarrollo infantil mediante el Programa Red Nacional de cuidado y Desarrollo infantil	Número de niños y niñas adicionales, atendidos anualmente por la Red Nacional de Cuido	13,507	18,000	17,851
2.3 Programa de dotación de infraestructura para contribuir a la reducción de la desigualdad social y el desarrollo en los distritos prioritarios.	Territorios priorizados mejoran su entorno social.	Número de proyectos de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios priorizados.	32	150	0 proyectos
2.4 Programa Nacional de contribución al desarrollo de los territorios indígenas	Habitantes de los territorios indígenas priorizados mejorar su situación socioeconómica y cultural.	Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas	0	10	0 proyectos desarrollados en territorios indígenas
		Número de familias indígenas incorporadas a actividades productivas	0	325	2 familias indígenas capacitadas"
3.1 Articulación de Programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo	Personas con sus capacidades fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejoran sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.	Número de personas capacitadas y con proyectos productivos financiados.	0	1,500	" 304 personas no indígenas capacitadas. y 30 personas con proyectos productivos financiados "
	Facilitar el acceso a personas de familias en situación de pobreza, a recursos económicos para iniciar, desarrollar o fortalecer actividades productivas.	Número de personas con capacidades mejoradas.	0	1,300	

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS

5 Resultados de la ejecución por Oferta Programática

5.1 Área de Bienestar Familiar

Mediante esta área estratégica se propicia el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza requieren del aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar, excepto en el caso de Emergencias.

Perfil de las Personas Beneficiarias

Familias e individuos en condición de pobreza según perfil definido con prioridad en:

- Hogares con Jefatura femenina.
- Familias con niños entre los 0 y 7 años de edad y posteriormente entre los 7 y 12 años de edad. cuyos padres estudian, se capacitan o trabajan.
- Familias con personas con discapacidad.
- Jefas de hogar con personas menores de edad.
- Familias y personas adultas mayores.
- Familias indígenas.
- Familias afectadas por la veda en proceso de pesca.
- Jóvenes egresados de alternativas del PANI.
- Personas en condición de indigencia.
- Familias con personas que presenten enfermedades terminales
- Personas en trata. niños y niñas en trabajo infantil o en situación de explotación sexual comercial.

5.1.1 Beneficio Atención a Familias

Con el beneficio Atención a Familias se favorecieron **57,186** familias con una inversión social de **¢7,208,492,436**. De este monto total, **¢ 1,066,617,000 (14.80%)** fue financiado con la Fuente Seguridad alimentaria (Gobierno Central).

Las tres ARDS que presentan una mayor ejecución son la Brunca con **¢1,226,378,978**, Huetar Caribe con **¢901,220,000** y Puntarenas con **¢852,126,135**.

Se realizan dos procesos automáticos de resoluciones para las familias que se encuentran incluidas en la Estrategia Puente al Desarrollo y en el Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente al año 2018. Para ello se coordinó con el Área de AAIL, TI,SIS. El Proceso de familias PND se realizó con eventos del mes de febrero al mes de diciembre y el de familias Puente de forma escalonada según cumplimiento de meses en la Estrategia.

En cuanto a la cobertura de familias beneficiarias sobresale la atención de las mismas en la ARDS de Brunca, Chorotegea y Puntarenas.

**Tabla 8 Atención a Familias, Familias Beneficiarias y monto Transferido según ARDS
Al 31 de marzo de 2018**

ARDS	N°. Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
BRUNCA	8,708	1,226,378,978	17.01%
HUETAR CARIBE	6,411	901,220,000	12.50%
PUNTARENAS	6,793	852,126,135	11.82%
CHOROTEGA	6,874	850,207,234	11.79%
NORESTE	6,568	838,100,000	11.63%
HUETAR NORTE	6,537	797,172,500	11.06%
HEREDIA	4,576	549,822,979	7.63%
CARTAGO	4,194	431,821,000	5.99%
ALAJUELA	3,659	398,540,000	5.53%
SUROESTE	2,870	363,103,610	5.04%
Total sin duplicidades	57,186	7,208,492,436	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.1.2 Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)

A partir del año 2016 se constituyó en un beneficio específico en el marco de la ley No. 9220, por la importancia que éste presenta en sus fines y la ejecución presupuestaria que representa.

Se coordina con el PANI y CEN-CINAI para el traslado de cuatro mil millones de colones para fortalecer el beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil, realizando la justificación respectiva. Se incluye para el primer presupuesto extraordinario de la institución los recursos de PANI, quedando pendiente para el segundo extraordinario los recursos de CEN-CINAI.

En cuanto a niños y niñas en el primer trimestre del año 2018, se beneficiaron a **20,628** personas menores de edad, quienes pertenecen a **14,400** familias. En este beneficio se contó con un monto invertido de **¢6,561,914,119**. Con relación a la ejecución total las ARDS que presentan mayor ejecución presupuestaria son: Noreste (**¢1,609,171,669**), Cartago (**¢802,232,815**), Chorotega (**¢749,110,383**) y Heredia (**¢742,326,712**).

En el siguiente cuadro se exponen los detalles según ARDS y población beneficiaria por alternativa de atención:

Tabla 9 Total de Personas menores de edad beneficiadas según tipología de las Alternativas de Cuido y Desarrollo Infantil, Monto transferido y ARDS Al 31 de marzo del 2018

ARDS	ASOCIACIÓN DE BIENESTAR FAMILIAR (B)		CENTROS INFANTILES (F)		HOGARES COMUNITARIOS (H)		CASAS DE LA ALEGRÍA (T)		CECUDI (U)	
	N°. Niños(as)	Monto Transferido	N°. Niños(as)	Monto Transferido	N°. Niños(as)	Monto Transferido	N°. Niños(as)	Monto Transferido	N°. Niños(as)	Monto Transferido
NORESTE	-	-	4,177	1,414,826,354	171	45,240,000	-	-	445	131,115,021
CARTAGO	-	-	1,745	545,276,857	103	25,608,000	-	-	812	226,075,383
HEREDIA	-	-	1,418	492,854,694	100	24,233,159	-	-	302	100,623,010
SUROESTE	194	62,165,042	1,370	411,699,040	302	66,480,100	-	-	375	117,405,573
CHOROTEGA	-	-	2,119	661,217,255	34	6,982,800	-	-	262	80,648,328
ALAJUELA	-	-	1,369	451,913,530	60	12,980,000	-	-	240	81,800,002
HUETAR NORTE	-	-	1,108	327,499,021	74	15,584,800	-	-	104	25,319,514
PUNTARENAS	-	-	643	220,473,000	319	74,792,520	-	-	668	231,268,340
HUETAR CARIBE	-	-	448	146,503,279	20	5,024,390	-	-	378	124,045,355
BRUNCA	-	-	248	75,930,000	316	72,234,000	137	13,974,000	219	68,487,906
TOTAL SIN DUPLICIDADES	*194	¢62,165,042	*14,642	¢4,748,193,030	*1,499	¢349,159,769	*137	¢13,974,000	*3,805	¢1,186,788,432

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

NOTA: El total se da sin duplicidad de niños(as) por alternativa de atención.

5.1.3 Beneficio Emergencia

La Ley No. 8488 denominada Ley Nacional de Emergencias y prevención del Riesgo, en el artículo 1º, establece como objeto regular las acciones ordinarias establecidas en el artículo 14 de dicho cuerpo normativo, para reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y entrópica; así como la actividad extraordinaria que el Estado deberá efectuar en caso de emergencia.

En este sentido las acciones institucionales están encaminadas a brindar subsidios para compra de alimentación, vestido, enseres, entre otros, para las familias que han sufrido algún tipo de emergencia producto de desastre natural o provocado por el hombre, que sean de carácter imprevisible y que afecten a las familias o personas que requieran de la intervención Institucional, tal como: inundación, terremoto, incendio, derrumbe o deslizamiento, temblor, tornado, contaminación ambiental y pago de alquiler debido a la emergencia.

Referente a la atención de Emergencias, la inversión total corresponde a **¢64,723,107**; beneficiando a **139** familias. El ARDS Huetar Caribe reporta la mayor cantidad de familias beneficiadas **55**; luego continúa Noreste con **30** familias. Asimismo, para ver el detalle de Monto Transferido por cada ARDS, se muestra la siguiente información:

**Tabla 10 Familias Beneficiarias y Monto Transferido, según ARDS
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	Nº. Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
HUETAR CARIBE	55	13,301,873	20.55%
NORESTE	30	21,222,990	32.79%
PUNTARENAS	15	3,437,000	5.31%
CHOROTEGA	8	3,634,313	5.62%
HEREDIA	7	8,400,000	12.98%
HUETAR NORTE	6	1,162,000	1.80%
ALAJUELA	5	4,738,635	7.32%
CARTAGO	5	4,615,971	7.13%
BRUNCA	4	3,186,485	4.92%
SUROESTE	4	1,023,840	1.58%
Total sin duplicidades	139	64,723,107	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.1.4 Beneficio Asignación Familiar Inciso H

Beneficio de la oferta programática institucional que tiene su origen en la Reforma a Ley 8783 (13 de octubre del 2009) de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares, artículo 3. Inciso H y su Reglamento. Decreto N°35873-MTSS, artículo 20. Para este beneficio se otorgarán aportes en dinero efectivo, como asignación familiar, por un porcentaje de cero coma veinticinco (0.25%), a los trabajadores de bajos ingresos que tengan hijos o hijas con discapacidad permanente o menores de dieciocho años o mayores de dieciocho años y menores de veinticinco años, siempre y cuando sean estudiantes de una institución de educación superior.

Los aportes anteriores se otorgarán según se determine en el reglamento sobre las escalas y los montos de los mismos, en casos muy calificados, que se determinarán en el reglamento respectivo, podrá girarse el importe de la asignación familiar a favor de la persona o institución que tenga a su cuidado o cargo la crianza y educación de los hijos, hijas u otros dependientes de dichos trabajadores.

Durante el primer trimestre del año 2018 se benefició a **1,378** familias con una inversión social de **¢190,815,500**. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria en dicho período, se encuentran: Brunca (**42.59%**), Chorotega (**14.06%**) y Noreste (**11.94%**)

**Tabla 11 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	Nº Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
BRUNCA	583	81,265,000	42.59%
CHOROTEGA	186	26,834,000	14.06%
NORESTE	158	22,774,000	11.94%
PUNTARENAS	132	16,664,000	8.73%
HUETAR NORTE	106	15,270,000	8.00%
CARTAGO	63	8,979,500	4.71%
SUROESTE	63	8,967,000	4.70%
HEREDIA	48	6,552,000	3.43%
ALAJUELA	39	3,510,000	1.84%
Total sin duplicidades	1,378	190,815,500	100.00%

5.1.5 Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K

Beneficio de la oferta programática institucional que tiene su origen en la Reforma a Ley 8783 (13 de octubre del 2009) de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares, artículo 3. Inciso H y su Reglamento. Decreto N°35873-MTSS, artículo 20.

Este beneficio se destinará un cero coma veinticinco por ciento (0.25%) a la creación de un Programa de Prestaciones Alimentarias a cargo del Estado. cuyas personas beneficiarias serán jóvenes de albergues operados por el Sistema Nacional de Protección Especial. egresados en razón de haber alcanzado su mayoría de edad y. al momento de dicho egreso. presenten las condiciones siguientes: carencia de recursos familiares. personales o laborales suficientes para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia y educación continua. debidamente atestada por el PANI; ser estudiante en cualquiera de los ciclos educativos. Las personas estudiantes de postsecundaria que cumplan los requisitos del primer párrafo de este inciso y que, por su situación socioeconómica o de salud, no hayan podido matricular la carga académica completa, podrán recibir el beneficio, el cual empezará a girarse a partir del momento en que matricule, como mínimo, dos materias del plan de estudios. Para disfrutar dicho beneficio, las calificaciones obtenidas no deberán ser inferiores al mínimo establecido por el órgano competente para aprobar el curso.

Además, se realizaron las siguientes acciones con el Beneficio Prestación Alimentaria (Inciso k):

- Se aumenta el rango de edad de atención de las personas jóvenes de conformidad con lo que indica la Ley de la Persona Joven N°8261. Para los casos de las personas jóvenes que por discapacidad no puedan estudiar ni trabajar se puede brindar el beneficio hasta los 35 años como lo establece la Ley.
- Se solicita al Área de Sistemas de Información Social que realice un control en el SABEN que no permita que los personas beneficiarias superen de la edad establecida de 18 a 25 años en el caso de los egresados del Sistema Nacional de Protección y hasta los 35 años cuando tienen discapacidad y no pueden estudiar ni trabajar, esto según la Ley de la Persona Joven N°8261.

Se beneficiaron a **113** familias, con una inversión social correspondiente a **¢40,460,000**. El ARDS Noreste tiene la mayor inversión con un **(71.41%)** y el mayor número de familias beneficiarias con **(22)**, seguido de la ARDS Brunca con **24.39%** del Monto Transferido. Las ARDS de Alajuela, Puntarenas, Huetar Caribe y Chorotega no muestran ejecución en este beneficio.

Tabla 12 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K
Al 31 de marzo del 2018

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
NORESTE	75	28,894,000	71.41%
BRUNCA	22	9,870,000	24.39%
HUETAR NORTE	8	694,000	1.72%
HEREDIA	6	672,000	1.66%
SUROESTE	1	180,000	0.44%
CARTAGO	1	150,000	0.37%
Total sin duplicidades	113	40,460,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.1.6 Beneficio de Veda

Atención a las personas pescadoras y sus ayudantes, en los periodos declarados en veda nacional, por medio de una transferencia monetaria temporal. Las personas deben estar en la lista que acredita INCOPECA ante el IMAS, según lo estipula el Decreto Ejecutivo N° 36043-MAG-SP-MS. Además, de aquellas actividades afectadas por la declaratoria de veda.

Se realiza las coordinaciones con las Unidad Local de Desarrollo Social de Golfito e INCOPECA, para realizar por primera vez el depósito por veda a las personas pescadoras del Golfo Dulce en los meses de febrero y marzo, de forma paralela con las regionales de Puntarenas y Chorotegea para la veda que inicia en el mes de Junio que es por 3 meses.

En relación con el beneficio de Veda y según lo estipulado en el Decreto 36043-MAG-SP-MS y Acuerdo AJDIP/127-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, se dio el beneficio a **8** personas de la ARDS Brunca, con un monto total de inversión de **¢1,200,000**. según se muestra a continuación:

**Cuadro 1 IMAS. Veda. Personas Beneficiarias y Monto Transf., según ARDS.
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	N° de Hombres	Monto Transferido	N° de Mujeres	Monto Transferido	Total de Personas	Total del Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
BRUNCA	5	750,000	3	450,000	8	1,200,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.1.7 Atención de situaciones de violencia

Este beneficio se incluye en el Plan Operativo Institucional 2018, por lo que desde el Área de Bienestar Familiar se remite oficio a las ARDS aclarando las especificidades de su ejecución. Asimismo, se evacúan dudas realizadas por las personas profesionales en Desarrollo Social.

En relación con el beneficio Atención de Situación de Violencia, según lo estipulado en el Acuerdo No. 610-12-2017 del Consejo Directivo del IMAS, definido como “Atención de hogares, familias o personas que enfrentan situaciones de violencia intrafamiliar y/o de género, orientada a coadyuvar la satisfacción de sus necesidades inmediatas”, se resume que, en el 1er trimestre del año 2018, se dio este beneficio a **31** personas, con un monto total de inversión de **¢4,470,000**, según se muestra a continuación:

**Cuadro 2 IMAS. Atención de situación de violencia según ARDS
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	N° de personas	Monto Transferido	% Monto Transferido
NORESTE	16	2,400,000	53.69%
BRUNCA	7	970,000	21.70%
SUROESTE	3	350,000	7.83%
HUETAR CARIBE	2	300,000	6.71%
HUETAR NORTE	2	300,000	6.71%
PUNTARENAS	1	150,000	3.36%
Total sin duplicidades	31	4,470,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.1.8 Participación en Comisiones Interinstitucionales

1. Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT)
2. Comisiones de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT)
3. Comisión de Gestión de Proyectos del FONATT
4. Comisión de coordinación interinstitucional de la Red para la atención integral a mujeres vinculadas a un proceso penal y sus familiares dependientes en situaciones de vulnerabilidad
5. Consejo de Atención Integral (CAI) – Ley 8017, adscrito al Ministerio de Salud
6. Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Ley 9220
7. Comisión Red de Cuido Inclusiva para niños y niñas con discapacidad
8. Comisión interinstitucional encargada de darle seguimiento a la construcción de un protocolo para la atención de denuncias por maltrato y agresión a las personas menores de edad de la REDCUDI
9. Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
10. Subcomisión de Atención de la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES)
11. Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez
12. Comisión del subsistema de recuperación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
13. Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial de la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias
14. Equipo para la elaboración de la Política de Prestación de Servicios

5.1.9 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo

Las familias del código 225- PND son aquellas que cumplen perfil específico, similar al de las familias de la estrategia Puente al Desarrollo. A estas familias se les atiende de forma integral, con lo cual se puede asignar una serie de beneficios y algunas condiciones para el seguimiento, a saber: pobreza extrema en grupo de puntaje 1 y 2, articulación con otros beneficios de la oferta programática

Con el código especial 225-PND Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo se registran 22,058 familias cuya inversión alcanzó los €3,729,342,033.

De la población beneficiaria total (162,007 familias), en cuanto al número de beneficios que reciben las familias, se tiene el siguiente detalle:

- Un Beneficio: 131,502
- Dos Beneficios: 26,922
- Tres Beneficios: 3,401
- Cuatro Beneficios: 178
- Cinco Beneficios: 4.

**Cuadro 3 IMAS. Código Especial 225-PND – Familias Meta
Al 31 de marzo del 2018**

Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por Beneficio
Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	Total Familias	22,058	3,729,342,033	3,729,342,033
	Hombres	11,785	1,328,239,182	
	Mujeres	22,262	2,401,102,851	
	Total Personas	34,047	3,729,342,033	

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.2 Área de Desarrollo Socio Educativo

El accionar de esta Área está orientado a la articulación y la ejecución de tres acciones estratégicas de cobertura nacional, y se basa en dos programas creados por Decreto Ejecutivo y los procesos formativos orientados hacia la población objetivo, a saber:

- **Programa Avancemos:** consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de los/as adolescentes en el sistema educativo formal.
- **Programa de Cuadernos e Implementos Escolares:** dirigido a estudiantes del sistema de enseñanza primaria del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida en comunidades Urbano Marginales (PROMECUN), indígenas, unidocentes y otros centros de menor desarrollo relativo. Tiene como objetivo reforzar las condiciones necesarias para asegurar la permanencia de los/as estudiantes en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios primarios.
- **Procesos Formativos:** Dirigidos al desarrollo de capacidades y/o educación formal para personas adultas prioritariamente para su incorporación en educación primaria y secundaria y en procesos de fortalecimiento personal establecidos en la Ley 7769.
- **Hogares conectados:** Programa de la Estrategia CRDIGIT@L para reducir la brecha digital que consiste en dotar de computadoras e internet a precios diferenciados a familias en pobreza extrema y pobreza seleccionadas por el IMAS, mediante la entrega de un subsidio por parte del Fondo Nacional de las Telecomunicaciones (FONATEL), con la participación de distintas operadoras de telecomunicaciones que participan en este.
- **Transferencia Monetaria Condicionada-Personas Trabajadoras Menores de Edad:** aprobada en julio de 2017 por el Consejo Directivo orientada a niños y niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores menores de 18 años remitidos al IMAS por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo a los términos del convenio interinstitucional.

5.2.1 Beneficio Avancemos

Está dirigido a las familias en situación de pobreza con el objetivo de promover la reinserción y permanencia en el Sistema Educativo Formal de las personas adolescentes y jóvenes que se encuentran matriculados. Implica una transferencia monetaria que estará orientada al apoyo familiar para que el estudiante obtenga el título de Educación Media (bachillerato); participe en procesos socioeducativos para mantenerse en el Sistema Educativo.

Para el año 2018 FODESAF y el MEP asignaron para el programa Avancemos un presupuesto anual de ¢ 70, 004, 899,366.92 colones para realizar la inversión social en las familias que viven en situación de pobreza en el país, para ser posible la ejecución de los recursos asignados el Área Técnica que realiza desde el mes de octubre del año anterior coordinaciones con las Áreas Regionales, Tecnologías de Información y Sistemas de Información Social para la elaboración de los Parámetros que definirá la continuidad del beneficio o la creación de una resolución a la población estudiantil proveniente de FONABE.

En el proceso de ejecución el presupuesto destinado para la inversión social de enero a junio es de ¢ 27, 929,160.000.00, brindándole continuidad a 132,793 personas estudiantes matriculadas en distintas modalidades educativas y beneficiando por primera vez a 24,560 personas estudiantes provenientes de FONABE.

El Proceso de generación automática de resoluciones (PROSI) Realizado el 9 enero del 2018 fue amparado bajo Decreto N°40314-MP-MEP-MDIS, artículo 6°, el cual permite considerar la para otorgar el beneficio a partir de los once años de edad, dicho artículo fue aplicado a la población referida por FONABE, ya que años anteriores las personas que no contaban con doce años de edad no podían ser beneficiadas.

Con el beneficio Avancemos se atendieron **145,381** estudiantes con un monto total de **¢13,613,550,000** en el primer trimestre del 2018. Las ARDS que reportan la mayor cantidad de estudiantes beneficiados son: Brunca (**21,633**), Alajuela (**16,981**), Cartago (**16,157**), y Huetar Caribe (**15,682**), como se muestra a continuación:

**Tabla 13 Beneficios Avancemos
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	10,339	955,760,000	11,294	1,035,700,000	21,633	1,991,460,000	14.63%
ALAJUELA	8,076	764,380,000	8,905	856,040,000	16,981	1,620,420,000	11.90%
CARTAGO	7,565	712,470,000	8,592	815,740,000	16,157	1,528,210,000	11.23%
HUETAR CARIBE	7,280	678,890,000	8,402	789,210,000	15,682	1,468,100,000	10.78%
CHOROTEGA	7,197	684,860,000	8,299	779,680,000	15,496	1,464,540,000	10.76%
NORESTE	7,095	668,500,000	7,922	750,280,000	15,017	1,418,780,000	10.42%
HUETAR NORTE	5,720	532,190,000	6,454	606,930,000	12,174	1,139,120,000	8.37%
PUNTARENAS	5,541	510,840,000	6,316	585,990,000	11,857	1,096,830,000	8.06%
SUROESTE	5,090	471,510,000	5,679	528,690,000	10,769	1,000,200,000	7.35%
HEREDIA	4,556	419,630,000	5,059	466,260,000	9,615	885,890,000	6.51%
Total sin duplicidades	68,459	6,399,030,000	76,922	7,214,520,000	145,381	13,613,550,000	100.00%

5.2.2 Beneficio Procesos Formativos

Ley N° 7769 del 24/04/1998, denominada “Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza”, publicado en la Gaceta No. 96 del 20 de mayo de 1998. Reformada por Ley N° 8184 y por la Ley 8563. A fin de garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres a través de un proceso de formación integral, que comprenda: capacitación en formación humana, capacitación técnico-laboral, inserción laboral y productividad, acceso a vivienda digna y un incentivo económico, según lo establece el artículo 2 de dicho cuerpo normativo. Los recursos con los que se financia y ejecuta este programa, se encuentran establecidos en el artículo 7 de esta Ley: “Artículo 7°-Financiamiento y ejecución de programas.

El beneficio Procesos Formativos incorpora los motivos Formación Humana, Articulación y Otros Procesos Formativos. Al primer trimestre del 2018, la inversión fue de **¢406,061,000**, beneficiando a **6,258 personas**, de las cuales **48** fueron hombres y **6,210** mujeres.

**Tabla 14 Beneficios Procesos Formativos
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	9	525,000	1,015	79,246,000	1,024	79,771,000	19.65%
CHOROTEGA	3	150,000	1,024	69,365,000	1,027	69,515,000	17.12%
PUNTARENAS	2	100,000	965	65,720,000	967	65,820,000	16.21%
HUETAR CARIBE	8	560,000	993	60,950,000	1,001	61,510,000	15.15%
NORESTE			429	37,855,000	429	37,855,000	9.32%
HUETAR NORTE	18	895,000	813	32,800,000	831	33,695,000	8.30%
CARTAGO			287	20,480,000	287	20,480,000	5.04%
HEREDIA	6	150,000	264	14,325,000	270	14,475,000	3.56%
ALAJUELA			214	12,990,000	214	12,990,000	3.20%
SUROESTE	2	75,000	206	9,875,000	208	9,950,000	2.45%
Total sin duplicidades	48	2,455,000	6,210	403,606,000	6,258	406,061,000	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.2.3 Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad

Mediante el acuerdo No. 355-07-2017 del 29 de julio de 2017 el Consejo Directivo aprobó “...la creación e incorporación del beneficio 1019 “TMC-Personas trabajadora menores de edad” al Plan Operativo Institucional 2016 y a la Tabla de Límites de Autoridad Financiera 2016”, ratificado mediante acuerdo No. 360-08-2016 del 01 de agosto de 2016 por dicha instancia.

Dicho beneficio responde al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el IMAS cuya población meta, según el artículo sétimo del mismo, son “... los niños y niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores menores de 18 años, remitidos por la OATIA del MTSS, que cumplan con los parámetros establecidos por el IMAS y según la disponibilidad presupuestaria (...)”.

En relación con este beneficio se realizaron las siguientes acciones:

- Articulación con la OATIA del MTSS para capacitaciones regionales:
- Crear opción de Primaria en SABEN para ingresar los estudiantes de primaria.
- Condicionalidad Educativa, en primaria y secundaria en la TMC 1019.

Durante el primer trimestre del 2018 la inversión social fue de **¢20,215,000**, beneficiando a **147** personas; de las cuales **88** fueron hombres y **59** mujeres. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Noreste (**41.48%**), Puntarenas (**27.97%**) y Huetar Caribe (**13.18%**), como se muestra a continuación:

**Tabla 15. Personas Trabajadoras Menores de Edad beneficiadas
Al 31 de marzo de 2018**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
NORESTE	25	4,875,000	18	3,510,000	43	8,385,000	41.48%
SUROESTE	4	455,000	2	195,000	6	650,000	3.22%
CARTAGO	3	390,000	2	195,000	5	585,000	2.89%
HEREDIA	1	130,000			1	130,000	0.64%
CHOROTEGA	2	260,000	1	65,000	3	325,000	1.61%
PUNTARENAS	31	2,925,000	29	2,730,000	60	5,655,000	27.97%
HUETAR CARIBE	11	2,080,000	3	585,000	14	2,665,000	13.18%
BRUNCA	9	1,170,000	4	455,000	13	1,625,000	8.04%
HUETAR NORTE	2	195,000			2	195,000	0.96%
Total	88	12,480,000	59	7,735,000	147	20,215,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.2.4 Hogares conectados (PHC)

Actualmente el Programa Hogares Conectados continúa con la articulación de la base de datos que se posee, dando prioridad a familias de FONABE, Avancemos, Mujeres en Condiciones de Pobreza con el INAMU, Mujeres Emprendedoras del MEIC, familias con estudiantes de la Estrategia Yo me Apunto del Ministerio de Educación Pública, familias de la Estrategia Puente al Desarrollo, entre otros, de acuerdo a la población objetivo.

Durante este trimestre se desarrollaron estrategias de coordinación con el Ministerio de Educación Pública para con los Centros Educativos de “Yo Me Apunto”, que están siendo conectados con el Programa 3, también los estudiantes se conecten al Programa de Hogares Conectados. Para ello durante este trimestre se cargaron los estudiantes que cuenten con FIS y según el Centro Educativo del año 2017 registrado en el SABEN para ello se cuenta con un total de 60.000 estudiantes que van a tratar de localizarse según la programación de visitas a realizar por los Centros Educativos a partir de abril.

**Tabla 16. Hogares conectados por provincia
Al 31 de marzo del 2018**

PROVINCIA	Nº FAM.	PORCENTAJE
SAN JOSE	17,518	34%
ALAJUELA	8,541	17%
CARTAGO	3,731	7%
HEREDIA	4,513	9%
GUANACASTE	6,452	12%
PUNTARENAS	7,207	14%
LIMON	3,780	7%
TOTAL GENERAL	51,742	100%

*Fuente: Elaboración SGDS, 02/04/2018
Hogares Conectados: % de Familias conectadas*

5.3 Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal

Esta Área se orienta al beneficio de familias, grupos y comunidades según perfil definido con énfasis en los territorios priorizados. El objetivo de la intervención institucional es mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso a los servicios básicos, así como la promoción de emprendimientos y el desarrollo de capacidades socio productivas y de generación de empleo de las personas, familias grupos y organizaciones en estrecha alianza con instancias institucionales gubernamentales y no gubernamentales. Además, contempla la atención de requerimientos en mejoramiento de vivienda y titulación de tierras y levantamiento de limitaciones de familias en condición de pobreza.

Perfil de las personas beneficiarias

- Comunidades priorizadas según nivel de incidencia de la pobreza y necesidades básicas insatisfechas. así como por la información extraída del SIPO.
- Organizaciones regidas por derecho público. tales como Instituciones Públicas. Municipalidades. Juntas de Educación. Ministerios y Organizaciones creadas por ley especial. Estas últimas que sean de derecho privado y que ejerzan una función pública o su actividad es de interés público. y que incluya dentro de sus prácticas el desarrollo y ejecución de programas y proyectos de carácter social. económico y productivo.
- Familias con vivienda propia o adjudicada por otras instituciones públicas. en mal estado o en condiciones de riesgo. que presenten alguna de las condiciones descritas como prioritarias: condición de hacinamiento. que requieren adaptaciones por tener integrantes de la familia con situaciones de enfermedad. discapacidad o personas adultas mayores. viviendas cuyas estructuras ponen en riesgo la seguridad de sus integrantes. entre otras.
- Familias que habitan en inmuebles del IMAS.
- Familias con unidades productivas de las que dependen su subsistencia.
- Familias cuyos integrantes requieran la formación técnica para mejorar sus condiciones de empleo.
- Familias afectadas por emergencias o en situaciones especiales y de acuerdo a la valoración social requieren de la compra de lotes con servicios.

5.3.1 Beneficio Ideas Productivas Individuales

Procesos inclusivos que buscan facilitar el acceso de recursos para la producción a familias que desean iniciar o fortalecer una unidad productiva generadora de ingresos familiares. Contempla cualquier actividad económica lícita: agropecuaria. Industria, comercio, producción de bienes y servicios. Son actividades de producción que podrían estar clasificadas como de autoconsumo, subsistencia, o unidades productivas consolidadas, que generan ingresos y les permite comercializar excedentes en un mercado determinado. Es un proceso socioproductivo individual y se otorga según los criterios de selección establecidos en la institución.

Se registra para este beneficio un total de **30** personas beneficiarias, para un monto invertido de **¢47,637,088**. En cuanto al sexo de las personas beneficiarias directas, **5** son hombres y **25** mujeres.

La Brunca lidera en cuanto a la ejecución presupuestaria (**35.11%**), seguida por Heredia (**31.20%**) y Chorotega (**15.50%**), como se refleja en el siguiente cuadro:

**Tabla 17. Beneficios Ideas Productivas
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	4	6,419,256	6	10,304,210	10	16,723,466	35.11%
HEREDIA			7	14,862,447	7	14,862,447	31.20%
CHOROTEGA	1	1,000,000	5	6,383,528	6	7,383,528	15.50%
CARTAGO			5	5,624,927	5	5,624,927	11.81%
NORESTE			1	1,543,210	1	1,543,210	3.24%
PUNTARENAS			1	1,499,510	1	1,499,510	3.15%
Total	5	7,419,256	25	40,217,832	30	47,637,088	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

En relación al cuadro anterior, se refleja a continuación los motivos que presentan mayor ejecución presupuestaria, como el motivo 2 “Comercio” (**52.85%**) y motivo 1 “Producción agropecuaria” (**28.36%**).

**Tabla 18. Beneficios Ideas Productivas por motivo
Al 31 de marzo del 2018**

Motivo	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
MOT 2. COMERCIO	1	1,000,000	15	24,174,257	16	25,174,257	52.85%
MOT 1. PRODUCCION AGROPECUARIA	3	5,001,542	5	8,508,027	8	13,509,569	28.36%
MOT 3. ARTESANIA	1	1,417,714	2	2,696,183	3	4,113,897	8.64%
MOT 4. VESTUARIO Y CALZADO			1	2,154,795	1	2,154,795	4.52%
MOT 8. OTROS			1	1,484,570	1	1,484,570	3.12%
MAS DE DOS MOTIVOS			1	1,200,000	1	1,200,000	2.52%
TOTAL	5	7,419,256	25	40,217,832	30	47,637,088	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.3.2 Beneficio Capacitación

Este beneficio pretende coadyuvar a la incorporación al mercado laboral y productivo o social de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, mejorando sus capacidades y destrezas de formación humana, personal, académica y técnica.

En el I trimestre del 2018 se realizó una inversión institucional de **¢36,538,301** en donde las ARDS Chorotega y Brunca mantienen la mayor inversión. Adicional a ello, se registró un total de **306** personas beneficiadas, entre ellas **285 mujeres** y **21 hombres**. En el siguiente cuadro, se visualiza la ejecución presupuestaria según ARDS:

**Tabla 19 Beneficios de Capacitación
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
CHOROTEGA	4	417,500	73	10,086,075	77	10,503,575	28.75%
BRUNCA	4	400,000	48	8,108,675	52	8,508,675	23.29%
PUNTARENAS	3	566,000	17	2,768,030	20	3,334,030	9.12%
SUROESTE	2	407,000	16	2,891,500	18	3,298,500	9.03%
HEREDIA			57	3,200,050	57	3,200,050	8.76%
HUETAR NORTE	5	415,000	24	2,045,000	29	2,460,000	6.73%
ALAJUELA			15	2,343,471	15	2,343,471	6.41%
CARTAGO	3	275,000	22	1,575,000	25	1,850,000	5.06%
HUETAR CARIBE			13	1,040,000	13	1,040,000	2.85%
Total	21	2,480,500	285	34,057,801	306	36,538,301	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.3.3 Beneficio Capacitación Territorial Indígena

Dentro de este beneficio durante el primer trimestre no se registra ejecución debido a que se está negociando con las organizaciones el tipo y modalidad de capacitación que se impartirá en los territorios buscando un mejor rendimiento a esta inversión social.

5.3.4 Beneficio Mejoramiento de Vivienda

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales para las familias en pobreza extrema grupo 1 y 2 y pobreza, con vivienda propia debidamente registrada o adjudicadas por instituciones públicas y construcción viviendas indígenas. El beneficio se otorga prioritariamente dirigido a la conservación de la vivienda familiar, de aquellas que presentan condiciones de hacinamiento, adaptación de las viviendas a las disposiciones de la Ley 7600, afectadas por emergencias, salud de sus integrantes, seguridad, entre otras.

Este beneficio cubre el costo de los materiales y la mano de obra, así como gastos de implementación. Los motivos para este beneficio son: 1) Pagos gastos de implementación. 2) Mejoras, reparación, ampliación de vivienda y 3) Muro de retención.

**Tabla 20. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	Total N° Familias	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
BRUNCA	3	6,415,000	31.55%
HEREDIA	2	5,401,625	26.57%
CHOROTEGA	2	3,567,888	17.55%
NORESTE	2	2,986,742	14.69%
ALAJUELA	1	1,960,105	9.64%
Total	10	20,331,360	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.3.5 Transferencias a organizaciones

En el I Trimestre del 2018 se benefició a **1** organización que ejecutó **1** proyecto por un monto de **€32,544,190** en el ARDS Brunca, en el beneficios de Asociaciones de Transferencias de Capital.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del beneficio otorgado a la organización, según proyecto y ubicación geográfica:

**Tabla 21. Transferencias a Organizaciones
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	Provincia	Cantón	Distrito	Organización	Proyecto	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
BRUNCA	SAN JOSE	PÉREZ ZELEDÓN	PEJIBAYE	ASOC DE DESARR INTEG DE SAN MIGUEL DE PEJIBAYE DE PÉREZ ZELEDÓN	2 y 3 DESEMBOLSO CONSTRUCCIÓN CASA DE LA SALUD	32,544,190	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

5.3.6 Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias

Con respecto a la Tormenta Nate se realizó la clasificación de todos los casos remitidos por el MIVAH a las ARDS, y se procedió con la clasificación de casos según FIS y el informe de valoración

5.3.7 Beneficio de Titulación de Tierras

En el primer trimestre (I-2018), se llevaron a cabo un total de **30 visitas** para valoración técnica de casos de titulación en diferentes proyectos, de las cuales 26 corresponden a familias objetivo y 4 corresponden a terrenos con destino público municipal. De los casos visitados en el primer trimestre se consideran como terrenos válidos para titular: 12 casos para vivienda y 4 casos de áreas públicas, equivalentes a un monto total de **€91 272 410.00**.

Casos completados para titulación de tierras:

Durante el año 2018 se han completado un total 25 casos de titulación con expedientes completos y presentados ante el Consejo Directivo, de los cuales 17 casos de titulación a familias objetivo y 8 terrenos con destino público municipal; equivalentes a un monto total de **€321 875 560.00** en titulaciones ejecutadas.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo 160 vistas técnicas para titulación con visto bueno para iniciar la confección del expediente respectivo de las familias beneficiarias, 57 casos aún no han sido completados por parte las ARDS. Es decir, que a pesar de que el plano se ajusta para proceder con la titulación del inmueble, no se logra conformar el expediente completo para su presentación al Consejo Directivo de parte del Área Regional respectiva.

**Tabla 22. Titulaciones a familias
Al 31 de marzo de 2018**

ÁREA REGIONAL	Lotes titulados	Valor Terrenos
ALAJUELA	2	10.378.550.00
BRUNCA	2	3.648.750.00
CHOROTEGA	1	3.648.750.00
HEREDIA	1	7.177.200.00
HUETAR CARIBE	7	13.264.300.00
NORESTE	3	25.032.050.00
SUROESTE	1	11.520.000.00
Totales	17	78.468.510.00

**Tabla 23. Titulaciones Áreas Municipales
Al 31 de marzo del 2018**

ÁREA REGIONAL	Terrenos entregados	Valor Terrenos
NORESTE	6	219.013.550.00
PUNTARENAS	2	20.893.500.00
Totales	8	239.907.050.00

5.4 Área de Acción Social y Administración de Instituciones

Entre las acciones más relevantes de esta Área, están las de promoción en relación a la Política de Calle, señaladas a continuación:

**Tabla 24 Resumen acciones AASAI
Al 31 de marzo del 2018**

Entidad (institución, empresa, comisiones)	Acciones de Promoción	Cobertura (geográfica, personas, instituciones)
Municipalidades de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.	Presentación de la Política Pública para la atención de personas en situación de abandono y personas en situación de calle.	Cantones de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.
Municipalidades de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.	Constitución y participación en redes cantonales para la atención de Población en Situación de calle.	Cantones de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.
Municipalidades de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.	Creación de Dispositivos para atender Población en situación de calle.	Cantones de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.

5.5 Fideicomiso

En este apartado se pretende dar a conocer el cumplimiento de metas físicas, según los beneficios que otorga el FIDEIMAS a la población objetivo. A continuación, se presenta el detalle de las metas propuestas en el año 2018:

Tabla 25 Recursos y Metas 2018
ARDS FIDEICOMISO 32-04 BANCRÉDITO-IMAS-BANACIO/73-2002 (en número y colones)

Descripción del Producto	Meta Anual	Recursos (en ¢)
Personas físicas o grupos organizados financiados con acceso a crédito por medio de una garantía otorgada por el Fideicomiso.	Se espera favorecer al menos 700 beneficiarios (as), principalmente un 65% a mujeres	Sujeto a la disponibilidad de recursos según los saldos al 31 diciembre del 2016
Personas físicas en condición de pobreza que requieren servicios apoyo con capacitación entre otros servicios de apoyo.	500	Recursos provenientes de los aportes del IMAS
Personas Físicas en condiciones de pobreza ó grupos organizados con subsidio de diferencial de la tasa de interés de los créditos.	2500	Recursos provenientes del superávit esperado al 31 diciembre 2017 y aportes del IMAS

**Se registra como una reserva (garantías e intereses por pagar), no hay salida de efectivo.*

a. BENEFICIO OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS

En el año 2018, se planteó el otorgamiento de 700 garantías, de los cuales al 31 de marzo 2018 se otorgaron 143 garantías, que equivale a un 20.43% de la meta. De estas garantías otorgadas se favoreció a 106 mujeres que significa un 74.12% del número de garantías otorgadas. Un 62.26% de las mujeres favorecidas son jefas de hogar.

En la tabla siguiente se muestra el detalle de la ejecución de la meta física de garantías otorgadas:

Tabla 26 Nivel de cumplimiento de metas físicas y monto invertido
(en % y colones / 01 de enero al 31 de marzo 2018)

INDICADOR	Meta Familias/organizac.	# Familias/organizac atendidas		% Ejecución	Monto invertido en garantías Fideicomiso
		Mujeres	Hombres		
Sexo/grupal	700	106	37	20.43%	286.159.000,00
Personas físicas o grupos organizados financiados con acceso a crédito por medio de una garantía otorgada por el Fideicomiso.					

Fuente: Sistema SABEN/IMAS e informes Unidad Ejecutora

El 20.43% de las garantías otorgadas, que equivale a 35 personas beneficiarias, corresponde a la meta fijada con los aportes del IMAS 2018. A continuación se presenta la distribución:

**Tabla 27 Distribución de garantías otorgadas según fuente de recursos
(En monto y número/ 01 enero al 31 marzo 2018)**

Fuente	Número garantías	Monto garantías
FODESAF	108	198.948.800,00
PROPIOS	35	68.230.000,00
Totales	143	267.178.800,00

Fuente: Sistema SABEN/IMAS e informes Unidad Ejecutora

Por otra parte, las actividades productivas que más predominan son comercio, servicios e industria en un 65.73% y agricultura-ganadería-pesca en un 34.27%

Características de la población atendida para el otorgamiento de garantías:

- El 37.06% de los beneficiarios (as) se encuentra en pobreza extrema, el 58.74% en pobreza básica y un 4.20% no pobres.
- El 74.13% de la población beneficiaria con garantía son mujeres y del total de mujeres financiadas el 62.26% son jefas de hogar.
- Un 33.57% de los beneficiarios (as) están ligados al programa de ideas productivas
- Un 86% de las personas beneficiarias viene de un proceso de atención, anterior al crédito.
- Del 86% de las personas beneficiarias vinculadas a otros programas de asistencia social el 17% corresponden a la Estrategia Puente al Desarrollo.
- El 80% de los créditos otorgados fueron tramitados por el fideicomisario principal (BNCR), se esperan que los otros fideicomisarios tengan mayor participación.

b. BENEFICIO SERVICIOS DE APOYO

El beneficio de servicios de apoyo se enmarca en todo el acompañamiento que se le brinda a la población en condiciones de pobreza, que desea iniciar, desarrollar o consolidar un emprendimiento productivo. Los beneficios se dividen en dos etapas una de capacitación pre-inversión y otra de capacitación post-inversión.

A continuación se presenta la tabla de seguimiento y ejecución de metas 2018:

**Tabla 28 Nivel de ejecución de la meta de capacitación
(En número de beneficiarios (as) y en colones)**

CONCEPTO	Cumplimiento Metas físicas y monto en colones		
	META 1)	# BENEFICIARIOS (AS)	% EJEC.
Personas físicas en condición de pobreza que requieren servicios apoyo con capacitación entre otros servicios de apoyo)	500	0	0%

c. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con los Estados Financieros presentados por el Banco Crédito Agrícola en calidad de fiduciario del Fideicomiso 73-2002, con cierre al 31 de marzo del 2018, el comportamiento de ejecución de los ingresos y egresos se presenta a continuación:

a) **INGRESOS**

El monto de los ingresos reales al 31 marzo 2018 alcanzó la suma de ¢908.341.204,58 que corresponde a una ejecución del 89.08% del total proyectado, como se aprecia en la tabla siguiente.

**Tabla 29 Ingresos presupuestados y reales
Al 31 de marzo del 2018
Origen de los recursos (en colones)**

Concepto	Monto ¢	Ingresos Reales	diferencia
Ingresos Corrientes:			
Transferencias Corrientes del Sector Público Instituto Mixto de Ayuda Social	135.000.000,00	135.000.000,00	0,00
Ingresos de capital			
Recuperaciones de Préstamos Recuperaciones de otras inversiones	477.693.977,32	477.693.977,32	0,00
Ingresos Corrientes:			
Ingresos No Tributarios Renta de Activos Financieros	210.158.319,11	98.786.558,55	111.371.760,56
Financiamiento recursos de vigencias anteriores Superávit específico 2016	196.860.668,71	196.860.668,71	0,00
TOTAL	1.019.712.965,14	908.341.204,58	

Fuente: Plan Anual Operativo 2018 y Estados Financieros al 31 de marzo 2018

a) **EGRESOS**

Los egresos presupuestarios reales al 31 de marzo 2018, fueron de ¢104.873.493,65; lo que equivale a un 10.28%. A continuación, se detalla los egresos, como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 30 Egresos presupuestados y real
Al 31 de marzo del 2018
Aplicación de los recursos (en colones)**

Partida	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Egresos Reales	% ejecución
Remuneraciones	165.417.726,10		165.417.726,10	32.432.600,30	19,61%
Servicios	223.660.204,70	3.795.656,00	227.455.860,70	27.463.986,64	12,07%
Materiales y Suministros	10.380.000,00	400.000,00	10.780.000,00	1.009.334,87	9,36%
Intereses y Comisiones	152.628.118,24		152.628.118,24	12.561.045,36	8,23%
Bienes Duraderos	33.718.669,78	2.204.344,00	35.923.013,78	899.247,07	2,50%
Transferencias Corrientes	66.238.519,13	(6.400.000,00)	59.838.519,13	202.499,42	0,34%
Amortización	367.669.726,18		367.669.726,18	30.304.779,99	8,24%
Totales	1.019.712.964,13	-	1.019.712.964,13	104.873.493,65	10,28%

Fuente: Estados Financieros Bancrédito

5.6 Área de Atención Integral e Interinstitucional - Estrategia Puente al Desarrollo

A partir de la restructuración parcial del IMAS, se crea el Área de Atención Integral e Interinstitucional (AII), mediante oficio DM-745-17 de MIDEPLAN, por lo que en este informe, se incorporan las principales acciones realizadas por esta Área Estratégica.

**Tabla 31 Cumplimiento de metas de la Estrategia Puente por ARDS
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	TOTAL ACTUAL	META TOTAL PUENTE	FALTANTE	SOBRANTE	OBSERVACIONES
NORESTE	5,439	5,600	161		161 en condición especial de arrastre
SUROESTE	3,758	3,810	52		
ALAJUELA	1,381	1,354	0	27	
CARTAGO	2,891	2,694	0	197	275 le pertenecen al ARDS Brunca, se debe realizar el traslado
HEREDIA	4,095	4,116	21		
CHOROTEGA	6,640	6,508	0	132	
PUNTARENAS	6,736	6,716	0	20	
HUETAR CARIBE	7,709	8,000	291		
BRUNCA	9,427	9,816	389		
HUETAR NORTE	6,111	6,054	0	57	
TOTAL	54,187	54,668	914	433	

Fuente. SABEN, SAPEF fecha de corte 16 de abril del 2018

Por medio de la identificación en el SABEN en cuanto al ingreso por las personas cogestoras sociales, se registran las familias que se incorporaron a la Estrategia Puente al Desarrollo con un perfil de entrada que corresponde a una condición de pobreza extrema, según el método de línea de pobreza y pertenecer a los grupos de prioridad 1 y 2 según el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y que su domicilio corresponda a los distritos prioritarios. Al primer trimestre del año 2018 se identificaron **33,981** familias ingresadas en la estrategia con una inversión social de **¢8,072,332,300**.

Del total de familias beneficiadas en la estrategia, el **84.46%** se encuentra en condición de pobreza extrema según la línea de pobreza (LP), **15.06%** en pobreza no extrema y **0.46%** no pobres.

En el siguiente cuadro se expone la información del conteo de beneficios, es decir las familias netas beneficiarias que recibieron de uno a cinco beneficios de la oferta programática institucional:

**Tabla 32 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios
I Trimestre 2018**

Número de Beneficios Recibidos	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
Un Beneficio	16,306	2,475,512,935	30,67 %
Dos Beneficios	14,632	4,208,797,895	52,14 %
Tres Beneficios	2,870	1,261,489,630	15,63 %
Cuatro Beneficios	169	122,424,940	1,52 %
Cinco Beneficios	4	4,106,900	0,05 %
Total	33,981	8,072,332,300	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

**Tabla 33 Familias Plan Puente según estado
I Trimestre 2018**

Descripción	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
INGRESADO POR EL COGESTOR	26,279	6,337,222,094	78.51%
SOSTENIBILIDAD CON BENEFICIO	7,006	1,586,836,313	19.66%
SOSTENIBILIDAD SIN BENEFICIO	696	148,273,893	1.84%
Total	33,981	8,072,332,300	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

Por otro lado, de las familias beneficiadas en el I Trimestre del año 2018, estas recibieron los siguientes beneficios de la oferta programática institucional:

**Cuadro 4 IMAS. Familias Plan Puente por Beneficio
I Trimestre del 2018.**

Beneficio	Cantidad de Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
ATENCION A FAMILIAS	32,455	4,832,140,531	59.86%
AVANCEMOS	14,796	1,727,220,000	21.40%
PROCESOS FORMATIVOS	4,759	241,115,000	2.99%
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	2,524	1,185,360,336	14.68%
CAPACITACION	232	28,557,880	0.35%
ASIGNACION FAMILIAR H	46	5,874,000	0.07%
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	26	3,965,000	0.05%
EMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	21	34,979,518	0.43%
EMERGENCIAS	7	1,717,305	0.02%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	5	10,276,730	0.13%
PRESTACION ALIMENTARIA K	4	1,056,000	0.01%
ATENCION SITUACION DE VIOLENCIA	1	70,000	0.00%
TOTAL (sin duplicidades)	33,981	8,072,332,300	100%

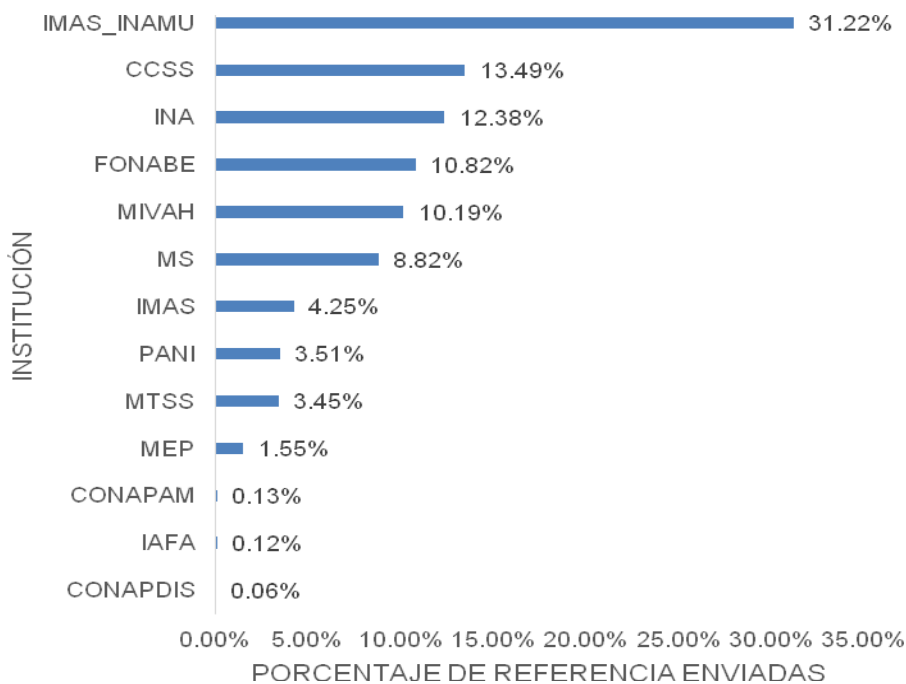
Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

Referencias Enviadas en el Marco de la Estrategia Nacional Punteo al Desarrollo

Las personas cogestoras emitieron un total de **36,172 referencias** relacionadas a **43,871 personas**, integrantes de **15,266 familias** del grupo meta de la estrategia nacional.

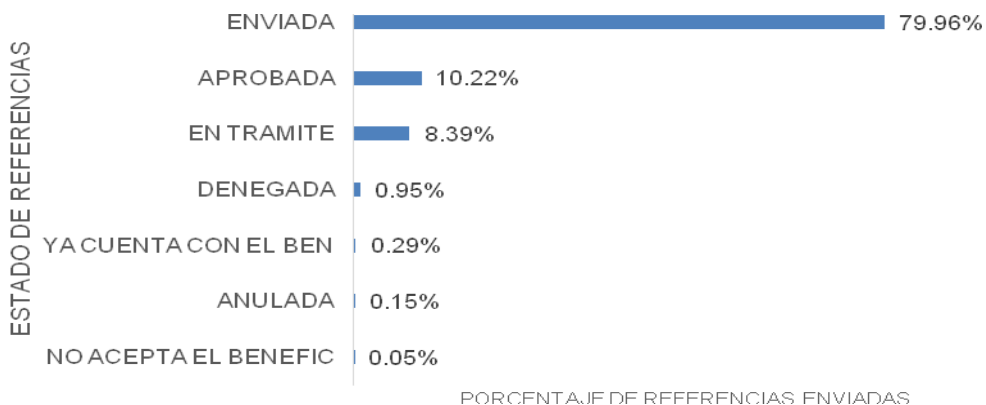
A continuación, se muestra, el porcentaje del total de referencias enviadas durante el 1er trimestre del 2018, por institución:

**Ilustración 2: Porcentaje de referencias según Institución
I Trimestre 2018**



Fuente: SIS a partir de SABEN. Datos con corte al 31 de marzo de 2018, generado el 16 de abril de 2018.

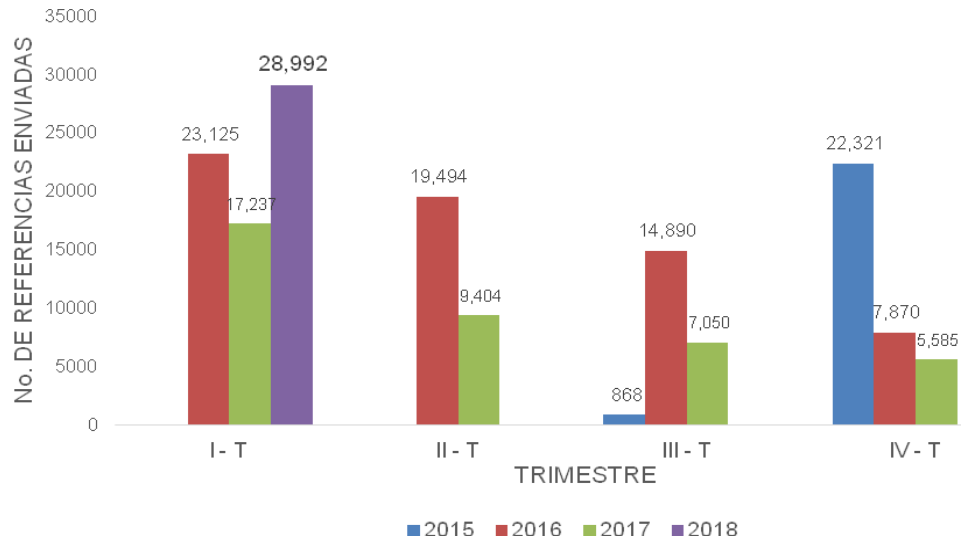
**Ilustración 3: Porcentaje de referencias según estado
Al I Trimestre 2018**



Fuente: SIS a partir de SABEN. Datos con corte al 31 de marzo de 2018, generado el 16 de abril de 2018.

De manera comparativa entre el 2015 y el 2018 (primer trimestre), las referencias en el marco de la intervención de la Estrategia Nacional Punteo al Desarrollo iniciaron durante el tercer trimestre del 2015 alcanzando un total de **23,189 referencias** relativas a **11,540 familias**, mientras que en el 2016 se emitieron **65,379 referencias** relacionadas a **24,835 familias**, durante el 2017 se enviaron **39,276 referencias** correspondientes a **19,946 familias** y durante el primer trimestre del 2018 se enviaron **28,992 referencias** correspondientes a **12,896 familias**. El acumulado del período es de **156,836 referencias**, cuyo comportamiento trimestral se expone a continuación:

Ilustración 4: Referencias enviadas durante 2015-2018, según trimestre



5.7 Área de Sistemas de Información Social (SIS)

En el primer trimestre del 2018 por parte de Sistemas de Información Social (SIS) se realizan acciones en el marco del apoyo institucional mediante los sistemas de información social a su cargo, a saber: SIPO, SABEN y SACI.

La mejora continua de los sistemas de información social es una de las actividades constantes de SIS, por lo cual, propone modificaciones a estos en función de las necesidades de las áreas institucionales en coordinación con Tecnologías de Información, según lo establecido en el “Procedimiento para la Solicitud de Requerimientos en los Sistemas de Información Social SIPO y SABEN del IMAS, PR-SGDS-006”.

En el primer trimestre de 2018 se ha trabajado de manera conjunta con Tecnologías de Información para el proceso de implementación de la versión 3 del SIPO, cuyo detalle se muestra en el apartado de Proyectos Estratégicos.

5.8 Población Objetivo Institucional Registrada en el SIPO

En el I trimestre del año 2018 se aplicaron **20,056 FIS**, del total de fichas aplicadas un **51.18% (10,265)** fueron digitales y el **48.82% (9,791)** se aplicaron con el instrumento físico.

De las **20,056** fichas aplicadas durante el año, se identificaron **24,011 familias** que representan **71,410 personas**.

Del total de fichas aplicadas en el I trimestre, las tres áreas regionales del IMAS con mayor aplicación fueron: Huetar Caribe (**13.29%**), Puntarenas (**13.25%**) y Noreste (**12.04%**), como se muestra en el siguiente cuadro.

**Ilustración 5: Total de FIS Registradas
I Trimestre 2018**

ARDS	N° FIS	%	N° Familias	% de Familias	N° Personas	% de Personas
NORESTE	2,414	12.04	2,964	12.34	8,423	11.80
SUROESTE	1,911	9.53	2,464	10.26	7,178	10.05
ALAJUELA	2,358	11.76	2,738	11.40	8,285	11.60
CARTAGO	1,370	6.83	1,693	7.05	5,202	7.28
HEREDIA	1,089	5.43	1,389	5.78	3,999	5.60
CHOROTEGA	1,426	7.11	1,721	7.17	5,014	7.02
PUNTARENAS	2,658	13.25	3,206	13.35	9,150	12.81
HUETAR CARIBE	2,666	13.29	3,086	12.85	9,541	13.36
HUETAR NORTE	2,074	10.34	2,355	9.81	7,176	10.05
BRUNCA	2,090	10.42	2,395	9.97	7,442	10.42
TOTAL	20,056	100.00	24,011	100.00	71,410	100.00

Fuente: SIS, generado el 12 de abril con corte del 08 de abril del 2018

En el I trimestre, se registran **3,238** FISI nuevas. El siguiente cuadro muestra el comportamiento por ARDS, según registro de las personas institucionalizadas y casos especiales,

**Ilustración 6: Total de FISI Registradas por ARDS
I Trimestre 2018**

ARDS	N° de FISI	% de FISI
HUETAR CARIBE	634	19.58%
BRUNCA	521	16.09%
CARTAGO	515	15.90%
NORESTE	513	15.84%
ALAJUELA	262	8.09%
CHOROTEGA	248	7.66%
HUETAR NORTE	180	5.56%
PUNTARENAS	155	4.79%
SUROESTE	114	3.52%
HEREDIA	94	2.90%
SIN INFORMACIÓN	2	0.06%
TOTAL	3,238	100.00%

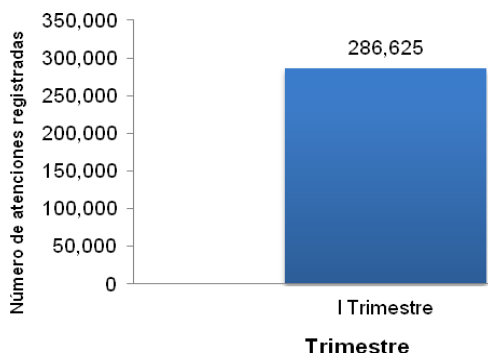
Fuente: SIS, generado el 12 de abril con corte del 08 de abril del 2018

5.9 Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto

Se muestra la población registrada en el primer trimestre del año 2018 en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN) que recibió una atención institucional, la cual contempla únicamente su atención y no así si dicha atención conllevó a alguna resolución.

En el primer trimestre del 2018 se registraron **286,625** atenciones, de las cuales el **69.06%** fueron realizadas por usuario PROSI y el **30.94%** restante por personas usuarias del IMAS.

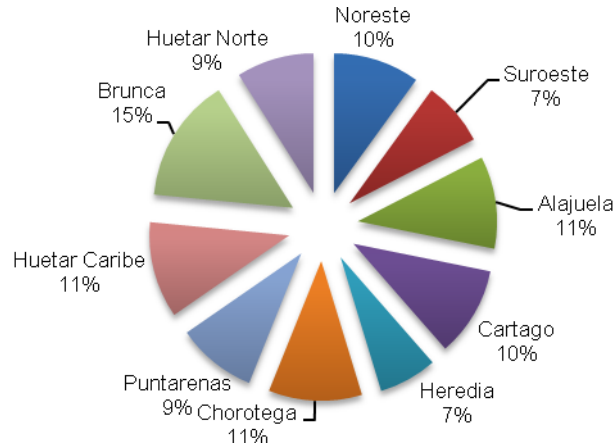
**Tabla 34 Atenciones registradas en SABEN
I Trimestre 2018**



Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

Del total de atenciones registradas en el I trimestre del 2018, en promedio **10%** fueron realizadas para cada una de las ARDS del IMAS, cuya representación porcentual se expone en el siguiente gráfico:

Ilustración 7: Porcentaje de Atenciones registradas en SABEN según ARDS I Trimestre 2018



Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

En este trimestre se crearon **259,919** resoluciones, las cuales se visualizan en el siguiente cuadro por usuario creador, número de resoluciones y monto de la resolución:

Tabla 35 IMAS. Número de Resoluciones y Monto de la resolución, según Usuario Creador, I Trimestre 2018

Usuario creador	N° Resoluciones	% Total del N° de resoluciones	Total Monto de la resolución	% del Total del Monto de la resolución
PROSI	197,940	76.15%	56,799,597,000	49.18%
Personas profesionales ejecutoras	61,979	23.85%	58,696,549,344	50.82%
TOTAL	259,919	100.00%	115,496,146,344	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 31-03-2018 por TI generado el 16-04-2018 por SIS.

El **76.15%** de las resoluciones fueron creadas por el USUARIO PROCESOS SIPAS (PROSI – TI) y el **23.85%** restante por personas profesionales ejecutoras IMAS.

5.10 Resumen ejecución presupuestaria del Programa Bienestar y Promoción Familiar

Tabla 36 Programa Asistencia y Promoción Social, Distribución de los recursos asignados, según segregación del gasto (en miles de colones) Al 31 de marzo del 2018

PARTIDA / SUBPARTIDA / BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	COMPROMISOS CONTRACTUALES	OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No incluye obligaciones institucionales)
GASTO ADMINISTRATIVO	22,063,694.41	4,145,160.72	3,943,263.47		13,975,270.23
Transferencias Corrientes	158,717,965.206	28,692,216.551		69,610,306.217	130,025,748.655
Subtotal Atención a Familias	46,575,947.90	7,208,492.44		28,525,129.10	39,367,455.47
Atención a Familias	39,388,705.66	6,141,875.44		22,833,031.10	33,246,830.23
Atención a Familias (Seguridad Alimentaria)	7,187,242.24	1,066,617.00		5,692,098.00	6,120,625.24
Veda	770,000.00	1,200.00		1,800.00	768,800.00
Emergencias	1,101,297.00	64,723.11		12,077.68	1,036,573.89
Personas en Situación de Abandono	540,000.00			3,000.00	540,000.00
Cuido y Desarrollo Infantil Ley 9220	24,407,870.00	6,137,607.48		16,359,221.48	18,270,262.53
Cuido y Desarrollo Infantil Fodesaf	1,500,000.00	227,805.63		651,617.20	1,272,194.37
Cuido y Desarrollo Infantil IMAS	800,000.00	197,641.01		192,002.00	602,358.99
Asignación Familiar H	1,545,491.88	190,815.50		966,528.50	1,354,676.38
Prestación Alimentaria K	3,525,491.88	40,460.00		241,767.00	3,485,031.88
Avancemos	52,566,177.20	12,012,570.00		15,585,270.00	40,553,607.20
TMC-Personas Trabajadoras Menores Edad	320,000.00	20,215.00		103,225.00	299,785.00
Procesos Formativos	2,450,000.00	406,061.00		767,115.25	2,043,939.00
Avancemos MEP	18,000,000.00	1,600,980.00		6,046,930.00	16,399,020.00
Ideas Productivas Individuales	2,250,000.00	47,637.09		42,281.59	2,202,362.91
Capacitación Territorio Indígena	196,650.00				196,650.00
Capacitación Técnica	1,028,000.00	36,538.30		110,496.42	991,461.70
Asociaciones	353,778.65				353,778.65
Fundaciones	15,470.00				15,470.00
Cooperativas	31,790.70				31,790.70
Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	25,000.00				25,000.00
Titulación a Terceros	20,000.00				20,000.00
FIDEICOMISO	495,000.00	495,000.00			
Atención Situaciones de Violencia	200,000.00	4,470.00		1,845.00	195,530.00
Transferencias de Capital	4,037,049.82	52,875.55		37,947.30	3,984,174.27
Mejoramiento de Vivienda	540,000.00	20,331.36		18,210.56	519,668.64
Asociaciones	2,706,149.23	32,544.19		19,736.74	2,673,605.04
Fundaciones	93,700.00				93,700.00
Cooperativas	130,850.00				130,850.00
Gobierno Locales	515,000.00				515,000.00
Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	51,350.59				51,350.59
Almacenamiento/Elaboración Paquetes Escolares	151,148.72		85,386.00		65,762.72
Distribución Correos paquetes escolares	283,256.82		264,825.00		18,431.82
Implementos Escolares (Cuadernos)	600,000.00		497,795.76		102,204.24
Implementos Escolares (Útiles)	294,030.21		173,844.00		120,186.21
Implementos Escolares (Salveques)	454,821.07		419,760.00		35,061.07
Aplicación y Digitación de FIS.	650,000.00	45,119.08	419,971.50		184,909.42
Evaluación de Beneficios Institucional	30,000.00				30,000.00
Servicios en Topografía y Agrimensura	50,000.00	950.00	10,000.00		39,050.00
Pago de llamadas telefónicas de usuarios SACI	225,000.00	12,073.54			212,926.47
Atención a la Ciudadanía SACI	1,491,000.00	580,028.50	604,880.62		306,090.88
TOTAL CONTRATACIONES (COMPROMISO CONTRACTUAL)	4,229,256.82	638,171.11	2,476,462.88		1,114,622.83
Intereses Avancemos	23,028.04	2,483.70			20,544.34
TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	167,007,299.89	29,385,746.92	2,476,462.88	69,648,253.52	135,145,090.09
TOTAL	189,070,994.30	33,530,907.63	6,419,726.35	69,648,253.52	149,120,360.32

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

5.11 Resumen de los recursos asignados por Área Regional

Tabla 37 Programa Asistencia y Promoción Social,
Resumen de los recursos asignados por Área Regional
Al 31 de marzo del 2018
(en miles de colones)

ÁREA REGIONAL Y OTROS	MONTO ASIGNADO	TOTAL EGRESOS REALES	Ejec	TOTAL COMPROMISO		DISPONIBLE
Noreste	15,831,580.50	3,992,112.61	25%	9,849,524.21	62%	1,989,943.68
Suroeste	9,219,880.07	2,050,698.11	22%	5,520,648.80	60%	1,648,533.16
Alajuela	10,554,010.00	2,595,302.74	25%	5,593,493.73	53%	2,365,213.53
Cartago	12,079,175.27	2,804,549.21	23%	7,145,568.90	59%	2,129,057.15
Heredia	8,596,185.50	2,231,732.81	26%	4,920,268.26	57%	1,444,184.43
Chorotega	12,897,368.58	3,185,620.92	25%	8,155,539.59	63%	1,556,208.07
Puntarenas	11,006,772.29	2,572,049.54	23%	6,637,869.06	60%	1,796,853.69
Huetar Caribe	11,015,868.20	2,723,709.90	25%	6,495,475.11	59%	1,796,683.20
Brunca	14,266,661.27	3,692,473.43	26%	8,945,297.46	63%	1,628,890.38
Huetar Norte	10,192,294.32	2,401,842.84	24%	6,384,568.40	63%	1,405,883.09
TOTAL	115,659,796.00	28,250,092.10		69,648,253.52		17,761,450.38

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

6 Programa de Empresas Comerciales

6.1 Análisis de Ventas

Las ventas totales en dólares al 31 de marzo del 2018 ascienden a \$6,704,140 (incluye Golfito) significando una disminución con relación al año 2017, de \$533,078 que equivale a un 7.37%.

**Tabla 38: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento
Aeropuertos y Golfito
Enero a marzo 2018**

Mes	2018	2017	Variación abs	% crecim
Enero	2,237,467	2,539,248	-301,781	-11.88
Febrero	2,162,488	2,223,683	-61,195	-2.75
Marzo	2,304,185	2,474,287	-170,102	-6.87
Total	6,704,140	7,237,218	533,078	-7.37

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 04 de abril de 2018

6.2 Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales

En el siguiente cuadro se analizan las ventas de I trimestre 2018 periodo 2017 en \$ USD, comparándolas con el POI 2018:

**Tabla 39: Ventas Reales vs. POI
(En colones corrientes)
Enero a Marzo 2018**

Mes	Meta POI	Ventas Reales	Variación Absoluta	% Cumplimiento POI
Enero	1,565,977,756	1,301,896,049.42	-264,081,706.58	16.8
Febrero	1,375,208,064	1,251,775,152.99	-123,432,911.01	8.9%
Marzo	1,453,604,264	1,337,027,625.58	-116,576,638.42	8.0%
Total	4,394,790,084	3,890,698,828	-504,091,256	-11.47

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 04 de Abril 2018

6.3 Resultados del Periodo

Las Ventas Totales en colones ascienden a ¢3,890, millones de colones mostrando una variación negativa de -3.25% respecto al año 2017.

El costo de mercadería vendida representa un 62.40% de las ventas y aumentó en 2.63 puntos porcentuales, implicando una Utilidad Bruta del 37.60%.

Los gastos de operación representan un 15.46% de las ventas y mejoran en 4.75 puntos porcentuales respecto al 2017.

El efecto neto de otros ingresos y gastos representa ¢-16,312 disminuyendo en un 119% con respecto al 2017, debido al efecto de egresos financieros por diferencial cambiario

La utilidad neta antes de distribución normativa representa ¢845 millones, un 5.37% menos que el año anterior y equivale a un 21.72% de la venta neta total.

El porcentaje de penetración de mercado alcanzado durante el año en los dos aeropuertos fue de 8.88%.

El ticket promedio alcanzó un monto de \$67.71

6.4 Situación Financiera

Activos

El activo corriente al 31 de marzo del 2018 es de ¢6,083 millones, representa el 98.9% del Activo Total y aumentó en un 3.98%, principalmente debido al aumento en la partida de Efectivo y la disminución que experimenta la cuenta de inventario de un 27.9%.

Respecto al Activo Fijo asciende a la suma de ¢66,3 millones, experimentando un aumento de un 14.70%, principalmente a causa del efecto de propiedad, planta y equipos explotados, equipo de cómputo y otros equipos.

El Activo Total al 31 de marzo del 2018 es de ¢6,149 millones y aumentó en un 4,09% con respecto al I Trimestre del año 2017.

Pasivos

El Pasivo Circulante es de ¢1,367.5 millones, representa un 22% del Pasivo Total y el Patrimonio, disminuyendo en un 12.09% con respecto al periodo 2017, debido a la disminución de las transferencias a pagar a corto plazo 34.74%, así como de otras deudas de corto plazo, que disminuyen en un 93.5%.

Patrimonio

Asciende a la suma de ¢4,781.9 millones representando un 78% del pasivo y el patrimonio, aumentando en el periodo en un 9.87%, a causa de resultados de periodos anteriores.

En el Anexo 1, se presenta el Estado de Resultados y el Balance General al 31 de marzo del 2018 de las Empresas Comerciales.

6.5 Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito

Tabla 40: Ventas Golfito
Años 2017 y 2018 (en colones corrientes)
Enero a Marzo 2018

Mes	Ventas Golfito 2018	Ventas Golfito 2017	Diferencia	% Crecimiento
Enero	34,034,035	48,694,940	-14,697,905	-30.08
Febrero	25,016,460	27,864,090	-2,847,630	-10.22
Marzo	34,928,930	26,698,125	8,230,265	30.83
Total	93,991,885	103,257,155	9,265,270	-8.97

Fuente: SGGR

Con relación a las ventas de la tienda en el Depósito Libre Comercial de Golfito, no se ha logrado el punto de equilibrio, contando con el inconveniente de que es un mercado cautivo y las visitas tienen tendencia al decrecimiento, además no se dispone de exclusividad en la representación de marca, la estructura de costos y gastos de esta tienda es bastante rígido y el mix de productos está limitado a la lista contenida en la Ley que regula el Depósito.

En este último particular hay un cambio normativo que puede ser positivo, pero su implementación está dependiendo que se resuelva por parte de la sala constitucional, los recursos que le fueron interpuestos.

7 Programa de Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales se concibe como aquel en que se definen y toman las decisiones político-gerenciales, se dictan los lineamientos y se definen las estrategias que se deben asumir en las diferentes dependencias de la Institución y colaboración para su ejecución. Con base en lo anterior, se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende además la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

La organización institucional de este programa se conforma de la siguiente manera: Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Unidad de Equidad e Igualdad de Género, Control Interno, Contraloría de Servicios y la Auditoría Interna con sus respectivos equipos de trabajo.

Algunos de los resultados de gestión más relevantes del Programa de Actividades Centrales, vinculados con el apoyo al programa sustantivo de la institución durante el trimestre, se presentan a continuación.

7.1 Gestión de Recursos

7.1.1 Administración Tributaria

7.1.1.1 Ingresos

A continuación, se detallan los ingresos del I trimestre 2018, producto de la recaudación de ingresos por impuestos a moteles, aportes patronales y otras cuentas por cobrar.

**Tabla 41 Detalle de Recaudación según concepto
I Trimestre 2018 (en colones)**

Mes	Ley 4760 (Aportes patronales)	Ley 9326 (Moteles y afines)	Otros	TOTAL
Enero	2,910,638,505	77,290,344	393,348	2,988,322,197
Febrero	3,416,627,020	78,734,637	1,632,615	3,496,994,272
Marzo	2,932,780,272	77,645,926	824,367	3,011,250,565
TOTAL	9,260,045,797	233,670,907	2,850,330	9,496,567,034

Fuente: Informes mensuales, incluye montos por recargos e intereses y recaudación reportada por el SICERE.

Como se observa en el cuadro anterior, el total de ingresos del I trimestre asciende a la suma de ¢9,496,567,034, siendo el 97.5% proveniente de aportes patronales y el 2.5% de recaudación por impuesto a moteles.

El siguiente cuadro muestra el cumplimiento trimestral y anual de metas establecido en el Plan operativo para 2018, para los ingresos de patronos y moteles.

**Tabla 42 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI
Año 2018 (en colones)**

Concepto	Meta Anual	Meta Trimestral	Recaudación Primer Trimestre	% de cumplimiento	
				Anual	Trimestral
Ley 4760	35,850,000,000	8,962,500,000	9,260,045,797	26%	103%
Ley 8343	820,000,000	205,000,000	233,670,908	28%	114%
TOTAL	36,670,000,000	9,167,500,000	9,493,716,705	26%	104%

Fuente: Informes mensuales, incluye montos por intereses, recargos y recaudación reportada por el SICERE.

El cuadro anterior muestra un porcentaje de cumplimiento para el primer trimestre en la recaudación total de un 104%; como puede apreciarse, en cuanto al ingreso por concepto de impuesto a moteles el monto proyectado para el I trimestre 2018 fue superado en 14%, esto obedece a la labor de gestión realizada a los negocios inscrito; al concluir el primer trimestre se cuenta con un porcentaje de cumplimiento anual del 28%, lo que representa una muy buena gestión.

Respecto al tributo de las Ley N°4760 el nivel de cumplimiento para el trimestre fue del 103% y con respecto a la meta anual es del 26%, mayor al esperado.

7.1.1.2 Saldos Cuentas por Cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar de deudas tributarias y no tributarias al 31 de marzo del 2018, asciende a la suma de ¢14,331,610,244, la cual está compuesta principalmente por los deudores de la Ley N° 4760 (Aportes Patronales) con un monto de ¢10,383,058,882 que representa un 73%, los deudores; de la Ley N° 9326 (Moteles) con un monto de ¢3,045,039,763 que corresponde al 21% del total de cuentas por cobrar y el restante lo conforman otras cuentas por cobrar por la suma de ¢903,511,599 con un 6%.

**Tabla 43 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar
Al 31 de marzo del 2018
(en colones)**

Concepto	Cobro			Totales	%
	Administrativo	Judicial	Arreglos de Pago		
Moteles	1,349,928,770	1,695,110,993		3,045,039,763	21
Patronos	8,211,851,818	2,072,797,390	98,409,674	10,383,058,882	72
Beneficiarios	653,128,921	29,611,401		682,740,322	5
Empleados	3,121,253	9,667,863		12,789,116	0.1
Otras Cuentas por Cobrar	44,096,745	163,885,416		207,982,161	1.45
Saldos	10,262,127,507	3,971,073,063	98,409,674	14,331,610,244	
%	71%	28%	1%	100%	

Fuente: SGGR Sistema SAP

Del total de la cartera el 71% se encuentra en Cobro Administrativo, el 28% está en proceso de Cobro Judicial, de los cuales más de ¢1,300 millones son adeudados por el INA y el restante 1% tiene arreglo de pago.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo de los Saldos de Cuentas por Cobrar al 31 de marzo de los años 2017 y 2018.

**Tabla 44 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar
Al 31 de marzo del 2018
(en colones)**

Concepto	2017 I trimestre	2018 I trimestre	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ley 4760-6443	9,651,433,468	10,383,058,882	731,625,414	8%
Ley 8343-9326	2,527,810,481	3,045,039,763	517,229,282	20%
Otras CXC	908,102,668	903,511,599	-4,591,069	-1%
Totales	13,087,346,617	14,331,610,244	1,244,263,627	10%

Fuente: Sistema SAP

Con respecto al mismo trimestre del año 2017, la cuenta por cobrar presenta un incremento del 10%, lo que equivale a ¢1,244,263,627. El mayor incremento porcentual se presenta en la cuenta por cobrar a moteles, alcanzando un 20%, por un monto de ¢517,229,282 producto de las determinaciones tributarias de períodos anteriores, a negocios que no cancelaron el impuesto.

7.1.1.3 Centro de Llamadas

Debe indicarse que se mantiene la contratación de un centro de llamadas, la cual se había iniciado en marzo 2014, el cual se encarga de gestionar, vía telefónica, la morosidad de patronos.

A continuación, se muestra el cuadro con los resultados de la gestión del I trimestre 2018:

**Tabla 45 Gestiones Centro de Llamadas
I Trimestre 2018**

Gestión	Cantidad	%	Detalle
Llamadas gestionadas	3,809	100%	Total
Contactadas	1,515	40%	Contestan la llamada
No contactadas	2,294	60%	No contestan
Gestión	Cantidad	%	Detalle
Efectiva	1,132		Cliente localizado
% sobre las llamadas gestionadas			30%

Fuente: Reportes de gestión telefónica e informes centro de llamadas

Como se muestra en el cuadro anterior, del total de las llamadas gestionadas, en un 60% no se obtuvo ningún contacto y en el 40% hubo contacto con el número llamado. Sin embargo; un 75% resultaron llamadas efectivas, es decir se localiza al deudor lo que representa un 30% del 40% de llamadas donde hubo contacto del total de llamadas gestionadas.

7.1.1.4 Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria

A continuación se brinda un detalle de las principales acciones del Proceso de Cobro Judicial, que se realiza en Administración Tributaria.

**Tabla 46 Gestiones proceso de Cobro Judicial
Unidad de Administración Tributaria
I Trimestre 2018 (en colones)**

Gestión	Cantidad	Monto
Recuperación de cuentas	9	8,908,422
Demandas judiciales vigentes	128	264,268,122
Total	137	¢273,176,544

Fuente: SGGR

Limitaciones en la gestión cobratoria

La principal limitación en la gestión de cobro continúa siendo la dificultad para localizar telefónica y físicamente a los patronos morosos, dada la información omisa o desactualizada que nos remite la C.C.S.S, así como la difícil localización a través de la investigación, que realiza la Unidad de Administración Tributaria, lo cual podría obedecer también a que muchos de los deudores están registrados como Inactivos en la C.C.S.S.

Al respecto se continúa haciendo un esfuerzo por realizar labores de localización relacionadas con consultas en la C.C.S.S, base de datos proporcionada por Ministerio de Hacienda, sitios Web de las empresas, e investigaciones para localización a través del centro de llamadas,

7.1.2 Donaciones

En el siguiente cuadro se muestra en forma resumida la distribución de las donaciones durante el primer trimestre del año 2018, según el tipo de población beneficiada:

**Tabla 47 Donaciones según tipo de población beneficiada
I Trimestre 2018**

Población beneficiada	Total	%
Comunales	11	55%
Infancia y Adolescencia	3	15%
Otras	6	30%
Total general	20	100%

Fuente: SGGR

Durante este trimestre del año 2018 del total de donaciones aprobadas, el 55% corresponde a organizaciones comunales, tales como Asociaciones de desarrollo, Acueductos Rurales y otros; el 15% le corresponde a organizaciones que atienden población infantil y adolescentes, tales como Centros Educativos, CEN-CINAI y otros; el restante 30% a organizaciones que atienden adultos mayores, personas enfermas o con adicciones y otras.

A continuación, se detallan los bienes donados durante el primer trimestre del 2018.

**Tabla 48 Detalle de bienes donados
(en colones)
I Trimestre 2018**

Categoría de bienes	Cantidad	Valor (*) ¢	%
Licores	4,875	1,999,676	9.92
Tornillos	933	4,730,576	23.47
Zapatos	6,051	5,073,102	25.1
Vehículo	1	4,374,298	22.0
Otros	1,561	3,981,044	19.7
Total General	13,421	20,158,696	100%

Fuente: Sistema de Inventario SAP.

**Tabla 49 Detalle de supervisiones realizadas
I Trimestre 2018**

Nombre Organización	Provincia	Cantón	Distrito	Resultados
Asociación de Desarrollo Específica Clínica para el Enfermo Alcohólico Cartago	Cartago	Cartago	San Francisco	Con la venta del vehículo donado se cubrieron costos administrativos para la atención de los pacientes con problemas de adicción.
Asociación Benéfica Ven Conmigo, Casa Hogar San Lázaro, A los Niños y Niñas por Amor	Cartago	Unión	Río Azul	Con la venta del vehículo esperan cancelar el préstamo contraído para la construcción de un cuarto frío para la preservación de los alimentos perecederos utilizados en el comedor, el cual brinda alimentación a niños y niñas del distrito de Río Azul.
Junta Educación Escuela Santa Cruz de San Isidro de Heredia	Heredia	San Isidro	San José	Se les donó varios artículos, celebraron un bingo y una feria para obtener recursos, que fueron utilizados para arreglos en la escuela, utilizaron dispensadores para papel y una olla arrocera en la escuela, Aún les faltan artículos por vender.
Junta Administrativa del Colegio de San Isidro de Heredia	Heredia	San Isidro	San Isidro	Se le donó un vehículo que fue vendido, el dinero no lo han utilizado, está depositado en cuenta de la Junta, han renunciado varios miembros de la junta y no han podido invertir los fondos en el proyecto planteado originalmente en la solicitud de donación, está en pie ese proyecto, No han enviado informe todavía.
Asociación de Desarrollo Integral de Lomas de Ocloro de San José	San José	San José	Catedral	Se les donó un vehículo que no han vendido, lo mandaron a reparar para venderlo, les ha costado conseguir repuestos, Con la venta esperan ayudarse en la compra de un lote para esparcimiento de los miembros de la comunidad.
Junta Educación Escuela El Pilar de Cajón de Pérez Zeledón	San José	Pérez Zeledón	Cajón	Con los recursos obtenidos en la venta de lo donado, instalaron una malla que protege la escuela.

Inventario de bienes para donación

Al 31 de marzo 2018, se registra un Inventario de bienes disponibles para donación que asciende a la suma de ¢107,459,055; de los cuales un 93% de los bienes, están almacenados en la Bodega de la Unidad de Donaciones, el resto está en almacenes fiscales y corresponden a bienes que por su tamaño no pueden ser almacenados en la bodega.

A continuación, se brinda un detalle de la composición del Inventario de bienes:

**Tabla 50 Inventario de bienes
(en colones)
Al 31 de marzo del 2018**

Categoría de bienes	Cantidad	Valor (*) ¢	%
Licores	1,195	22,667,638	21
Tornillos	2,443	16,453,251	15
Zapatos	27,463	26,721,830	25
Alimentos	14,640	13,037,798	12
Electrodomésticos	4	10,636,419	9.8
Accesorios para Celular	5,878	7,672,182	7.1
Vehículo	1	4,521,667	4.2
Equipo	20	2,397,255	2.2
Otros	14,021	2,713,373	2.5
Total General	65,665	107,459,055	100

Fuente: SGGR

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de cumplimiento de las metas propuestas para el I Trimestre 2018 y el periodo actual:

**Tabla 51 Cumplimiento de metas de Donaciones
I Trimestre 2018**

Concepto	Meta Anual	Meta Trimestral	Ejecución trimestral	% de cumplimiento	
				Anual	Trimestral
Productos donados a la institución administrados y asignados	215 donaciones	36	20	9%	56%
	100% de Bienes de Remate reportados al 31 de octubre 2018 ingresados al 31 de diciembre 2018,	(meta para el cuarto trimestre)-	-	-	-
Entidades físicas o jurídicas participando y donando,	8 entidades participando y donando	0	2	25%	-
Riesgos institucionales asociados a la Unidad de Donaciones administrados	100% de medidas de administración programadas para el 2018 implementadas	100%	87%	22%	87%

Fuente: SGGR

8 Soporte Administrativo

8.1.1 Proveeduría

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 7 del Reglamento a la citada ley, se procede a confeccionar y solicitar las aprobaciones del documento Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2018.

1. El PAA se gestionó de conformidad con información suministrada por la Unidad de Presupuesto según el documento del Presupuesto Ordinario 2018.
2. El PAA fue aprobado por la Gerencia General, de conformidad con el artículo 26 inciso a), del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, y según oficio GG-0257-01-2018, del 30 de enero 2018.
3. Respecto a la comunicación, publicación y divulgación del PAA se realizó según lo siguiente:
 - Publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 19, del 01 febrero del 2018.
 - En la página electrónica de sistema de compras públicas SICOP.
 - Circular API-01-2018 del 05 febrero 2018, correo electrónico del 13 de febrero 2018, 07:48 am.

**Tabla 52 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA
Año 2018**

	DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL	AJUSTES PRESUPUESTARIO AL PLAN DE COMPRAS		MONTO AJUSTADO	MONTO REAL EJECUTADO
			REBAJOS	AUMENTOS		
1	Matriz General	€1 179 313 370,00			€1 179 313 370,00	
2	Maquinaria y equipo producción	€1 200 000,00			€1 200 000,00	
3	Equipo transporte	€470 000 000,00			€470 000 000,00	
4	Equipo comunicación	€25 532 000,00			€25 532 000,00	
5	Mobiliario de oficina	€85 279 000,00			€85 279 000,00	
6	Equipo y programas de cómputo	€723 520 000,00			€723 520 000,00	
7	Equipo sanitario	€500 000,00			€500 000,00	€97 520,00
8	Mobiliario educativo	€1 930 000,00			€1 930 000,00	
9	Equipo Diverso	€13 170 000,00			€13 170 000,00	
10	Edificios	€1 914 669 000,00			€1 914 669 000,00	
11	Bienes intangibles	€80 760 000,00			€80 760 000,00	
12	Línea blanca	€19 936 000,00			€19 936 000,00	
13	Equipo de oficina	€7 435 000,00			€7 435 000,00	
14	Aires acondicionados	€70 600 000,00			€70 600 000,00	
15	Estaciones de Trabajo	€14 620 000,00			€14 620 000,00	
	TOTALES	€4 608 464 370,00			€4 608 464 370,00	€97 520,00

Fuente: SGSA

**Tabla 53 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA
Al 31 de marzo de 2018**

NO CONCLUIDO	424	99.76%
CONCLUIDO	1	0,24%
EN PROCESO	0	0%
	425	100%

Fuente: SGSA

**Tabla 54 Cantidad trámites de Contratación Administrativa, según procedimiento
I Trimestre 2018**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Licitación Pública	0	0
Licitación Abreviada	0	0
Contratación Directa	10	520.419.043,20
	TOTAL	₡ 520.419.043,20

Fuente: SGSA Sistema SAP.

8.1.2 Área de Servicios Generales

8.1.2.1 Consultoría para la mejoras en el Sistema de Evacuación de Aguas del Edificio

En este trimestre se ha coordinado la entrega de los siguientes productos como lo son la gestión ante entes externos para obtener los permisos de construcción y la definición de términos de referencia.

8.1.2.2 Área Temática Gestión Ambiental

Mediante GG-2660-12-2017 se crea el equipo de trabajo y se define que esta jefatura asuma el liderazgo del Área Temática. Se comparte información mediante correo electrónico y el día 14 de diciembre se logra iniciar el planteamiento del Plan de Acción entregándose una versión preliminar el día 22 de diciembre.

En el primer trimestre de este año se trabajó depurando dicho Plan de Trabajo; labor que se ha dificultado.

8.1.2.3 Finiquito Proyecto Casa de la Rotonda

Se logra el consenso con la Empresa Consultora para proceder con el Finiquito del Contrato No. 2010-0000008-STP correspondiente a la Licitación Abreviada 2009LA-000038-IMAS Contrato de Servicios de Consultoría para los servicios (sic) de Diagnóstico, propuesto (sic) Arquitectónica y construcción para remodelación del Edificio Casa de la Rotonda suscrito entre el IMAS y (sic) Ingenierías Jorge Lizano & Asociados, SA. Constancia de Legalidad del 19 de febrero de 2010 y sus dos adenda.

9 Gestión Presupuestaria

A continuación se presenta información relacionada con el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2018. Es importante mencionar que la totalidad de la información mostrada junto con los cuadros, son tomados literalmente del Informe de Labores, elaborado por el Área de Administración Financiera de la Institución, según oficio SGSA-0230-05-2018.

9.1 Ingresos

Los ingresos institucionales se dividen en dos grupos, a saber: **1) Recursos-Propios-Libres**, que son los provenientes de la Ley de Creación del IMAS y demás leyes conexas; **2) Los Recursos Específicos**, que están conformados por las demás fuentes de financiamiento, o sea, son los recursos que se destinan íntegramente a la Inversión Social conforme sea definido en su especificidad, y según estructura presupuestaria utilizada al interno de la institución. Estas fuentes de financiamiento están conformadas por: Transferencias del Gobierno Central compuestas por: los recursos para Avancemos, Seguridad Alimentaria, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Emergencias), Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE), Transferencias provenientes de FODESAF y los recursos provenientes de las Ventas de Productos Manufacturados del Programa de Empresas Comerciales.

9.1.1 Análisis General

En el siguiente cuadro se observa, que los ingresos percibidos al finalizar el primer trimestre del ejercicio económico 2018, alcanzaron la suma de **¢53.954.429,06 miles**. La estructura de la información está clasificada conforme el ordenamiento establecido en el Clasificador Oficial de Ingresos del Sector Público.

**Tabla 55 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento
Al 31-de marzo del 2018 (en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS 2018	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL I TRIMESTRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE / REALES ACUMULADOS AL I TRIMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	41,820,330.64	11,152,386.31	11,289,709.36	137,323.06	1%
PROPIOS	41,820,330.64	11,152,386.31	11,289,709.36	137,323.06	1%
RECURSOS ESPECÍFICOS	176,108,858.50	52,543,518.24	42,664,719.69	-9,878,798.54	-19%
FODESAF	54,149,644.31	15,447,663.20	13,301,109.31	-2,146,553.90	-14%
RED DE CUIDO	24,407,870.00	6,101,967.50	6,665,956.93	563,989.43	9%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos)	52,539,205.25	17,505,520.00	13,059,300.41	-4,446,219.58	-25%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos MEP)	19,000,000.00	5,900,000.00	3,497,795.76	-2,402,204.24	-41%
GOBIERNO CENTRAL (Seguridad Alimentaria)	7,187,242.24	2,163,172.67	1,271,905.00	-891,267.67	-41%
EMPRESAS COMERCIALES	18,824,896.71	5,425,194.87	4,868,652.29	-556,542.58	-10%
TL	18,378,298.78	5,315,750.84	4,803,816.46	-511,934.38	-10%
DL-GOLFITO	446,597.93	109,444.02	64,835.82	-44,608.20	-41%
TOTAL	217,929,189.14	63,695,904.55	53,954,429.06	-9,741,475.49	-15%
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2018		29%	25%		

Fuente: Sistema Informático SAP

De la información contenida en el cuadro anterior, se desprende que los recursos percibidos fueron inferiores con respecto a los ingresos proyectados al finalizar el primer trimestre del 2018, que en términos absolutos representa una diferencia por la suma de **¢9.741.475,49 miles**.

Ahora bien, si el análisis lo realizamos considerando que el porcentaje (%) de los Ingresos Proyectados a la fecha del análisis asciende a un **29%** en relación con el Presupuesto Total y los ingresos reales acumulados ascienden a un **25%** del total presupuestado, entonces se determina que no se ha percibido un **4%** de ingresos proyectados al primer trimestre.

9.1.2 Análisis comparativo de los ingresos reales período 2017 versus período 2018

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos reales al finalizar el primer trimestre del 2017, versus los ingresos reales al finalizar el primer trimestre del período 2018, con el fin de lograr determinar el crecimiento real que ha logrado la institución de un período a otro. La información se muestra en términos absolutos y relativos.

**Tabla 56 Ingresos reales 2017 Vrs Ingresos reales 2018
Según Fuente de financiamiento (en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL I TRIMESTRE		VARIACIONES	
	2017	2018	ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Propios	12,879,931.27	11,289,709.36	-1,590,221.91	-12%
Recursos FODESAF	14,510,691.93	13,301,109.31	-1,209,582.63	-8%
Recursos RED CUIDO	7,280,752.95	6,665,956.93	-614,796.02	-8%
Recursos Gobierno Central Avancemos	9,998,529.02	13,059,300.41	3,060,771.39	31%
Recursos Gobierno Central Avancemos MEP	631,900.00	3,497,795.76	2,865,895.76	0%
Recursos Gobierno Central Seguridad Alimentaria	1,794,300.00	1,271,905.00	-522,395.00	-29%
Recursos Empresas Comerciales	5,147,699.56	4,868,652.29	-279,047.27	-5%
TOTAL	52,243,804.74	53,954,429.06	1,710,624.32	3%

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

De la información anterior se visualiza que, los ingresos reales al finalizar el primer trimestre del 2018, en términos absolutos, fueron superiores en **¢1.710.624,32 miles** con respecto al mismo periodo del 2017, lo que representa en términos relativos un aumento de un **3%**.

9.2 Egresos

El quehacer institucional, está estructurado en tres Programas Presupuestarios, a saber: Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Empresas Comerciales; a partir de los cuales están orientados los egresos requeridos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional.

El comportamiento de la Ejecución del Presupuesto, al finalizar el primer trimestre del período 2018 se desarrolla conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 57 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales
Según Partida Presupuestaria Al 31/03/2018 (en miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EGRESOS REALES	GASTO TOTAL	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO REAL	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	20,836,112.14	0.66	5,085,502.78	5,085,503.43	15,750,608.71		15,750,608.71
Servicios	14,276,012.11	6,606,523.60	1,665,140.04	8,271,663.65	6,004,348.46		6,004,348.46
Materiales y Suministros	11,840,696.06	3,502,342.91	2,948,353.62	6,450,696.53	5,389,999.53		5,389,999.53
Intereses y Comisiones	307,500.00		39,127.46	39,127.46	268,372.54		268,372.54
Bienes Duraderos	3,827,177.80	1,326,875.38	59,386.97	1,386,262.36	2,440,915.44		2,440,915.44
Transferencias Corrientes	162,804,641.21	4,614.95	28,884,118.72	28,888,733.67	133,915,907.55	69,610,306.22	64,305,601.33
Inversión Social	158,645,704.51		28,692,216.55	28,692,216.55	129,953,487.95	69,610,306.22	60,343,181.74
Otras Transferencias Corrientes	4,158,936.71	4,614.95	191,902.17	196,517.11	3,962,419.59		3,962,419.59
Transferencias de Capital	4,037,049.82		52,875.55	52,875.55	3,984,174.27	37,947.30	3,946,226.97
TOTAL	217,929,189.14	11,440,357.50	38,734,505.14	50,174,862.64	167,754,326.50	69,648,253.52	98,106,072.98

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

El Presupuesto Ajustado al finalizar el primer trimestre del período 2018, asciende a la suma de **¢217.929.189,14 miles**. De dicho monto, los Egresos Reales que reflejan los registros realizados en los Sistemas Informáticos Institucionales ascienden a la suma de **¢38.734.505,14 miles**. Cifra que representa el **18%** de ejecución real sobre el Presupuesto Ajustado a la fecha.

Adicional a la Ejecución Real, también se han adquirido compromisos contractuales que ascienden a la suma de **¢11.440.357,50 miles**, los cuales están respaldados en una relación comercial con terceros, así como “*compromisos*” que la institución ha asumido con la población objetivo, los cuales son cubiertos con los recursos destinados a la Inversión Social y al finalizar el primer trimestre tienen registros en el “**Sistema SABEN**” por un monto de **¢69.648.253,52 miles**, amparados en resoluciones debidamente autorizadas a los beneficiarios, las cuales están programadas para ser giradas en lo que resta del período.

En resumen, el monto total conformado por los compromisos contractuales y atenciones aprobadas a la población beneficiaria asciende a la suma de **¢81.088.611,02 miles**.

Tabla 58 Presupuesto Ajustado vs. Egresos Reales según distribución y conceptos de gastos
Al 31/03/2018 (en miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	REPRESENTACIÓN % POR RUBRO DE EJECUCIÓN/SEGÚN TOTAL DE EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No contempla los Compromisos Contractuales ni las Resoluciones por girar)
Gasto Administrativo	10,033,298.13	1,750,817.46	5%	8,282,480.67
Gasto Operativo	22,063,694.41	4,145,160.72	11%	17,918,533.70
SUBTOTAL GASTO	32,096,992.55	5,895,978.18	15%	26,201,014.37
Inversión Social 1/	167,007,299.89	29,385,746.92	76%	137,621,552.97
SUBTOTAL (Sin P.E.C.)	199,104,292.43	35,281,725.09	91%	163,822,567.34
Programa Empresas Comerciales	18,824,896.71	3,452,780.04	9%	15,372,116.66
TOTAL GENERAL	217,929,189.14	38,734,505.14	100%	179,194,684.00

1/ Incluye los recursos asignados a Servicios Profesionales y otros rubros considerados dentro del concepto de Inversión Social.

Tabla 59 Resumen de Ingresos Reales vs Egresos y Superávit Real según fuente de financiamiento
Al 31/03/2018 (en miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS REALES	EGRESOS REALES	% DE EGRESOS REALES VS INGRESOS REALES	SUPERÁVIT REAL	% INGRESOS REALES NO EJECUTADOS
RECURSOS LIBRES	41,820,618.57	11,289,709.36	7,249,808.29	64%	4,039,901.07	36%
Recursos Propios	41,820,618.57	11,289,709.36	7,249,808.29	64%	4,039,901.07	36%
Gasto Administrativo/operativo	32,097,280.47	8,664,839.98	5,895,978.18	68%	2,768,861.81	32%
Gasto Inversión Social	9,723,338.09	2,624,869.38	1,353,830.11	52%	1,271,039.27	48%
RECURSOS ESPECÍFICOS	176,108,570.58	42,664,719.69	31,484,696.85	74%	11,180,022.85	26%
FODESAF	54,149,644.31	13,301,109.31	7,212,408.62	54%	6,088,700.68	46%
FODESAF LEY	49,078,660.56	10,466,787.92	6,981,133.12	67%	3,485,654.80	33%
FODESAF inciso H	1,545,491.88	418,737.39	190,815.50	46%	227,921.89	54%
FODESAF inciso K	3,525,491.88	2,415,584.00	40,460.00	2%	2,375,124.00	98%
RED DE CUIDO	24,407,870.00	6,665,956.93	6,137,607.48	92%	528,349.46	8%
Gobierno Central Avancemos	52,539,205.25	13,059,300.41	12,014,303.70	92%	1,044,996.71	8%
Gobierno Central Avancemos MEP	19,000,000.00	3,497,795.76	1,600,980.00	46%	1,896,815.76	54%
Gobierno Central Seguridad Alimentaria	7,187,242.24	1,271,905.00	1,066,617.00	84%	205,288.00	16%
Empresas Comerciales	18,824,608.78	4,868,652.29	3,452,780.04	239%	1,415,872.24	29%
TOTAL	217,929,189.14	53,954,429.06	38,734,505.14	72%	15,219,923.92	28%

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

9.3 Relación 70/30

Para determinar la Relación 70/30, se hace necesario realizar una segregación de los Egresos Reales, según conceptos de gasto definidos a lo interno de la institución, Administrativo/Operativo e Inversión Social;

Aunado a lo anterior, también se deben rebajar los egresos generados en la adquisición de activos, así como los recursos del Programa Empresas Comerciales. Una vez realizada esta separación, se logra determinar que al finalizar el primer trimestre del 2018; del total de Egresos Reales, el 83% fue ejecutado en Inversión Social y el restante 17% fue ejecutado como Gasto Administrativo/Operativo, conforme se logra visualizar en el siguiente cuadro:

Tabla 60 Determinación de la relación 70/30
Al 31 de marzo de 2018
Excluye Recursos de Empresas Comerciales y SINIRUBE (en miles de Colones)

PROGRAMA/CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPOSICIÓN % DEL PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS REALES	COMPOSICIÓN % DE LOS EGRESOS REALES
Actividades Centrales	8,992,036.28	5%	1,730,250.14	5%
Protección y Promoción Social	19,339,010.46	10%	4,106,341.07	12%
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1/	28,331,046.75	15%	5,836,591.20	17%
RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	167,007,299.89	85%	29,385,746.92	83%
TOTALES (SIN EMPRESAS COMERCIALES)	195,338,346.63	100%	35,222,338.12	100%

1/ Este análisis **NO** contempla los egresos en activos **NI** los Recursos de Empresas Comerciales

9.4 Ajustes y Variaciones presupuestarias

En atención a los mecanismos establecidos en el Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS, para la rendición de cuentas respecto a las Modificaciones Presupuestarias y a los Presupuestos Extraordinarios, en el siguiente cuadro se detalla información sobre el comportamiento durante el Primer Trimestre del 2018.

**Tabla 61 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias
I Trimestre 2018**

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES DEL I TRIMESTRE 2018		MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS			
		PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS			
			26		
Protección y Promoción Familiar	189,070,994.30	189,070,994.30	13,270.00	13,270.00	0.01%
Actividades Centrales	10,033,298.13	10,033,298.13	179,000.00	179,000.00	1.78%
Empresas Comerciales	18,824,896.71	18,824,896.71	3,100.00	3,100.00	0.02%
TOTALES	217,929,189.14	217,929,189.14	195,370.00	195,370.00	0.09%

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

10 Otros Resultados en la Gestión

10.1 Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo

Durante el primer trimestre 2018, el Consejo Directivo emitió 127 acuerdos que fueron trasladados a las diversas unidades para su cumplimiento, de los cuales 119 fueron ejecutados y 8 se encuentran en proceso de ejecución, lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 62 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el I Trimestre 2018

Estado	Cantidad	%
Ejecutados	119	94%
En Proceso	8	6%
Total	127	100%

Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo

A continuación se presenta el detalle por tema y por cantidad de la totalidad de acuerdos emitidos durante el I Trimestre 2018, de los cuales se destacan los temas de Titulación, Aprobación de Actas y Asuntos Administrativos con un 17% cada uno:

Tabla 63 Cantidad y porcentaje de acuerdos clasificados por tema emitidos durante el I Trimestre 2018

Tema	Cantidad	Porcentaje
Titulación	21	17%
Aprobación de actas	21	17%
Asuntos Administrativos	21	17%
Recursos de Apelación y / o revocatoria	13	10%
Convenio de Cooperación con organizaciones	10	8%
Aprobación de informes	10	8%
Cumplimiento de Acuerdos	9	7%
Contratación Administrativa	7	6%
Ratificación de Acuerdos	6	5%
Aprobación de Normativa	4	3%
Aprobación de prórrogas	2	2%
Derogatoria acuerdo	2	2%
Instrucciones varias	1	1%
Total	127	100%

En proceso de ejecución

Al 31 de marzo del 2018 se tiene un total de 45 Acuerdos que se encuentran En Proceso, cuyo detalle completo se presenta en el Anexo N° 2:

**Tabla 64 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso
Resumen por año
Al 31 de marzo del 2018**

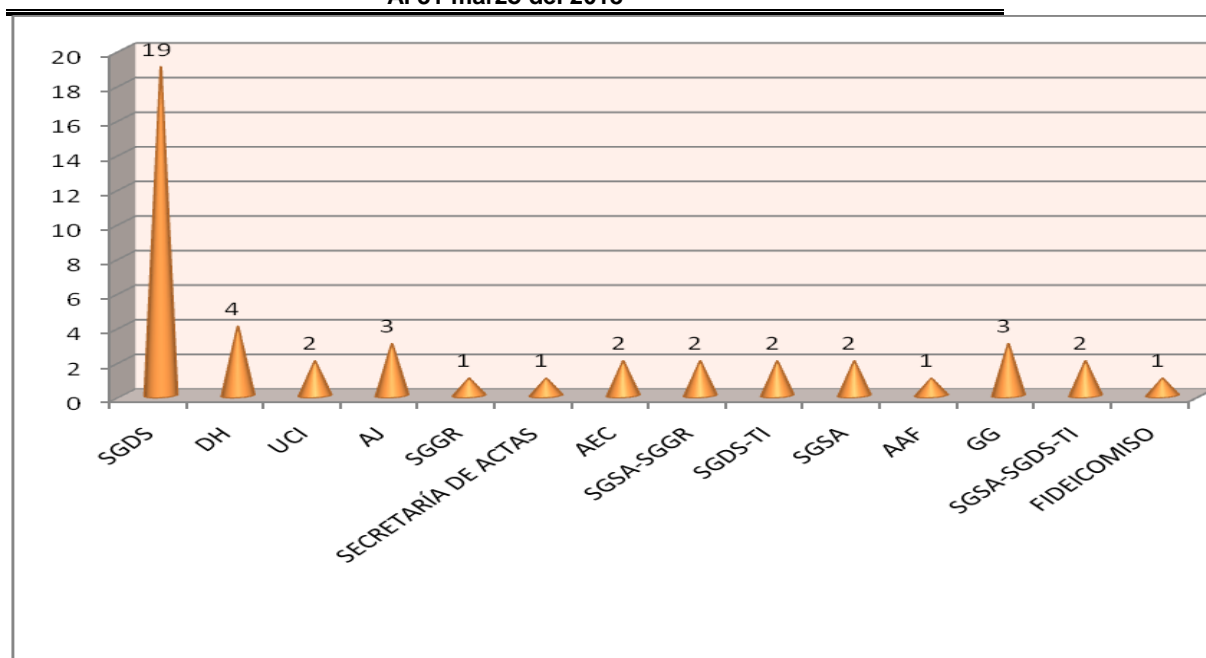
Año	Cantidad
2014	1
2015	8
2016	11
2017	17
2018	8
Total	45

**Tabla 65 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso
Por tema
Al 31 de marzo del 2018**

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias

Tema	Cantidad	Porcentaje
Informes Auditoría Interna	20	44%
Convenio de Cooperación con organizaciones	7	16%
Solicitud de informes varios	6	13%
Aprobación de Normativa	3	7%
Asuntos Administrativos	3	7%
Solicitud para formulación de normativa	2	4%
Aprobación de informes	1	2%
Recursos de Apelación y / o revocatoria	1	2%
Contratación Administrativa	1	2%
Denegatoria convenio	1	2%
Total	45	100%

**Ilustración 8: Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso
por responsable de ejecución
Al 31 marzo del 2018**



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias

10.2 Control Interno

El Sistema de Control Interno se define de acuerdo con la Ley General de Control Interno como “La serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- Proteger el conservar el patrimonio público
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.”

Se plantean 3 procesos claves:

1. Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)
2. Autoevaluación del Sistema de Control Interno
3. Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno

10.2.1 Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)

Comprende el funcionamiento de los componentes del SEVRI definidos en las directrices para la valoración de riesgos institucional, emitidas por la Contraloría General de la República de manera que se ubique a la Institución en un nivel de riesgos aceptable para el cumplimiento de sus planes y objetivos.

Para lo anterior se cuenta con un Marco Orientador donde se define los lineamientos y prioridades para la valoración de riesgos y las actividades para el funcionamiento del SEVRI.

Durante el primer trimestre 2018, las actividades comprenden el inicio de la valoración de riesgos vinculados al Plan Estratégico Institucional 2016-2020, actividad pendiente del año anterior

Además, se plantea realizar una evaluación del SEVRI aplicando el instrumento de madurez para determinar el grado de avance en el buen funcionamiento del SEVRI.

10.2.1.1 *Valoración de riesgos estratégicos*

De acuerdo con lo establecido en el Marco Orientador del SEVRI, la valoración de riesgos se realiza en dos niveles, el nivel estratégico y funcional, en el primer trimestre 2018 se inició con la valoración de riesgos estratégicos de acuerdo con lo planteado en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, modificado por último vez en agosto 2017.

**Tabla 66 Valoración de Riesgos
I Trimestre 2018**

Área Temática	Fecha Sesión inducción	Entrega de Riesgos con Causa-Evento-Consecuencia y evaluación de controles	Participantes	Observaciones
Modernización y Desarrollo Tecnología	07 de febrero	15 de marzo	Luis Adolfo González, Eddy González, Lic. Carlos Barberena, Luis Alejandro Barboza, Licda. Grettel Zuñiga, Maritza Aragón, Rebeca Quesada, Ariel Chacón, Geovanny Cambroner.	Con esta área se realizaron tres sesiones.
Gestión Ambiental	09 de febrero	27 de febrero	Gabriela Soto, Maricruz Sancho, Annia Bonilla, Isabel Brenes.	
Sistema de	12 de febrero	02 de marzo	Juan Carlos Laclé, Isabel Brenes.	

Área Temática	Fecha Sesión inducción	Entrega de Riesgos con Causa-Evento-Consecuencia y evaluación de controles	Participantes	Observaciones
Planificación Institucional				
Inclusión, Diversidad y Política Axiológica	13 de febrero	07 de marzo	Licda. Marjorie Salas, Licda. Kryssia López, Licda. Roxanna Murillo, Lourdes Miranda, Luz Argentina Meza.	
Modelo de Intervención	14 de febrero	13 de marzo	Gabriela Prado, Ilse Calderón, Emilia Mora, Ana Isabel Carballo, Diego Salazar, Marlene Oviedo, Nathalia Solano, Elizabeth Campos.	
Desarrollo y Gestión Capital Humano	15 de febrero	23 de febrero	María de los Ángeles Lepíz, Miguel Goñi, Tatiana Rodríguez.	
Financiero y Plurianualidad	13 de marzo	19 de marzo	Silvia Morales, Flor Montoya, Grettel Zuñiga, Ramón Alvarado, Maricela Blanco.	
Comunicación y Responsabilidad Social.	21 de marzo	Pendiente	Alexandra Castillo, Rosibel Herrera, Evelyn Zapata, Luis Alejandro Barboza, Geovanny Cambronero	No se ha iniciado con la Identificación de Riesgos

Se continuará en el segundo trimestre, con la priorización de los riesgos para la presentación del informe a la Comisión Gerencial de Control Interno, Planificación institucional y responsables de cada Área Temática del PEI.

10.2.1.2 Resultados Gestión de Riesgos 2017

Entrega del informe anual de resultados de la gestión de riesgos 2017, siendo que corresponde el cierre de ciclo 2015-2017. Para lo cual se llevó a cabo la sesión con la Comisión Gerencial de Control Interno donde fueron expuestos los principales resultados como son el nivel de riesgos institucional, el avance en la implementación de las medidas de administración de riesgos y los resultados de la revisión de riesgos 2017.

Como resultado de la sesión con la Comisión Gerencial de Control Interno, se instruye a la Sub Gerencia de Desarrollo Social, brindar los avances en la implementación de las medidas de administración de riesgos de las Áreas Regionales, información que no fue remitida en el año 2017 y solicitada en reiteradas ocasiones. Para atender lo anterior se lleva a cabo una reunión el día 05 de marzo 2018 con dicha instancia para determinar el grado de avance y la pertinencia de dichas medidas de administración cuya responsabilidad se había designado en la Subgerencia de Desarrollo Social.

Se encuentran en proceso de actualización de la información para el informe de riesgos 2017 con los insumos de la Subgerencia de Desarrollo Social, para su presentación a la Comisión Gerencial de Control Interno. Lo anterior comprende la revisión de los niveles de riesgos correspondiente a la valoración de las Áreas Regionales.

10.2.1.3 Evaluación del SEVRI

Se inicia con la definición de la estrategia para la implementación de lo definido en el Marco Orientador, actividades de evaluación sobre el funcionamiento del SEVRI, de la incorporación de acciones con los sujetos interesados:

- Sujetos privados custodios de recursos públicos (organizaciones)
- Personas funcionarias del IMAS

Para lo cual en el segundo trimestre se aplicará el modelo de madurez del SEVRI (instrumento diseñado por la CGR) con el fin de evaluar de acuerdo con los criterios de madurez del sistema y definir la pertinencia de los productos que debe generar.

10.2.2 Autoevaluación del Sistema de Control Interno

La autoevaluación del sistema de control Interno, es un mecanismo para evaluar el adecuado funcionamiento del sistema y determinar la necesidad de mejoras al mismo.

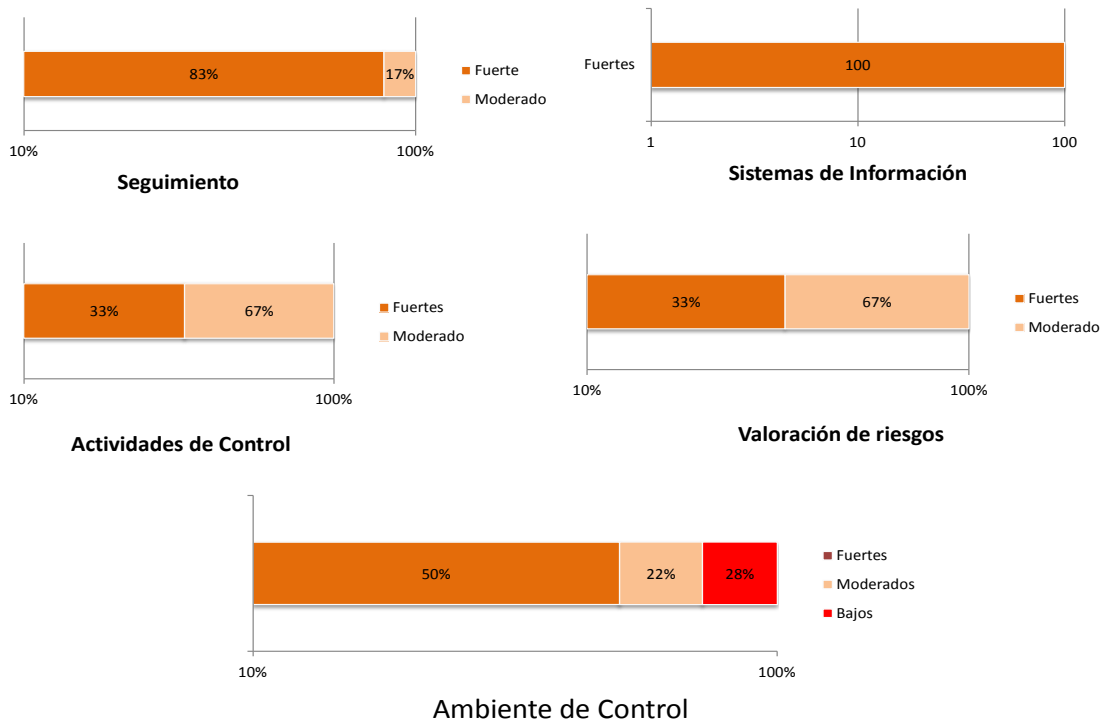
10.2.2.1 Resultados Autoevaluación 2017

El desarrollo de la autoevaluación 2017 comprendió dos aspectos:

A) Evaluación de los principios de Control Interno (nivel Gerencial) para el buen funcionamiento del Sistema.



Ilustración 10: Evaluación Autoevaluación 2017



Cada aspecto fue evaluado, en la calidad de los controles existentes mediante tres criterios: fuertes, moderados y bajos. Como se muestra en los gráficos, dos componentes fueron evaluados de forma satisfactoria “Sistemas de Información” y “Seguimiento”, por otra parte existen oportunidades para fortalecer el Sistema de control interno en aspectos de “Ambiente de Control”, “Actividades de Control” y “Valoración de Riesgos”.

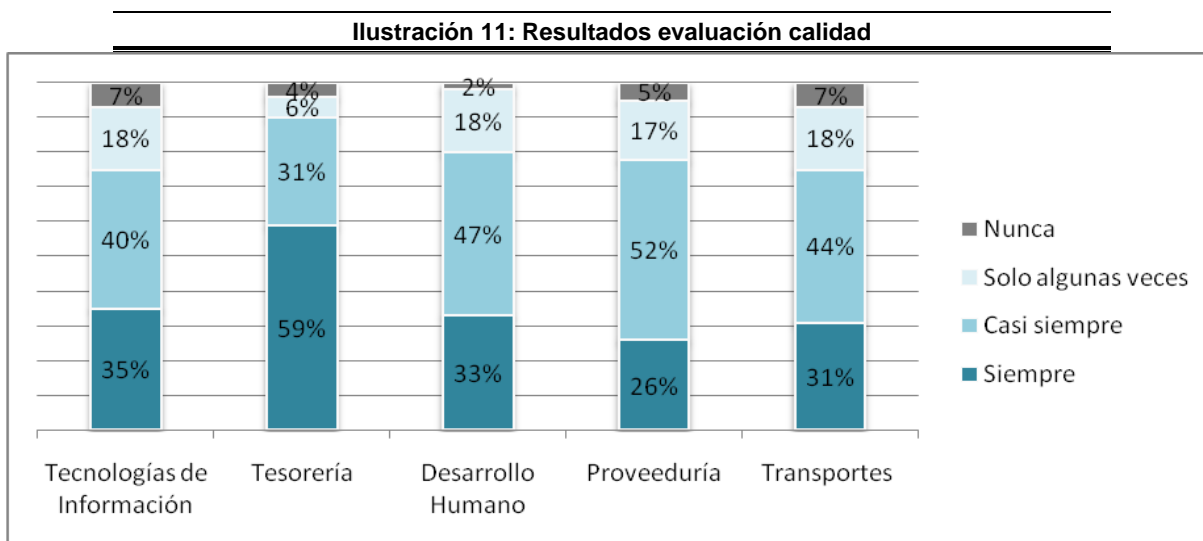
B) Autoevaluación de los aspectos relacionados con la calidad en el servicio de cinco procesos claves a nivel institucional: Tecnologías de Información, Transportes, Desarrollo Humano, Tesorería y Proveduría Institucional.

Evaluando los siguientes 4 aspectos de la calidad:

- Oportunidad del servicio
- Trato amable
- Disponibilidad de información
- Eficacia del servicio

Para este tema se realizaron sesiones con cada unidad, con el fin de analizar los resultados y definir las acciones de mejora.

Los resultados del promedio de los 9 ítems evaluados por cada criterio de evaluación se muestran para cada proceso clave según la evaluación realizada:



Fuente: Synergy, autoevaluación 2017

El objetivo de realizar la evaluación con el enfoque de calidad en el servicio, fue con el fin de fortalecer el ambiente de control, al considerar los elementos que contribuyan con un ambiente ético institucional, que materialicen los factores formales como son los valores instituciones “Servicio” y “Excelencia”, así como a la contribución de instrumentos de control interno para gestionar y verificar la calidad en la gestión, de acuerdo con las necesidades institucionales (Norma 1.9 NCISP).

Los cinco procesos que fueron evaluados, el ámbito de “Eficacia del servicio” es que el obtuvo los menores porcentajes, lo que afecta la calidad en el servicios en temas como: problemas en el servicio y que estos se repitan, y en cuanto las personas que atienden tengan las herramientas y la información necesaria para atender lo solicitado.

Otro aspecto necesario de fortalecer es la “Oportunidad del servicio” en relación a los tiempo de respuesta sean ágiles en relación con la urgencia de la necesidad expuesta.

Mayores puntos fuertes la “Disponibilidad de información”, donde todas las unidades obtuvieron porcentajes aceptables en siempre y casi siempre (mayores al 80% entre ambos criterios).

En el ámbito de Trato amable, tres de las unidades obtuvieron porcentajes aceptables y dos de ellas (Tecnologías de información y Servicio de transportes) requieren establecer mejoras.

Estos resultados, así como el detalle del proceso de autoevaluación 2017, fueron remitidos a los miembros de la Comisión Gerencial de Control Interno, se encuentran pendiente la sesión para análisis de los resultados.

10.2.2.2 Propuesta Autoevaluación 2018

Se elaboró la propuesta de autoevaluación para el año 2018, al cerrar el I trimestre se encuentra pendiente de ser avalada por la Comisión Gerencial de Control Interno, para iniciar con su ejecución en el II trimestre 2018.

10.2.2.3 Seguimiento al plan de acción institucional

Durante el año 2017 se inicio con la ejecución de un plan de acción institucional para la mejora del sistema de control interno, según fueron los resultados del proceso de autoevaluación 2016; al primer trimestre 2018 indican un avance del 79% para los clasificados de prioridad alta y un 60% para las acciones con prioridad media, todas las acciones se encuentran en plazo de implementación al año 2018. Solamente temas relacionados con la revisión de la estructura organización y la construcción de una política ética contenida como una acción estratégica con plazo al 2020.

Ilustración 12: Cumplimiento Acciones Prioridad Alta

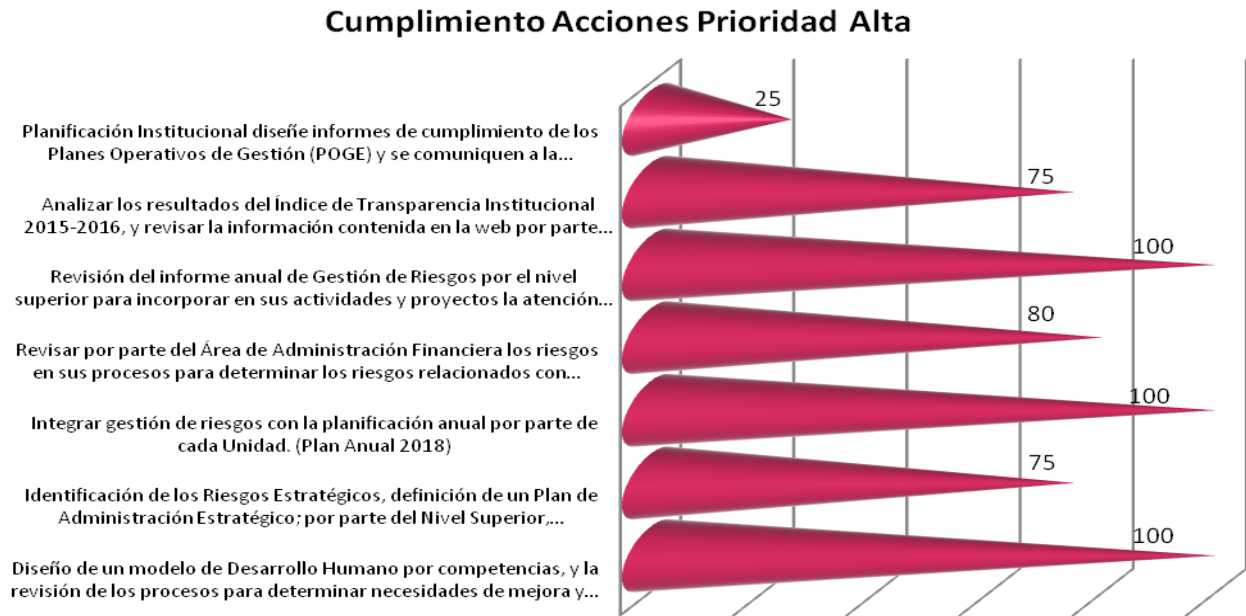
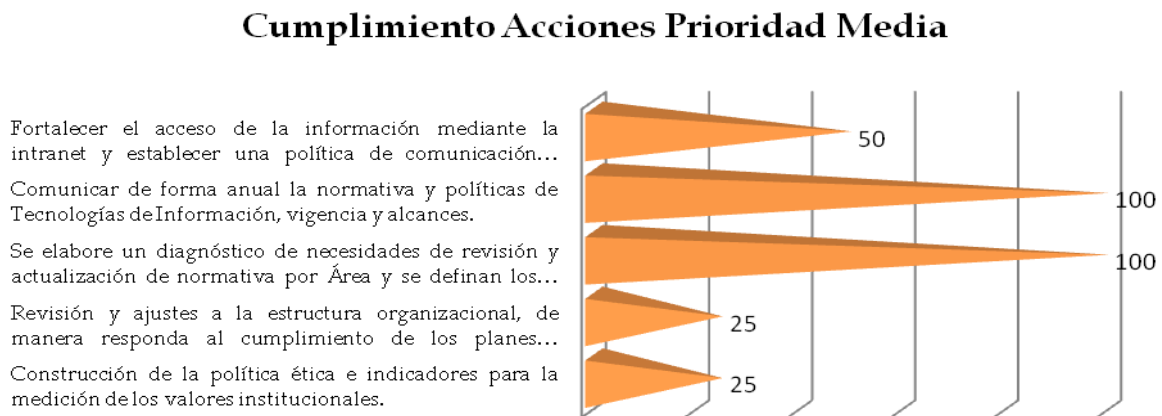


Ilustración 13: Cumplimiento Acciones Prioridad Media



Corresponde el seguimiento durante el año 2018 al cumplimiento de las actividades en proceso de cumplimiento.

10.2.3 Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno

Las actividades y producto que se plantean en el marco del fortalecimiento del Ambiente de Control, son fundamentales para un adecuado Sistema de Control Interno, comprende el desarrollo y apoyo de actividades tales como:

- Sesiones de inducción, asesoría, comunicación y actividades de capacitación.
- Seguimiento planes y acciones de mejora, matrices de cumplimiento recomendaciones de la Auditoría interna, MACU.
- Proceso ético institucional.
- Acceso a la información y Transparencia.

10.2.3.1 Capacitación e inducción

Curso Virtual: En el mes de enero. En primera instancia se enfocó a la capacitación de los enlaces de Control Interno, con la participación en ese mes de enero de 26 personas de las cuales 25 de ellas aprobaron el curso.

En el mes de febrero, un segundo grupo de enlaces, en el que participaron 8 personas que aprueban el curso.

Se coordina con Desarrollo Humano grupos conformados por personas titulares subordinados en los meses de abril, mayo, junio y julio. Siendo la primera con la participación de 16 personas, la segunda con 14 personas, la tercera con 14 personas y la última con alrededor de 5 personas y dejando lugar para personas que manifiesten interés en el curso y nuevas jefaturas que se llegaran a incorporar a la Institución.

Sesiones de inducción: Se realizaron sesiones con cada área temática de PI, donde se brindó una inducción al tema de riesgos e instrucción sobre la metodología de valoración de riesgos.

10.2.3.2 Seguimiento matriz de cumplimiento MACU

La Unidad de Control Interno realizó seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de la Auditoría Interna reportadas como “no concluidos” correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016 y la revisión y verificación de los informes correspondientes al año 2017, el resultado es:

Ilustración 14: Recomendaciones Concluidas

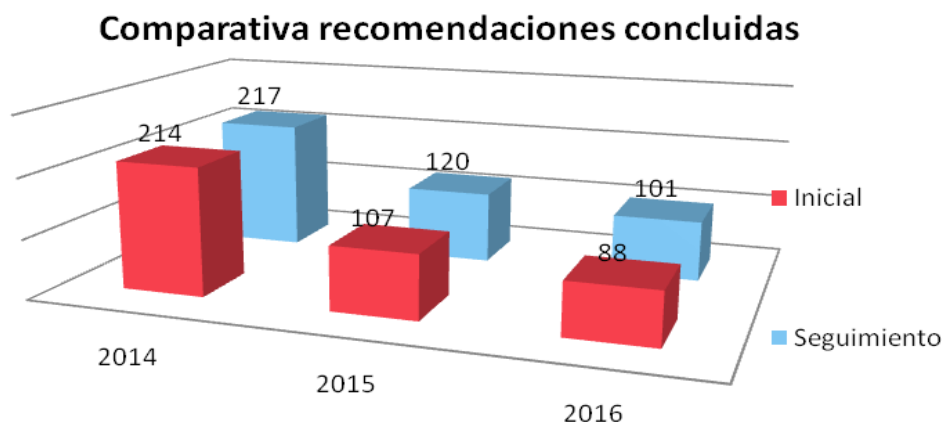


Tabla 67 Seguimiento recomendaciones

Año	Cumplidas Inicial	Cumplidas Seguimiento	En proceso Inicial	En proceso Seguimiento	Pendientes Inicial	Pendientes Seguimiento
2014	214	217	2	1	9	7
2015	108	120	9	10	36	23
2016	88	101	11	10	36	24

Adicionalmente, en el mes de diciembre se verificó la información del consolidado para la MACU 2017 de la Unidad de Planificación, misma que desprende como resultados 11 informes de auditoría con 58 recomendaciones verificadas, con el detalle en la siguiente tabla:

Tabla 68 Verificación MACU 2017

Cantidad de Informes	11
Cantidad de recomendaciones verificadas	58
Recomendaciones Cumplidas	26
Recomendaciones En Proceso	11
Recomendaciones Pendientes	17
Recomendaciones Sin Respuesta	4

10.2.3.3 Proceso ético Institucional

Se elaboró el informe del plan de trabajo 2017 de la Comisión de Valores Ética y Transparencia, documento que fue remitido a la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General como un mecanismo de rendición de cuentas con las actividades realizadas y resultados obtenidos de manera que se conozca sobre la gestión que se realiza. De igual manera se remite a la Comisión Nacional de Rescate de Valores, según los lineamientos emitidos por dicha instancia.

En el mes de marzo se elaboró el Plan de Trabajo 2018, con el fin de que sea avalado por la Comisión CIVET y fue remitido a los niveles superiores. El planteamiento contiene las acciones para el cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional:

- Revisión y actualización el código de ética y conducta del IMAS
- Elaboración de la política ética institucional

Los informes de avance serán remitidos para el primer semestre 2018.

10.2.3.4 **Transparencia y datos abiertos**

Se realizan dos sesiones Equipo Datos abiertos, una primera sesión de trabajo y capacitación con el equipo de Datos Abiertos, el día 27 de febrero, como resultados de la sesión se acuerda coordinar las acciones para contar en la WEB con la información según el Decreto 40200 y los indicadores definidos en el índice de transparencia del Sector Público al mes de abril. Se remitieron oficios a las siguientes dependencias para la tramitación de la información:

- Sub Gerencia de Soporte Administrativo
- Planificación Institucional
- Desarrollo humano
- Contraloría de Servicios
- Presidencia Ejecutiva
- Secretaría de Actas

Se estableció plazo al mes de abril para la disposición de la información en la WEB. Como parte de las actividades de capacitación, se realiza una sesión con el apoyo del poder judicial en el tema de “datos abiertos”, realizada el 20 de marzo con el Equipo de Datos abiertos y como invitado el Jefe de Tecnologías de Información.

10.3 **Desarrollo Humano**

En lo que respecta a los datos relevantes, se adjunta cuadro con la cantidad de nombramientos:

Tipo	Cantidad
Interinos	35
Plazo Determinado	2
Personal Sustituto	12
En Propiedad	10
Por Servicios Especiales	10
Ascenso Interino	4
TOTAL	73

Un aspecto importante en la gestión de desarrollo del recurso humano en la Institución, es el tema capacitación, en este tercer trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones:

1. Teatro-foro sobre Acuso u Hostigamiento Sexual
2. Habilidades Gerenciales (Jefaturas)
3. Curso Virtual Control Interno
4. Fiscalización de Contratos
5. programa de Integración para el Mejoramiento de las Relaciones Laborales/Asesoría Jurídica
6. Programa de Integración para el Mejoramiento de las Relaciones Laborales/ARDS Suroeste
7. Manejo de la ira y Conductas Agresivas

10.4 Normativa

A la fecha se han actualizado los siguientes Reglamentos:

2017

- Reglamento Comité Gerencial Tecnologías de Información
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Contraloría de Servicios v2
- Reglamento para el Desarrollo de competencias del capital humano del IMAS
- Reglamento para el pago del plus salarial por Coordinadores Temporales en el IMAS
- Reglamento para la asignación, uso y control de líneas y teléfonos celulares
- Reglamento para la atención en el IMAS de las denuncias sobre actos de corrupción
- Reglamento para la operacionalización del Sistema de Planificación del IMAS

2018

- Reglamento de disponibilidad laboral de las personas funcionarias del IMAS v3
- Reglamento Interno de Trabajo de Empresas Comerciales del IMAS
- Reglamento para la Administración y uso de los fondos fijos institucionales v3
- Reglamento para la prevención de Acoso Laboral en el IMAS

10.5 Formulación POI/Presupuesto 2019

Mediante Directriz GG.0793-03-2018 denominada: Formalización de la Comisión para la Formulación POI/Presupuesto 2019 de fecha 23 de marzo del 2018, la Gerencia General designa la Comisión Central, el Equipo Técnico y brinda las orientaciones correspondientes para llevar con éxito este proceso.

10.6 Índice Gestión Institucional – servicio y calidad

En el marco de la programación operativa y presupuestaria del año 2019 y con el fin de mejorar constantemente el cumplimiento del Índice de Gestión Institucional (IGI), el Área de Planificación Institucional realizará dos procesos para conocer la percepción de la población usuaria y de las personas funcionarias, con respecto al servicio y calidad; así como la incidencia de los servicios en la calidad de vida de la población objetivo a los efectos de lograr aspectos de mejora institucional.

El primer proceso, se realizaría con la población usuaria de los servicios, enfocándose en la población que reside en territorio Indígena (Grano de Oro); población que vive en los cantones de Puntarenas y Desamparados. En este sentido es importante, señalar que el proceso metodológico es mediante la técnica de grupo focal y se estaría convocando a 15 beneficiarios por cada grupo de interés

La segunda actividad, refiere a una encuesta en línea que se desea aplicar a 10 personas que ocupan las jefaturas de UCAR, 10 personas en la jefatura de UIPER, 38 Coordinadoras de ULDS, 10 personas en Jefaturas Regionales y 5 personas coordinadoras Áreas de la Subgerencia de Desarrollo Social.

Dicho proceso cuenta con la respectiva comunicación al área social y el visto bueno de la Subgerencia de Desarrollo Social, mediante el oficio SGDS-0436-02-2018 (en atención al oficio PI-54-02-2018).

11 Proyectos Estratégicos

A continuación se presentan los avances más significativos de los proyectos estratégicos:

11.1 Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)

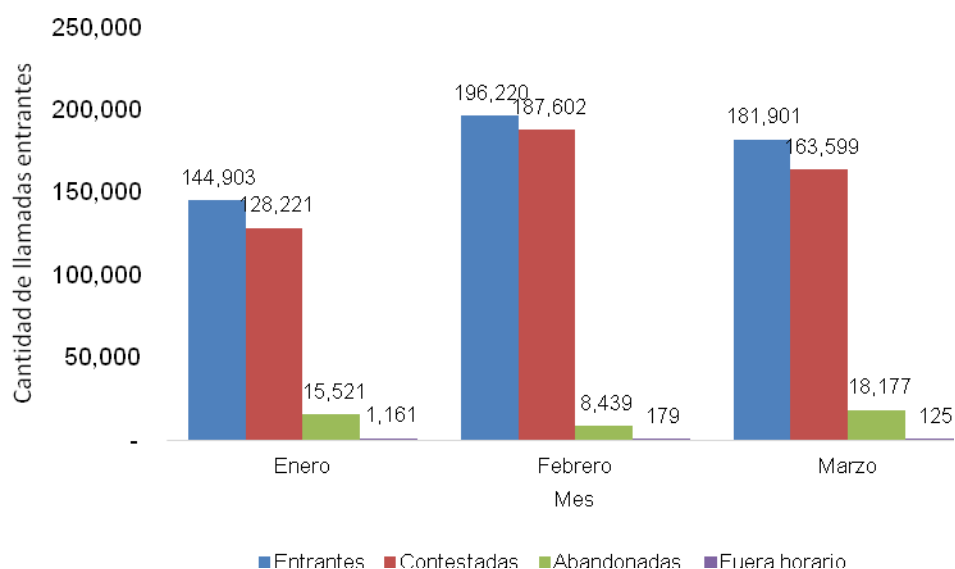
A partir de la emisión de la *Directriz de priorización de atención de la pobreza* - Presidencia Ejecutiva IMAS (octubre, 2014) se instruyó a la Gerencia General, a las Subgerencias de Desarrollo Social, de Soporte Administrativo y de Gestión de Recursos a instaurar “...una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita de atención a la ciudadanía, de manera que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, se reduzcan las filas y los tiempos de espera, en la cual se asignen citas, se atiendan dudas, se enumeren requisitos y se informe del avance o situación de los casos”. Durante el año 2015 las diversas instancias implicadas en dicha instrucción realizaron las acciones necesarias para la ejecución del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI) coordinado con las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) y su operación inició en enero de 2016.

En diciembre de 2016 se realizó la renovación del contrato entre el IMAS y Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) mediante el número de procedimiento en Mer-link 2015CD-000116-0005300001, lo cual el año 2017 constituye el segundo año de operación del SACI.

El SACI está compuesto por un Centro de Llamadas con un equipo de personas agentes, cuyos canales de acceso existentes al servicio son a través de las líneas telefónicas (1311, opción 11 solamente para líneas Kolbi y 800-000-IMAS para todos los operadores de telefonía) dentro de las cuales se puede seleccionar la modalidad de respuesta de voz interactiva (IVR, por sus siglas en inglés), correo electrónico (atencionimas@gobierno-digital.go.cr), servicio de chat en línea (con acceso desde la página web del IMAS) y redes sociales (Facebook del IMAS).

Dentro de la demanda que se ha presentado ante el SACI durante el primer trimestre 2018 (con corte al 20 de marzo) se encuentra que el principal medio de acceso de las personas solicitantes de los servicios institucionales, son las llamadas telefónicas, en donde se muestra en el siguiente gráfico la cantidad de las mismas que ingresaron a la plataforma (**523,024 llamadas en total**), de las cuales se contestaron por parte del equipo de personas operadoras del Centro de Llamadas un **92%**, según el indicador de completación de llamadas, representando **2,096,619.76 minutos** y su clasificación se puede visualizar a continuación:

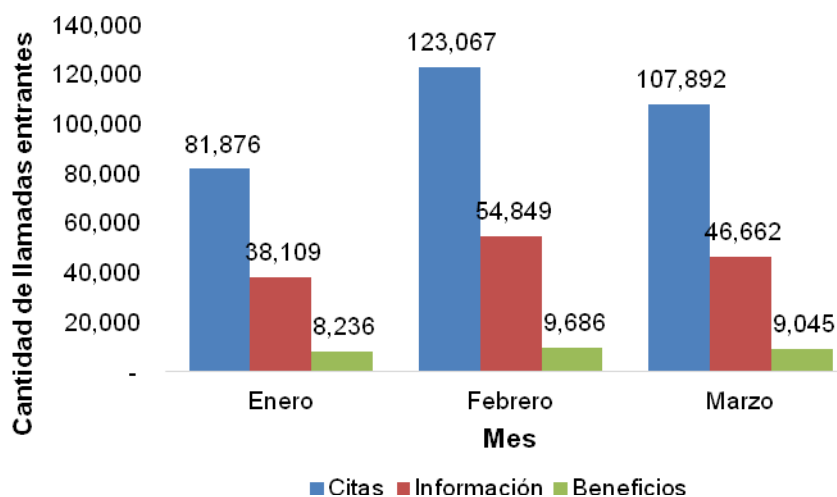
**Ilustración 15 Llamadas entrantes al SACI, según tipo y mes
I Trimestre 2018**



Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 "Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía" remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-marzo 2018. Datos con corte al 20 de marzo de 2018.

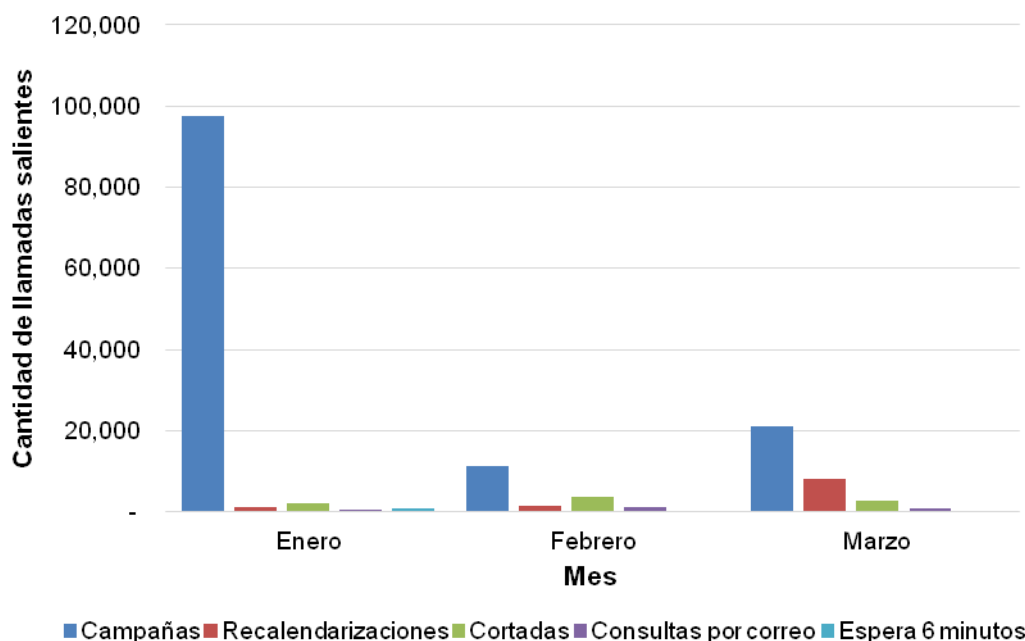
Las llamadas contestadoas ingresan a la plataforma del Centro de Llamadoas por medio de diversoas líneas, mismoas que se canalizan para su atención con el equipo de personas operadooras, las cuales se pueden visualizar según el tipo de línea:

**Ilustración 16 Llamadoas contestadoas SACI, según línea de origen y mes
I Trimestre 2018**



Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 "Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía" remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-marzo 2018. Datos con corte al 20 de marzo de 2018.

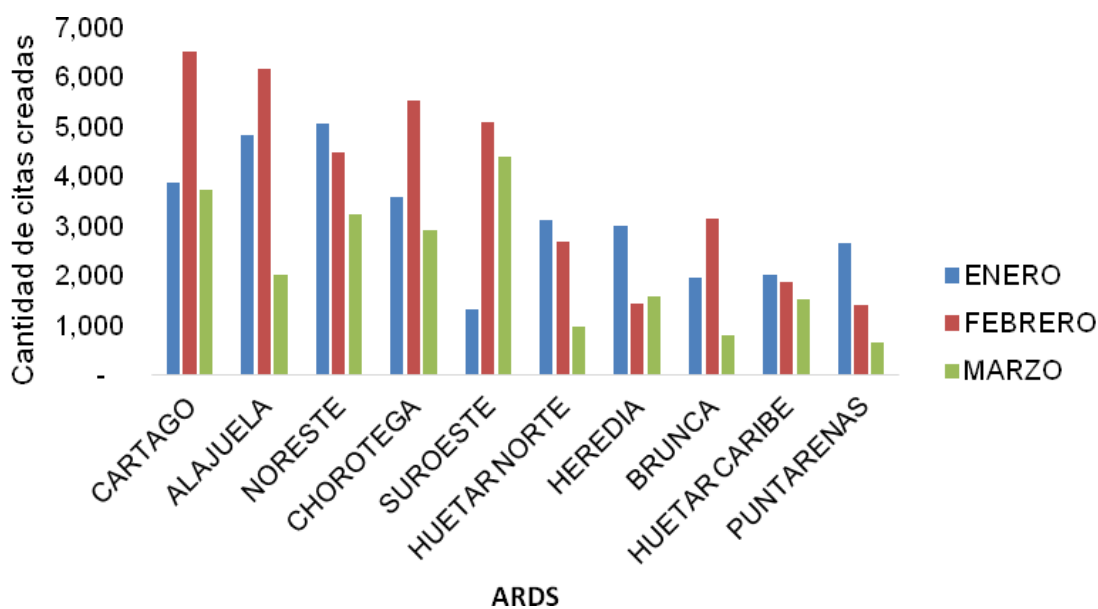
**Ilustración 17 Llamadas salientes del SACI, según tipo y mes
I Trimestre 2018**



Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 "Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía" remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-marzo 2018. Datos con corte al 20 de marzo de 2018.

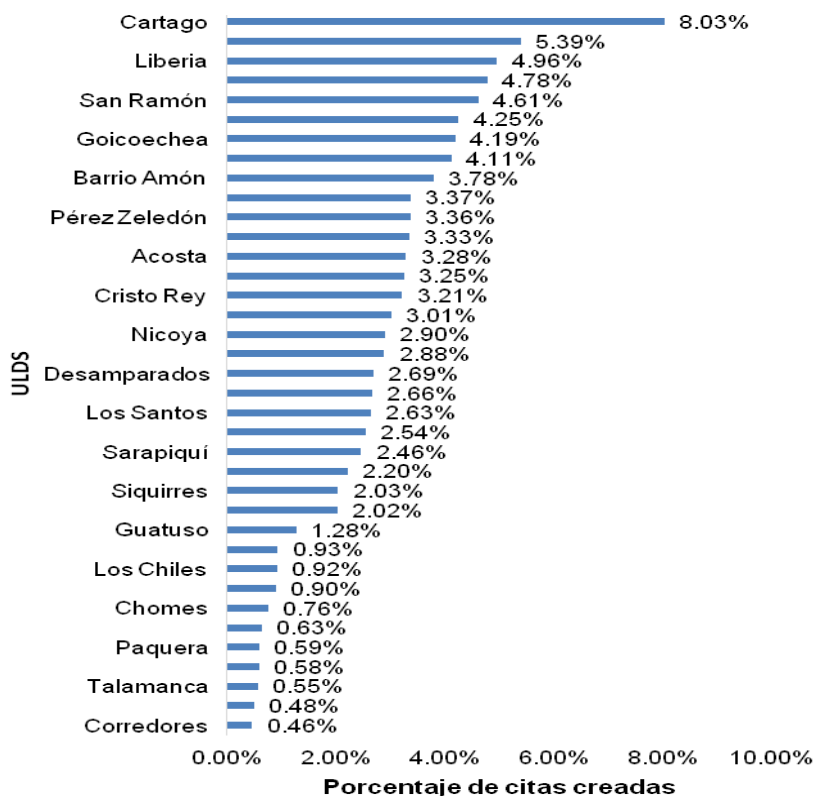
En cuanto a la *asignación de citas*, a continuación se muestra la información con el número total de citas creadas (activas) durante el primer trimestre 2018 (**91,413 citas creadas**), según mes de ingreso y ARDS:

**Ilustración 18 Cantidad de citas creadas por mes, según ARDS
I Trimestre 2018**



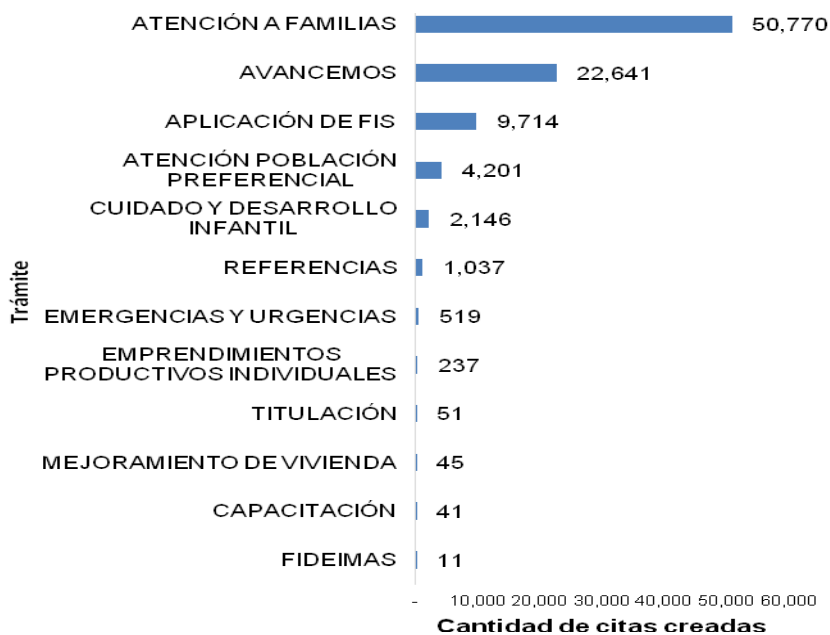
Fuente: Reporte Web del Sistema de Citas-SACI, con Corte al 31 de marzo 2018.

Ilustración 19 Cantidad de Citas Creadas en el Sistema de Citas I Trimestre 2018



Fuente: Reporte Web del Sistema de Citas-SACI, con Corte al 31 de marzo 2018.

Ilustración 20 Cantidad de Citas Atendidas en el Sistema de Citas I Trimestre 2018



Fuente: Reporte Web del Sistema de Citas-SACI, con Corte al 31 de marzo 2018.

11.2 Servicios Técnicos Profesionales para la Aplicación, Revisión, Digitación y Supervisión de las Fichas de Información Social, mediante contratación N° 2016CD-000062-0005300001

Mediante la contratación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS) del IMAS, se pretende satisfacer la necesidad institucional de aplicación de FIS y FISl debido a la demanda existente ante el IMAS, así como la desactualización de la información de las familias, con el fin de dotar al Sistema de la Población Objetivo (SIPO) de información vigente y actualizada, y así obtener datos específicos de aquellas familias que requieran la atención inmediata de la institución por su situación de riesgo social y condición de pobreza. La contratación contempla tres productos primordiales, a saber:

- a) Aplicación, georreferenciación, revisión, digitación y supervisión de FIS, aplicadas con visita domiciliar.
- b) Aplicación, revisión, digitación y supervisión (georreferenciada) de FIS, aplicadas sin visita domiciliar.
- c) Aplicación, revisión y digitación de Ficha de Información de Institucionalizados y personas sin domicilio fijo (FISl).

Cabe agregar que el IMAS mediante la contratación de servicios técnicos y/o profesionales para la aplicación de FIS/FISl y según recopilación de información que se obtenga de la FIS buscaría implementar cruces de datos con el INEC y otras instituciones a los efectos de lograr una mejor focalización de la pobreza; por lo que se contará con herramientas para el uso y construcción de mapas sociales que identifican la concentración de las familias que se encuentran en condición de pobreza.

Sistemas de Información Social en conjunto con las Unidades de Investigación, Planeamiento y Evaluación Regional (UIPER) de las ARDS, son los responsables de ejecutar y dar seguimiento al control de las metas establecidas para cada producto de la contratación.

A partir del 01 de enero del 2018 al 12 de abril del 2018, la UNED registró en el sistema SIPO del IMAS un total de **6,861** FIS, cuyo detalle por ARDS se presenta en el siguiente cuadro:

ARDS	N° de Folios
HUETAR CARIBE	970
CHOROTEGA	320
BRUNCA	490
HEREDIA	692
HUETAR NORTE	821
SUROESTE	1273
NORESTE	39
ALAJUELA	974
PUNTARENAS	974
CARTAGO	308
TOTAL	6.861

Fuente: SIS a partir de SIPO-BO, generado y con corte del 12 de abril del 2018

Tabla 71 Número de Fichas aplicadas con visita domiciliar

ARDS	N° de Fichas
PUNTARENAS	970
BRUNCA	480
HUETAR CARIBE	263
SUROESTE	239
HEREDIA	223
HUETAR NORTE	31
CHOROTEGA	29
NORESTE	17
CARTAGO	15
ALAJUELA	2
TOTAL	2,269

Fuente: SIS a partir de SIPO-BO, generado y con corte del 12 de abril del 2018

Tabla 72 Número de Fichas aplicadas sin visita domiciliar

ARDS	N° de Fichas
SUROESTE	986
ALAJUELA	957
HUETAR NORTE	776
HUETAR CARIBE	705
HEREDIA	458
CARTAGO	290
CHOROTEGA	290
NORESTE	21
BRUNCA	1
TOTAL	4,484

Fuente: SIS a partir de SIPO-BO, generado y con corte del 12 de abril del 2018

11.3 Ficha de Información Social en Dispositivos Móviles (FIS DM)

A partir de la distribución de las 106 tabletas a nivel central, regional y local, según comunicación del oficio SGDS-0306-03-2017, SIS ha realizado entrega periódica a la Gerencia General y a Tecnologías de Información con los resultados de las pruebas realizadas.

Con la experiencia de la sincronización de la anterior versión de FIS DM, en el cuarto trimestre del año 2017, se hizo la revisión entre la Gerencia General y la parte técnica en dónde se tomó la decisión de realizar un desarrollo propio, por lo cual TI empezó con la versión del módulo de SIPOV3, para las tabletas. Dicho desarrollo está en prueba desde el mes de febrero, dónde se la han ido haciendo mejoras y arreglando las inconsistencias presentadas. Se han realizado pruebas en campo y pruebas dentro y fuera de la oficina para probar el sistema con diferentes fuentes de acceso a internet.

Este desarrollo se realizó en versión WEB, el cual por medio de internet se accede al servidor del IMAS, y la digitación se hace directamente en la base de datos, eliminando el paso de digitación o sincronización como se había planificado inicialmente. Los únicos requisitos son tener la aplicación de acceso al servidor, la aplicación de FIS DM y acceso a Internet. También permite digitar FIS nuevas ya sean digitales o físicas desde cualquier punto donde se posea internet. La implementación de esta aplicación está prevista para el mes de abril de 2018.

11.4 Actualización y modernización del SIPO versión 3

Mediante Directriz GG.0797-03-2018 de fecha 23 de marzo del 2018, como resultado del Plan de Actualización y Modernización del SIPO versión 3, se comunica la implementación de la nueva versión que contiene las siguientes mejoras:

- Fortalecimiento de los instrumentos de recolección de información a través de la FIS y FISl, incorporando las variables contempladas en el índice de pobreza multidimensional (IPM) y para la medición de brecha digital, así como para la homologación con el Sistema Integrado de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE).
- En el mes de diciembre 2016 se contó con las nuevas FIS y FISl impresas con lo cual se modificó el “Manual de Procedimientos para la Aplicación de la Ficha de Información Social del Sistema de Información de la Población Objetivo y la Ficha de Información Social de Personas Institucionalizadas y Sin Domicilio Fijo”, aprobado el 31 de enero del 2017 según oficio GG-0184-01-2017 de la Gerencia General, con lo cual SIS utilizó el Aula Virtual del IMAS auspiciada por Desarrollo Humano para el desarrollo de la capacitación virtual, que contó con más de 500 personas usuarias matriculadas en dicha actividad. Además, el equipo profesional de SIS ha realizado visitas a las ARDS para capacitar al personal en los cambios realizados en la FIS.
- Modificaciones en los Sistemas de Información Social SIPO, SABEN, SACI y BO con la incorporación de las nuevas variables de la FIS y FISl, que según el oficio GG-0562-03-2017 cuya versión del SIPO 3 se encuentra en un proceso de pruebas y ajustes para poder implementarse en producción en el 2018.

11.4.1 Medición de línea de pobreza sin transferencias monetarias estatales (TME)

A partir de las recomendaciones de la Auditoría Interna institucional, la Dirección Superior del IMAS conformó un equipo de personas funcionarias a nivel local, regional y nacional para el análisis respectivo en relación al tratamiento de los otros ingresos por transferencias monetarias estatales (TME) en la metodología de cálculo de la línea de pobreza (LP).

Mediante el oficio SGDS-0609-05-2017 se comunicó la decisión analizada en donde se destaca el siguiente tratamiento:

- Registrar la información de otros ingresos por TME, así como su fuente en el campo estipulado para tal fin en la FIS-3 y en la nueva versión del SIPO 3 que el *software* no tome en cuenta para el cálculo de la línea de pobreza dicho aspecto.

11.4.2 Medición de línea de pobreza incorporando condición de discapacidad

La publicación de la *Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad* No. 9379 en agosto de 2016 en el país establece que el IMAS (artículo 15) certificará la condición de pobreza (CP) bajo la concepción de que “se consideran en condición de pobreza las personas con discapacidad que no cuentan con los recursos propios para subsidiar sus gastos contenidos en la canasta básica normativa, en la canasta derivada de la discapacidad y los costos de asistencia personal humana”. Por tanto, desde el primer trimestre de 2017 SIS ha establecido un trabajo interinstitucional con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) para contar con la canasta derivada de la discapacidad (CDD) según el tipo de discapacidad contenida en la FIS.

SIS finalizó la metodología de cálculo para que se incluya en la nueva versión del SIPO 3, esperando que para principio del 2018 esté en funcionamiento. El proceso de la medición de la línea de pobreza incorporando la condición de discapacidad fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS en la sesión del 02 de octubre del 2017, mediante el acuerdo CD N° 423-10-2017.

11.5 Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Digital)

En atención a la etapa 11 del cronograma del proyecto denominado Expedientes activos de los beneficiarios ordenados, clasificados, inventariados y unificados en las ULDS, se presenta el avance logrado al 31 de marzo de 2018:

**Tabla 73 Estado de expedientes actualizados
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	Meta total por ARDS	ULDS	Meta por ULDS	Actualizados ULDS	% Actualizados ULDS	Actualizados ARDS	% Avance Actualizados ARDS
CARTAGO	55.308	Los Santos	4.326	4.315	100%	53.379	97%
		Cartago	39.943	38.179	96%		
		Turrialba	11.039	10.885	99%		
ALAJUELA	53.172	Alajuela	21.247	18.753	88%	44.682	84%
		San Ramón	18.325	13.424	73%		
		Grecia	13.600	12.505	92%		
CHOROTEGA	40.847	Liberia	15.085	11.254	75%	32.975	81%
		Nicoya	7.570	7.541	100%		
		Santa Cruz	10.302	6.291	61%		
		Cañas	7.890	7.889	100%		
HUETAR CARIBE	22.179	Limón	6.400	6.535	102%	17.720	80%
		Matina	2.336	2.357	101%		
		Siquirres y Guápiles	8.085	6.341	78%		
		Talamanca	5.358	2.487	46%		
NORESTE	50.588	Amón	8.597	6.884	80%	40.069	79%
		Desamparados	19.138	18.692	98%		
		Acosta	10.726	6.257	58%		
		Goicoechea	12.127	8.236	68%		
SUROESTE	35.000	Cristo Rey	8.750	5.415	62%	25.104	72%
		Pavas	8.750	6.738	77%		
		Puriscal	8.750	7.594	87%		
		Alajuelita	8.750	5.357	61%		
HUETAR NORTE	35.285	San Carlos	16.944	13.171	78%	23.814	67%
		Upala	9.385	6.894	73%		
		Los Chiles	4.817	2.358	49%		
		Guatuso	4.139	1.391	34%		
BRUNCA	43.997	Pérez Zeledón	17.409	7.265	42%	26.597	60%
		Buenos Aires	6.737	3.968	59%		
		Osa	4.221	2.728	65%		
		Golfito	5.800	5.302	91%		
		Coto Brus	5.300	4.451	84%		
HEREDIA	43.777	Corredores	4.530	2.883	64%	19.716	45%
		Heredia	34.625	16.270	47%		
PUNTARENAS	20.038	Sarapiquí	9.152	3.446	38%	5.183	26%
		Puntarenas	12.787	3.626	28%		
		Chomes	4.859	894	18%		
		Jicaral y Paquera	2.392	663	28%		
TOTALES	400.191		400.191	289.239	72%	289.239	

Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

**Tabla 74 Ranking Actualización
Al 31 de marzo del 2018**

N°	ARDS	% Avance Actualizados ARDS
1	CARTAGO	97%
2	ALAJUELA	84%
3	CHOROTEGA	81%
4	HUETAR CARIBE	80%
5	NORESTE	79%
6	SUROESTE	72%
7	HUETAR NORTE	67%
8	BRUNCA	60%
9	HEREDIA	45%
10	PUNTARENAS	26%
	TOTALES	72%

Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

En atención a la etapa 14 del cronograma del proyecto denominada: Digitalización de expedientes. Dicha etapa inició en marzo del 2016, se presenta el avance logrado al 31 de marzo de 2018:

**Tabla 75 Ranking Digitalización
Al 31 de marzo del 2018**

N°	ARDS	% Avance Digitalizados ARDS
1	CARTAGO	26%
2	CHOROTEGA	15%
3	SUROESTE	14%
4	PUNTARENAS	14%
5	NORESTE	14%
6	HUETAR NORTE	13%
7	HUETAR CARIBE	12%
8	BRUNCA	11%
9	ALAJUELA	10%
10	HEREDIA	9%
	TOTALES	18%

En cuanto a la meta en la parte de expedientes digitalizados se informa que la totalidad de éstos no es la misma que la meta de los expedientes actualizados, debido que se digitalizan solo los expedientes activos y se excluyen los expedientes inactivos (con 10 o más años de cumplida su vigencia administrativa y legal) y los expedientes con valor científico cultural (VCC) que serán patrimonio costarricense.

En cuanto al total de expedientes por digitalizar, dicha cifra no se puede definir a priori, ya que este insumo se irá conociendo mes a mes, según el avance y el trabajo de las personas funcionarias del Proyecto, tal como lo indica el Sistema Informático de Control de Expedientes (SICE).

Al 31 de marzo del 2018, se registra un total de expedientes inactivos y VCC de 97.302, por lo cual la meta sobre la que se debe calcular el avance sería de 302.889 expedientes, obteniendo un avance real del 14%, cabe destacar que esta meta ira bajando mes a mes según se ingresen nuevos expedientes de este tipo.

**Tabla 76 Estado de expedientes digitalizados
Al 31 de marzo del 2018**

ARDS	Meta total por ARDS	ULDS	Meta por ULDS	Digitalizados ULDS	% Avance Digitalizados ULDS	Digitalizados ARDS	% Avance Digitalizados ARDS
CARTAGO	55.308	Los Santos	4.326	3.174	73%	14.357	26%
		Cartago	39.943	5.541	14%		
		Turrialba	11.039	5.642	51%		
ALAJUELA	53.172	Alajuela	21.247	2.209	10%	5.334	10%
		San Ramón	18.325	1.649	9%		
		Grecia	13.600	1.476	11%		
CHOROTEGA	40.847	Liberia	15.085	2.238	15%	5.951	15%
		Nicoya	7.570	1.293	17%		
		Santa Cruz	10.302	1.065	10%		
		Cañas	7.890	1.355	17%		
HUETAR CARIBE	22.179	Limón	6.400	879	14%	2.625	12%
		Matina	2.336	504	22%		
		Siquirres y Guápiles	8.085	854	11%		
		Talamanca	5.358	388	7%		
NORESTE	50.588	Amón	8.597	909	11%	7.082	14%
		Desamparados	19.138	4.025	21%		
		Acosta Goicoechea	10.726	1.060	10%		
SUROESTE	35.000	Cristo Rey	8.750	1.028	12%	5.010	14%
		Pavas	8.750	1.437	16%		
		Puriscal	8.750	1.440	16%		
		Alajuelita	8.750	1.105	13%		
HUETAR NORTE	35.285	San Carlos	16.944	2.166	13%	4.513	13%
		Upala	9.385	1.281	14%		
		Los Chiles	4.817	661	14%		
		Guatuso	4.139	405	10%		
BRUNCA	43.997	Pérez Zeledón	17.409	1.274	7%	4.682	11%
		Buenos Aires	6.737	540	8%		
		Osa	4.221	882	21%		
		Golfito	5.800	889	15%		
		Coto Brus	5.300	748	14%		
		Corredores	4.530	349	8%		
HEREDIA	43.777	Heredia	34.625	3.020	9%	3.991	9%
		Sarapiquí	9.152	971	11%		
PUNTARENAS	20.038	Puntarenas	12.787	688	5%	1.000	14%
		Chomes	4.859	221	5%		
		Jicaral y Paquera	2.392	91	4%		
TOTALES	400.191		400.191	54.545	14%	54.545	14%

Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

11.6 Programa de Teletrabajo

Entre los principales logros en Teletrabajo del I Trimestre 2018, se encuentran:

- ✓ Se realizó el proceso de inducción de cuatro personas que se estarían incorporando a Teletrabajo Domiciliario.

11.7 Proyecto de Evaluación de Desempeño

- ✓ En el año 2017 se realizó un plan piloto, previo a esto, se realizó reuniones con las titulares subordinadas de las Unidades, con la finalidad de explicar el objetivo y procedimiento del mismo, y establecer fechas de cumplimiento de los acuerdos.
- ✓ De forma paralela se trabajó con Tecnologías de Información y Sistemas de Información Social para la inclusión de requerimientos y pruebas de la herramienta tecnológica a implementar.
- ✓ Se presentó preliminarmente la herramienta del Módulo de Evaluación del Desempeño, a las Unidades incluidas en el Plan Piloto, a Desarrollo Humano y Tecnologías de Información.
- ✓ Conforme las observaciones realizadas en la presentación preliminar por las Titulares Subordinadas e inclusive por el Profesional en Desarrollo Humano, se realizaron ajustes y modificaciones a la herramienta.
- ✓ Se solicitó a las unidades de Control Interno y Administración Tributaria realizar la Evaluación del Desempeño.
- ✓ En el mes de febrero del 2018, se logra culminar el Plan Piloto con las Unidades de Administración Tributaria y Control Interno, utilizando el nuevo instrumento.

Como parte de las actividades a realizar a la luz de lo establecido en el PEI, para el presente año se debe evaluar cuatro Unidades más bajo esta metodología.

11.8 Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Asignación de espacio, diseño y construcción de Tienda Libre N°13, ubicada en el área de llegadas al país.

Avances

- En ejecución procedimiento de contratación administrativa. Se cuenta con un avance cercano al 85%

Acciones próximas

- Recepción de obra
- Puesta en operación

11.9 Proyecto Peñas Blancas

Contar con espacio en el puesto fronterizo de Peñas Blancas en el marco del proyecto Puestos Fronterizos.

Avances

- Se recibió aprobación a la solicitud de espacio y se remitió requerimientos generales a Comex para el prediseño de las tiendas.

Acciones próximas

- Seguimiento a la solicitud de criterio planteada a la Asesoría Jurídica.

11.10 Contratación servicios logísticos bancarios y adquirencia

Ante la situación que afronta Bancrédito, y la incertidumbre sobre el futuro de las subsidiarias encargadas de prestar los servicios requeridos por las Tiendas del IMAS, se tomó la decisión de efectuar los procesos para la contratación administrativa de los servicios bancarios, logísticos y de adquirencia para el procesamiento de tarjetas.

Avances

- Se lanzó el concurso para la contratación pública de servicios logísticos y de servicios bancarios.

Acciones próximas

- Cierre de recepción de ofertas, análisis de las mismas y decisión final de contratación.

11.11 Proyecto Modelo de Gestión

Diseño de Modelo de Gestión de Alianza.

Avances

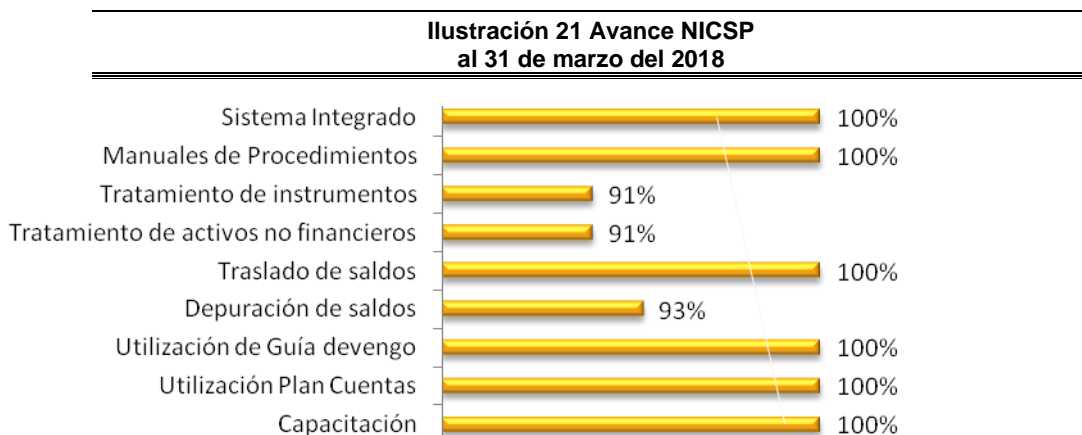
- Se conformó un nuevo equipo de trabajo para trabajar en el Área Temática del PEI.
- Se han realizado varias sesiones de trabajo para revisar el Plan de Acción y hacer un replanteamiento del mismo.
- Se hizo una alianza con la organización Alianza para el Desarrollo Empresarial (AED), para elaborar el sello de Responsabilidad Social en la Institución y brindar capacitación sobre el tema.

Acciones próximas

- Elaborar los términos de referencia para contratar un Diagnóstico sobre el tema de Responsabilidad Social.
- Elaborar el procedimiento para operacionalizar el Sello en Responsabilidad Social.

11.12 Implementación NICSP

Atención y seguimiento a requerimientos de la Contabilidad Nacional respecto implementación de las NICSP, permitiendo un avance en la implementación de un 98% al 31 de marzo del 2018:



Fuente: Unidad de Contabilidad

Algunas de las actividades llevadas a cabo en el primer trimestre 2018 son:

- ✓ Seguimiento actividades del evento “Orientaciones y acciones para completar aplicación NICSP y NIF” en Contabilidad Nacional.
- ✓ Seguimiento del Manual de Procedimientos Contables, uso del método PEPS y otros.
- ✓ Seguimiento con la PWC empresa encargada del mantenimiento para la valoración de cambios y ajustes al sistema SAP.
- ✓ Seguimiento para la actualización del Manual de Procedimientos Contables.
- ✓ Seguimiento depuración de transacciones de Empresas Comerciales.

11.13 Proyecto de Mejoramiento del proceso de Titulación

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo **N°65-02-2018**, se aprueba la ejecución del proyecto “Estrategia de Mejora del Proceso de Titulación”, en atención al oficio GG-2307-10-2016 donde se solicita la elaboración de una estrategia de mejora del Proceso de Titulación de Tierras. El mismo consta de 3 fases:

1. Desarrollo del Sistema de Información Geoespacial (SIG-IMAS)
2. Reorganización del Proceso de Titulación
3. Reestructuración del Área de Titulación

La primera fase (SIG IMAS) se completa en su etapa operativa inicial, actualmente se coordina con el Área de Tecnologías de Información la configuración de servidores internos y lo concerniente a la publicación de servicios abiertos (OGC) en cumplimiento de lo establecido en el Convenio SNIT.

El 22 de marzo se comunica a la comunidad institucional, la nueva plataforma de la institucional, la cual permitirá trabajar de manera integral y técnicamente la totalidad de los proyectos de vivienda, para atender de forma oportuna y efectiva la situación de las familias beneficiarias que ocupan estos inmuebles. También se podrán elaborar estrategias de solución para la entrega de terrenos a las Municipalidades, negociaciones con organismos y otras instituciones público-privadas para comodatos, convenio, desalojos por invasiones en Áreas Públicas, áreas de protección de ríos, zonas de riesgo ambiental, entre otros. Cualquier persona, desde un teléfono inteligente o computadora puede visitar y utilizar la plataforma a través del sitio web www.imas.go.cr.

Por otro lado, se llevan a cabo los procesos de análisis para la implementación del Diagnóstico de Proyectos de Titulación, así como el monitoreo y seguimiento de la ejecución del proceso de titulación actual. Lo anterior de acuerdo a lo establecido para la segunda fase (Reorganización del Proceso de Titulación).

Proyecto La Carpio

Se continúa participando en los encuentros de la Comisión Interinstitucional de La Carpio, con el apoyo de profesionales del Área Regional de Desarrollo Social Noreste y de la Subgerencia de Desarrollo Social. A la vez se brinda apoyo y seguimiento técnico a la ejecución Bono Comunal del Proyecto de Mejoramiento Urbano y Desarrollo Comunal en el asentamiento, dentro del marco del Convenio de cooperación interinstitucional IMAS-BANHVI-MIVAH.

Se ejecuta la contratación 2017CD-000116-0005300001 “*Elaboración e inscripción de diseño de sitio y planos catastrados del sector pro desarrollo en asentamiento La Carpio*”, con la cual se contará con los planos necesarios para iniciar el proceso de titulación en dicho sector. Actualmente se esperan los resultados de los estudios respectivos a los levantamientos topográficos y la caracterización de los lotes para efectos de preparar el diseño de sitio del proyecto.

11.14 Atención población indígena

Para identificar a las familias de la población indígena, en la base del Sistema de la Población Objetivo (SIPO) se les asigna el código especial 15 (Población indígena) y 15-1 (Población Ngäbe y Buglé). Partiendo de esta identificación se registra un total de **3.130** familias, del total de familias beneficiadas estas pudieron recibir más de un beneficio como se refleja en el cuadro 12 y 13, la inversión fue de **¢516,846,989**.

El ARDS Brunca registra la mayor inversión presupuestaria **¢229,975,989**, seguida de ARDS Huetar Caribe con un monto de **¢206,901,000** y el ARDS Cartago con un valor de ejecución de **¢53,185,000**. En el caso de Heredia no se contempla entrega del beneficio en este trimestre.

El beneficio con mayor ejecución presupuestaria es Avancemos con un **53.32%**, seguido de Atención a familias con un **38.86%** y Cuido y desarrollo infantil con el **3.85%**.

En las siguientes dos páginas se puede visualizar en dos partes el cuadro con el detalle de los beneficios y población beneficiaria, según inversión y ARDS:

Tabla 77 Familias Indígenas Beneficiarias y Monto Transferido, por Beneficio, según ARDS I Trimestre 2018

ARDS	ASIGNACION FAMILIAR H		ATENCION A FAMILIAS		AVANCEMOS		CAPACITACION		CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	
	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido
BRUNCA	11	1,560,000	589	81,625,000	936	123,320,000	1	216,275	65	16,086,000
HUETAR CARIBE			737	94,880,000	816	101,560,000	1	80,000	5	2,751,000
CARTAGO			137	18,925,000	259	32,410,000				
SUROESTE	2	312,000	7	350,000	99	10,760,000			1	262,000
HUETAR NORTE			51	4,400,000	44	5,210,000				
CHOROTEGA			3	350,000	9	1,140,000			1	393,000
NORESTE			1	100,000	6	630,000			1	393,000
ALAJUELA			1	100,000	4	560,000				
PUNTARENAS			1	100,000						
TOTAL	13	1,872,000	1,527	200,830,000	2,173	275,590,000	2	296,275	73	19,885,000

(Continúa en página siguiente)

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

ARDS	EMPRESARIOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES		PROCESOS FORMATIVOS		TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD		Monto Total Transferido	% Total Monto Transferido
	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido		
BRUNCA	2	3,217,714	51	3,951,000			229,975,989	44.50%
HUETAR CARIBE			129	7,240,000	2	390,000	206,901,000	40.03%
CARTAGO			25	1,850,000			53,185,000	10.29%
SUROESTE							11,684,000	2.26%
HUETAR NORTE			22	1,725,000			11,335,000	2.19%
CHOROTEGA							1,883,000	0.36%
NORESTE							1,123,000	0.22%
ALAJUELA							660,000	0.13%
PUNTARENAS							100,000	0.02%
TOTAL	2	3,217,714	227	14,766,000	2	390,000	516,846,989	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

11.15 Atención población Ngäbe y Buglé

Para identificar a las familias de la población Ngäbe y Buglé, en la base de SIPO se les asigna el código especial 15-1. Partiendo de esta identificación se registra un total de **70** familias beneficiadas con una inversión aproximada de **¢16,792,000**.

En la ARDS Brunca registra la mayor inversión presupuestaria con **¢15,109,000**, seguido de la ARDS Huetar Caribe que presenta un monto de **¢920,000**.

Tabla 78 Familias Indígenas Ngäbe y Buglé Beneficiarias y Monto Transferido, por Beneficio, según ARDS I Trimestre 2018

ARDS	ATENCIÓN A FAMILIAS		AVANCEMOS		CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL		PROCESOS FORMATIVOS		Monto Total Transferido	% Total Monto Transferido
	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido		
BRUNCA	5	925,000	2	160,000	60	13,974,000	1	50,000	15,109,000	89.98%
HUETAR CARIBE	4	690,000	1	180,000			1	50,000	920,000	5.48%
CHOROTEGA	1	100,000			1	393,000			493,000	2.94%
CARTAGO			2	180,000					180,000	1.07%
HUETAR NORTE			1	90,000					90,000	0.54%
TOTAL	10	1,715,000	6	610,000	61	14,367,000	2	100,000	16,792,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 01-04-2018 generado el 02-04-2018 por SIS.

11.16 Atención a la Emergencia Tormenta Tropical Nate

Se está dando seguimiento a algunas familias del año pasado y los recursos asignados para mejoramiento de vivienda se empezarán a ejecutar en el segundo trimestre, en el segundo informe trimestral se incluiría el primer reporte semestral para la CNE.

12 ANEXO N°1

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL							
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES							
BALANCE GENERAL							
Al 31 de Marzo del 2018 y 31 de Marzo del 2017							
Expresado en colones costarricenses							
	Notas	2018		2017		VARIACION	%
Activos							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-3-	3.641.376.239,54	59,86%	2.416.327.270,67	41,30%	1.225.048.968,87	50,70%
Inversiones Transitorias	-4-	2.555.827,91	0,04%	2.536.298,41	0,04%	19.529,50	0,00%
Cuentas a cobrar a corto plazo -neto-	-5-	103.436.615,65	1,70%	180.399.283,70	3,08%	(76.962.668,05)	-42,66%
Inventarios	-6-	2.328.713.452,94	38,28%	3.232.567.167,77	55,26%	(903.853.714,83)	-27,96%
Gastos pagados por adelantado a corto plazo	-7-	6.970.027,28	0,11%	18.309.806,64	0,31%	(11.339.779,36)	-61,93%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.083.052.163,32	100%	5.850.139.827,19	100%	232.912.336,13	3,98%
Activo No Corriente							
Cuentas a cobrar a largo plazo	-8-	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	-100,00%
Propiedades, planta y equipos explotados	-9-	63.675.645,03	96,02%	51.486.973,40	89,05%	12.188.671,63	23,67%
Edificios - mejoras propiedad arrendada		0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	-100,00%
Equipo de medición		166.482,30	0,25%	185.508,85	0,32%	-19.026,55	-10,28%
Equipos de transporte, tracción y elevación		3.478.041,07	5,24%	5.315.941,60	9,19%	-1.837.900,53	-34,57%
Antenas y radares		1.937.971,66	2,92%	2.054.249,96	3,55%	-116.278,30	-100,00%
Equipos de telefonía		3.893.722,27	5,87%	4.458.451,49	7,71%	-564.729,22	-12,67%
Equipos de audio y video		0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	-100,00%
Equipos de comunicación		226.875,00	0,34%	254.375,00	0,44%	-27.500,00	-10,81%
Equipos y mobiliario de oficina		17.426.394,74	26,28%	17.577.105,19	30,40%	-150.710,45	-0,86%
Equipos para computación		25.751.356,56	38,83%	18.558.372,38	32,10%	7.192.984,18	38,76%
Otros equipos explotados		10.794.801,43	16,26%	3.082.968,93	5,33%	7.711.832,50	250,14%
Otros activos a largo plazo	-10-	2.639.438,26	3,98%	6.334.055,12	10,95%	-3.694.616,86	-58,33%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		66.315.083,29	100%	57.821.028,52	100%	8.494.054,77	14,69%
Total Activos		6.149.367.246,61	100%	5.907.960.855,71	100%	241.406.390,90	4,09%
Pasivos							
Pasivo Corriente							
Deudas comerciales a corto plazo	-11-	1.284.885.821,20	93,96%	1.250.849.218,64	80,41%	34.036.602,56	2,72%
Deudas sociales c/p	-12-	17.441.128,13	1,28%	15.531.949,91	1,00%	1.909.178,22	12,29%
Deudas fiscales c/p	-13-	16.056.161,06	1,17%	12.956.283,17	0,83%	3.099.877,89	23,93%
Transferencias a pagar a corto plazo	-14-	1.026.833,34	0,08%	1.573.365,70	0,10%	(546.532,36)	-34,74%
Otras deudas a corto plazo	-15-	15.708.811,49	1,15%	243.511.248,19	15,65%	(227.802.436,70)	-93,55%
Fondos de terceros y en garantía	-16-	440.000,00	0,03%	440.000,00	0,03%	0,00	0,00%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	-17-	31.932.402,89	2,34%	30.728.513,37	1,98%	1.203.889,52	3,92%
Total Pasivo Corriente		1.367.491.158,11	100%	1.555.590.578,98	100%	-188.099.420,87	-12,09%
Total Pasivos		1.367.491.158,11	100%	1.555.590.578,98	100%	-188.099.420,87	-12,09%
Patrimonio							
Patrimonio neto público							
Capital		-	0,00%	-	0,00%	0,00	
Resultados acumulados		3.936.666.001,91	82,32%	3.263.159.918,12	74,97%	673.506.083,79	20,64%
Resultado del período		845.210.086,59	17,68%	1.089.210.358,61	25,03%	(244.000.272,02)	-22,40%
Total Patrimonio neto público		4.781.876.088,50	100%	4.352.370.276,73	100%	429.505.811,77	9,87%
Total Pasivos y Patrimonio		6.149.367.246,61	100%	5.907.960.855,71	100%	241.406.390,90	4,09%
Preparado por:							
Lic. Mauricio E. Pana Solano. CPA 4652. CPI. 16679							
Jefe Administrativo a.i.							

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL							
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES							
ESTADO DE RESULTADOS							
Por los periodos terminados el 31 de Marzo del 2018 y 2017							
Expresado en colones costarricenses							
	Notas	2018		2017		VARIACION	%
Ingresos ordinarios							
Ventas de bienes		3.890.698.827,99	100,00%	4.021.233.577,06	100,00%	(130.534.749,07)	-3,25%
Costo de ventas de bienes		2.427.719.364,94	62,40%	2.403.458.591,45	59,77%	24.260.773,49	1,01%
Ingresos netos de Ventas de bienes		1.462.979.463,05	37,60%	1.617.774.985,61	37,84%	-154.795.522,56	-9,57%
Otros ingresos	-18-	3.710.249,50	0,10%	44.744.424,46	1,11%	(41.034.174,96)	-91,71%
Total de Ingresos ordinarios		1.466.689.712,55	37,70%	1.662.519.410,07	38,03%	-195.829.697,52	-11,78%
Gastos de operaciones							
Gastos en personal		225.735.295,02	5,80%	209.016.210,73	5,20%	16.719.084,29	8,00%
Servicios		294.095.299,75	7,56%	345.272.985,68	8,59%	(51.177.685,93)	-14,82%
Materiales y suministros consumidos		72.031.732,26	1,85%	2.073.597,81	0,05%	69.958.134,45	3373,76%
Consumo de activo fijo y bienes intangibles		3.937.407,67	0,10%	3.429.917,89	0,09%	507.489,78	14,80%
Prestaciones legales		598.527,06	0,02%	135.237,18	0,00%	463.289,88	342,58%
Otros gastos		5.059.018,21	0,13%	2.458.355,12	0,06%	2.600.663,09	105,79%
Total gastos de operaciones		601.457.279,97	15,46%	562.386.304,41	20,21%	39.070.975,56	6,95%
Resultado neto por operaciones		865.232.432,58	22,24%	1.100.133.105,66	27,36%	(234.900.673,08)	-21,35%
Ingresos financieros	-20-	22.638.776,55	0,58%	2.930.852,26	0,07%	19.707.924,29	672,43%
Egresos Financieros	-21-	42.661.122,54	1,10%	13.853.599,31	0,34%	28.807.523,23	207,94%
Total de ingresos/gastos distintos de operaciones		-20.022.345,99	-0,51%	10.922.747,05	-0,27%	9.099.598,94	83,31%
Resultado del periodo		845.210.086,59	21,72%	1.089.210.358,61	27,09%	(244.000.272,02)	-22,40%
Preparado por:							
Lic. Mauricio E. Pana Solano, CPA 4652, CPI. 16679							
Jefe Administrativo a.i.							

13 ANEXO N°2

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
AÑO 2014: 1								
1	386-09-2014	22/9/2014	Acoger el informe de Auditoría AUD 034-2014 denominado: "Informe del seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes AUD 006-2011 y 015-2011, AUD 011-2012, AUD 012-2012, AUD 026-2012, AUD 027-2012, AUD 029-2012, AUD 038-2012 y AUD 039-2012"; en especial lo referente a las recomendaciones al Consejo Directivo en el punto 4.1	GG SGSA SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.034-2014 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	858
AÑO 2015: 8								
2	013-01-2015	13/1/2015	Aprobar el informe de Auditoría interna AUD 052-2013	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.052-2014 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	782
3	057-02-2015	10/2/2015	Aprobar el informe de la Auditoría interna AUD 008-2015 denominado "seguimiento de recomendaciones contenidas en el AUD informe AUD 039-2014 otorgamiento de subsidios para autoempleo para autoconsumo.	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.008-2015 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	772
4	059-02-2015	10/2/2015	Aprobar el informe de la Auditoría interna AUD 010-2015 denominado "seguimiento de recomendaciones contenidas en el informe AUD 012-2014 "sobre los resultados obtenidos en la evaluación de proyectos financiados por el área regional de desarrollo social de Cartago" de la Auditoría interna.	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.010-2015 - Pendiente 3 recomendaciones relacionadas con normativa y emisión de orden supeditada a aprobación de la misma	772
5	084-03-2015	10/3/2015	Aprobar el informe de la Auditoría interna AUD 014-2015, denominado "Seguimiento de recomendaciones contenidas en los informes 005-2013, AUD 008-2013, AUD 013-2013, AUD 014-2013, AUD 016-2013, AUD 018-2013 AUD 019-2013 y AUD 026-2013" de la Auditoría Interna.	SGDS	SGDS-TI	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.014-2015 - Pendiente 11 recomendaciones relacionadas con normativa y acciones pendientes de TI	742
6	119-03-2015	27/3/2015	Aprobar el informe AUD 021-2015 denominado "seguimiento de recomendaciones contenidas en el informe AUD 035-2012, referente al informe sobre los resultados del estudio efectuado en el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela".	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.021-2015 - Pendiente 1 recomendación Lineamientos para la atención y resolución de las personas. Relacionada con la revisión de la normativa	729
7	173-05-2015	15/5/2015	Acoger en todos sus extremos el informe AUD 027-2015	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.027-2015 - Pendiente 3 recomendaciones relacionadas con normativa	701

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
8	205-06-2015	12/6/2015	Dar por conocidos los estados financieros Auditados para el periodo 2014	SGGR	SGGR SGSA	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa-2014: 2 Hallazgos pendientes: 2 y 5. 1-Convenio CETAC y 2 modificación Manual de procedimientos de Seguros sobre activos institucionales	680
9	230-06-2015	30/6/2015	Dar por conocidos y aprobados los estados financieros y el informe de resultados y liquidación presupuestaria Auditados del IMAS	SGDS-TI	1SGSA-TI 1SGDS	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa - 2014: 2 recomendaciones pendientes relacionadas con normativa: 1 Subgerencia de Desarrollo Social y 1 Subgerencia de Soporte Administrativo y Área de Tecnologías de Información.	629
AÑO 2016: 11								
10	012-01-2016	12/1/2016	Aprobar el informe de la auditoría interna AUD 054-2015, Seguimiento de recomendaciones formuladas en el informe AUD.044-2015, denominado "beneficios del programa avancemos	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 054-2015 (Seguimiento AUD 044-2015 Avancemos) 6 recomendaciones pendientes. Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	538
11	015-01-2016	14/1/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 056-2015, seguimiento de recomendaciones formuladas en el informe AUD-035-2015, denominado "informe sobre la metodología aplicada para determinar el cumplimiento de metas y objetivos	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 056-2015 (Seguimiento AUD 035-2015 Metodología para determinar cumplimiento de metas y objetivos) 1 recomendación pendiente Recomendación se encuentra en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	533
12	016-01-2016	14/1/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 057-2015 denominado "seguimiento de recomendaciones formuladas en el informe AUD-039-2015, denominado "Informe sobre el estudio de la transferencia a la Fundación Parque Marino del Pacífico	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 057-2015 (Seguimiento AUD 039-2015 Parque Marino) 1 recomendación pendiente Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	533

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
13	017-01-2016	14/1/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 058-2015 denominado "Seguimiento de recomendaciones emitidas por la auditoría externa en relación con los estados financieros IMAS Empresas Comerciales". Comunicar al Consejo Directivo hasta en un plazo de treinta días calendario, una propuesta para el cumplimiento de las recomendaciones solicitadas	SGGR-SGSA	SGGR	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.058-2015 (seguimiento Auditoría Externa 2013): Pendiente Hallazgo10: Subgerencia Gestión de Recursos: Reglamento Empresas Comerciales GG-1218-06-2017 22/06/2017 a Marielos Lépiz, Berny Vargas, Geovanni Cambronero, remite STAP-1013-2017.	533
14	036-01-2016	29/1/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 005-2016, "Seguimiento de recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento AUD 34-2014	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 05-2016 (Seguimiento AUD 034-2014) 2 recomendaciones pendientes Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	523
15	119-03-2016	4/3/2016	aprobar el informe de la auditoría interna AUD 015-2016, denominado "seguimiento de recomendaciones formuladas en el informe AUD 027-2015 y la advertencia contenida en el oficio Al. 478-09-2014."	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría: AUD 015-2016 (Seguimiento AUD 027-2015 ASAP) Pendiente 4 recomendaciones relacionadas con normativa	503
16	126-03-2016	11/3/2016	Aprobar el "Convenio de cooperación entre el instituto mixto de ayuda social (IMAS), y el Ministerio de Seguridad Pública para la aplicación y digitación de fichas de información social (FIS) y acceso al Sistema de información de la población objetivo (SIPO)".	SGDS	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública (FIS y SIPO) En trámite de suscripción. Comentario AJ:04/09/2017 AJ ejecutó Acuerdo mediante CL-97-2015 y AJ-329-04-2016. No se ha formalizado.	498
17	226-05-2016 (ratificado ACD.231-05-2016)	27/5/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 026-2016 denominado "Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría externa en relación con los estados financieros de Empresas Comerciales", presentado mediante oficio A.I 202-05-2016	SGGR EC	SGGR SGSA	Informe de Auditoría Interna	<u>Seguimiento Auditoría Externa ACD.205-06-2015</u> Informe de Auditoría Interna: AUD.026-2016. Pendientes 2 Hallazgos de la Auditoría Externa 2014: 2-5 a cargo de la Subgerencia de Gestión de Recursos 1-Convenio CETAC y 2 modificación Manual de procedimientos de Seguros sobre activos institucionales	443

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
18	282-06-2016	28/6/2016	Dar por conocidos y aprobados los estados financieros y el informe de resultados y liquidación presupuestaria auditados, del instituto mixto de ayuda social correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, realizado por el despacho Carvajal & Colegiados contadores públicos autorizados.	GG	1-SGDS 1-TI	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa 2015-IMAS: 1 Hallazgo Subgerencia Desarrollo Social: Normativa 1 Tecnologías de Información: Normativa	422
19	507-10-2016	19/10/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 049-2016, denominado "Seguimiento de recomendaciones emitidas por el despacho Carvajal & colegiados en relación con los estados financieros del año 2014".	GG	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.049-2016 (seguimiento Auditoría externa 2014): 1 recomendación pendiente relacionada con normativa a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social.	347
20	650A-12-2016	14/12/2016	Instruir a la Gerencia General y la Subgerencia de Desarrollo Social, para que generen un protocolo de comunicación de actos administrativos, en los casos donde se detecta que existe alguna manifestación de violencia intrafamiliar o violencia contra las mujeres	GG,SGDS	SGDS	Solicitud para la formulación de nueva normativa	SGDS en revisión de las observaciones de las unidades asesoras.	306
AÑO 2017								
21	45-02-2017	7/2/2017	Aprobar la donación un vehículo por parte del INS para ser utilizado por la estrategia Plan Puente al Desarrollo	GG SGSA AAF PI PRESUP	SGSA	Asuntos Administrativos	Mediante correo electrónico de fecha 16/01/2018, la Sra. Thais Campos, funcionaria de la Subdirección de Servicios Generales del INS, indicó que es en el INS, se retomó las donaciones que están en trámite, actualmente se encuentra en proceso del Ministerio de Hacienda.	272
22	126-04-2017	7/4/2017	Aprobar el informe autoevaluación del sistema de control interno 2016 y su plan de acción	GG UCI	UCI	Solicitud de informes varios	Mediante UCI 203-12-2017 se remiten los resultados de la ejecución del SCI. Los resultados fueron analizados en sesión del 19 de enero de 2018 de la Comisión Gerencial de Control Interno. Se realiza un segundo seguimiento e informe remitido a la Comisión Gerencial para su aval mediante UCI 058-04-2018.	229

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
23	127-04-2017	7/4/2017	Aprobar el informe de riesgos 2016 de la Unidad de Control Interno	GG UCI PI	UCI	Solicitud de informes varios	Mediante UCI 202-12-2017 se informa sobre las acciones para la integración de los riesgos en la planificación institucional, así como del instrumento diseñado e implementado.	229
24	272-06-2017	27/6/2017	Dar por conocidos los estados financieros auditados, el informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria y el informe de auditoría de sistemas y tecnología de información, del instituto mixto de ayuda social correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2016, realizado por el despacho Carvajal & Colegiados- contadores públicos autorizados.	GG SGDS SGSA SGGR	6-SGSA 1-SGDS 6-TI	Informe de Auditoría Externa	Carta de Gerencia IMAS. En proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos	178
25	273-06-2017	27/6/2017	Dar por conocidos y aprobados los estados financieros auditados para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2016, realizado por el despacho Carvajal & Colegiados para el Programa de Empresas Comerciales.	GG SGGR EC	EC	Informe de Auditoría Externa	4 Hallazgos En proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos	178
26	360-09-2017	4/9/2017	Aprobar "Convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Banco Hipotecario de la Vivienda, para aplicación, digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO)".	SGDS-TI	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	En trámite de firmas	122
27	391-09-2017	19/9/2017	Solicitar a la Subgerencia de Soporte administrativo elaborar una propuesta para construir una política de responsabilidad social en la contratación de bienes y servicios.	SGSA	SGSA	Solicitud de informes varios	SGSA ha conversado con la señora Directora Erika, Alvarez sobre la normativa que posee la Institución actualmente con el propósito de que se le da validez a la misma y dar por cumplido el presente acuerdo.	114
28	436-10-2017	13/10/2017	Solicitar a la Asesoría Jurídica una propuesta de reforma al Reglamento de capacitación e información, a fin de incorporar como requisito para el otorgamiento de beneficios de becas para personas funcionarias del IMAS, un estudio que demuestre que la persona no cuenta con los recursos para cubrir sus estudios ni con las condiciones para hacerlo mediante otras modalidades de financiamiento.	AJ-DH	DH	Solicitud para la formulación de nueva normativa	En análisis	105

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
29	447-10-2017	12/10/2017	Trasladar para una próxima sesión la continuación del análisis de la modificación al artículo 13, inciso b del reglamento para regular la administración, el funcionamiento y el uso de la información del sistema de información de la población objetivo tipo y acciones a implementar para el cumplimiento a la ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales (ley n° 8968), según oficio sgds-1537-10-2017, para que la Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social, aplique todas las recomendaciones hechas por los acuerdos derivados en la presente sesión.	PE SGDS SA	Secretaría Actas	Solicitud de informes varios	En espera de que la Secretaría de Actas convoque el punto	93
30	496-10-2017	31/10/2017	Informar acerca de las acciones desarrolladas para cumplir recomendación contenida en el informe de Auditoría AUD-026-2016 relacionada con la actualización de "Contrato de concesión para el uso de locales destinados a la venta de artículos libres de derecho en el aeropuerto internacional Juan Santamaría", suscrito entre el IMAS y el consejo técnico de Aviación Civil (CETAC); y solicitud de plazo para cumplimiento	SGGR EC	AEC	Solicitud de informes varios	Pendiente de actualización por parte de Asesoría Jurídica	73
31	543-11-2017	28/11/2017	Aprobar convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el instituto de vivienda y urbanismo, para aplicación y digitación de las Fichas de Información Social (FIS) y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO)	SGDS SIS TI	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	73
32	577-12-2017	8/12/2017	Trasladar a la Gerencia General, el oficio suscrito por el Lic. Mario Eduardo Cruz Hernández, funcionario de la ULDS Golfito, mediante el cual, solicita traslado de IP plaza código 31582, para la ULDS de Pérez Zeledón, perteneciente al Área Regional Desarrollo Social Brunca, para que se haga el estudio correspondiente	GG	DH	Solicitud de informes varios	Desarrollo Humano está en proceso de valoración para lo cual deben, entre otras cosas, entrevistar al Lic. Cruz	61
33	611-12-2017	19/12/2017	Denegar la aprobación del proyecto "Construcción de un área de juegos bajo techo, oficina, bodega, casetilla de guarda, demolición y construcción de tapias", e instruir a la Subgerencia de Desarrollo Social para que confeccione el proyecto que este convenio perseguía ejecutar por medio del comité de CEN CINAI de Guararí de Heredia	SGDS DSPC	SGDS	Denegatoria Convenio de Cooperación con organizaciones	Falta comunicación	57

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
34	613-12-2017	19/12/2017	Trasladar para una próxima sesión el análisis de los siguientes puntos de agenda: 3.1 Análisis del convenio de cooperación IMAS-Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ciudad Quesada R.L. (Coocique)-Banco Crédito agrícola de Cartago (fiduciario)", con constancia de legalidad original n° 80-12-2017 CL, según oficio pe-1192-12-2017. 3.2 análisis del convenio de cooperación IMAS-banco BAC San José, Banco Crédito agrícola de Cartago (fiduciario) con constancia de legalidad original 81-12-2017-cl, según oficio pe-1192-12-2017, presentados en la sesión extraordinaria 009-e-12-2017 del 19 de diciembre del 2017.	PE+FIDEICOMISO+SA	Fideicomiso	Asuntos Administrativos	Pendiente de análisis	57
35	614-12-2017	20/12/2017	Aprobar "Convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia (IAFA), para aplicación, digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO)	SGDS SIS AJ	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	57
36	615-12-2017	20/12/2017	Aprobar "Convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), para aplicación, digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO)	SGDS SIS AJ	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	55
37	624-12-2017	22/12/2017	Aprobar la propuesta de modificación al manual de cargos y clases institucional, producto de la reestructuración de Auditoría Interna	GG DH	DH	Aprobación de Normativa	Informe de labores DH: en trámite de DH, para las respectivas resoluciones.	26
AÑO 2018: 8								
38	17-01-2018	19/1/2018	Trasladar a la Presidencia Ejecutiva la resolución de las diez horas con treinta minutos del día 11 de enero de 2018, sobre el recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por Pedro Pablo Monge Acosta y Lilliam Hernández Hernández contra la resolución de desalojo dictada por la Gerencia General, según oficio GG-0094-01-2018, para que proceda a solicitar un criterio jurídico.	PE-SGDS-GG	GG	Recursos de apelación y/o revocatoria	Está pendiente la visita conjunta con la CNE al sitio. Se envió el oficio GG 0705-03-2018 pero no se ha recibido respuesta por parte de la CNE.	35
39	50-02-2018	6/2/2018	Aprobar propuesta de proyecto "Reglamento a la ley 9326 impuesto a moteles y lugares afines"	GG+UAT+PI	GG	Aprobación de normativa	Pendiente que Gerencia General libere el envío electrónico al MEIC	25

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
40	52-02-2018	8/2/2018	Convenio de cooperación y aporte financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el sujeto privado Asociación Pitaleña para la Atención del Adulto Mayor Hogar de Dios, para la ejecución del proyecto de infraestructura comunal denominado "Construcción de pabellón para la atención de adultos mayores en el hogar para ancianos de pital".	SGDS,DSP C,AJ	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	El convenio está en trámite de firmas	28
41	59-02-2018	13/2/2018	Aprobar el informe de resultados y liquidación presupuestaria al 31-12-2017 y el informe de evaluación presupuestaria al 31-12-2017.	GG,SGSA, AAF,PI,PE	AAF	Aprobación de informes	Se remitió el informe a las instancias correspondientes, está pendiente de informar al Consejo Directivo	28
42	62-02-2018	13/2/2018	Aprobar la creación de 14 plazas por cargos fijos para el Instituto Mixto de Ayuda Social.	PE,GG, DH	DH	Asuntos administrativos	Con el oficio DH 524-02-2018 del 20 de febrero de 2018 se hizo el trámite ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	18
43	83-02-2018	27/2/2018	Aprobar el convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), para la aplicación y digitación de Fichas de Información Social (FIS) y acceso al sistema de información de la población objetivo (SIPO).	PE,AJ	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	El convenio está en trámite de firmas	18
44	95-03-2018	6/3/2018	Aprobar versión final del reglamento para la prestación de servicios y otorgamiento de beneficios del IMAS	GG,SGDS	GG	Aprobación de Normativa	Está en proceso de ajustes a raíz de las observaciones que hizo el MEIC al documento	14
45	99-03-2018	9/3/2018	Autorización para proceder a realizar contratación pública para la adquisición de cuadernos para el ciclo lectivo 2019.	ADSE	SGDS	Contratación Administrativa	El Área de Desarrollo Socioeducativo está trabajando en el tema	10